

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



***LA OPINIÓN DE LOS HOMBRES CON RESPECTO DEL  
FENÓMENO DE LA VIOLACIÓN SEXUAL A LAS MUJERES***

***TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA***

***PRESENTA:  
CLAUDIO ARTURO TZOMPANTZI MIGUEL***

**DIRECTORA DE TESIS: RUTH GONZÁLEZ SERRATOS  
REVISORA DE TESIS: PATRICIA BEDOLLA MIRANDA  
SINODALES:  
GABRIELA DELGADO BALLESTEROS  
PATRICIA PIÑONES VÁZQUEZ  
ISABEL MARTÍNEZ TORREZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

Antes de nombrar a cada una de las personas que estuvieron apoyándome durante este proyecto, quisiera iniciar comentando un poco como empezó esta idea para trabajar con la violencia sexual masculina.

Durante los seminarios de violencia que imparte la Dra. Ruth González, muchas de mis compañeras y compañeros pudimos reflexionar sobre los temas de violencia contra las mujeres y de la importancia de trabajar con hombres para prevenir esta violencia que daña a todas las personas.

Leer *El Informe Hite sobre la Sexualidad Masculina* de Shere Hite y *Stopping Rape a Challenge for Men* de Rus Funk, fueron de gran impacto para mí, pues me permitió reflexionar y cuestionarme sobre los pensamientos que tenemos los hombres acerca de la violación sexual. Cuando leí estos libros me cuestione muchas cosas y traté de hacer algo parecido en este trabajo.

Las personas que he leído y que he conocido me han dado un gran conocimiento no sólo teórico sino también personal, pues cada una me hizo reflexionar, sufrir, llorar, reír, gozar, pero sobre todo comprenderme y saber que puedo cambiar muchas cosas de mi persona con las cuales no me siento muy bien.

Platicando con una pequeña, pero gran mujer me dijo que la gran mayoría de los trabajos de tesis agradecen a todo mundo, pero nadie reconoce su esfuerzo personal y me recomendó que sería bueno empezar por agradecerme a mí, no desde un ámbito narcisista, sino como parte de mi esfuerzo por el trabajo realizado. Entonces quisiera iniciar agradeciéndome a mí, por el trabajo profesional y sobretodo personal que tuve durante la realización de esta tesis.

Esta tesis ha cambiado mi mundo y la forma en que me relaciono con hombres y mujeres. Ha sido un gran camino en donde he encontrado personas maravillosas que me han nutrido de su amor y de sus enseñanzas. Creo que cada una de las personas a las que quiero y a las que dedico este trabajo, han llegado en el momento en que más las he necesitado en mi vida.

Empezaré nombrando a las personas que me acompañaron en este gran camino, sin el afán de jerarquizar la importancia de cada una y esperando que no me falte ninguna.

Agradezco a mi madre Natalia Miguel y a mis hermanas Claudia y Natalia Tzompantzi, por darme la oportunidad de ser parte de ellas, por su amor, cuidado y paciencia que me han dado. Por ser mis compañeras de juegos, alegrías y tristezas. Por enseñarme a expresar mis afectos y por abrazarme cuando estoy triste. Gracias mami por ser mi confidente, mi amiga y estar siempre conmigo en las buenas y en las malas. Gracias natita por ser tan inteligente y apoyarme aún cuando no lo necesite. Gracias ita por tu fuerza, rebeldía y creatividad que me hacen entender a la mujer salvaje. Gracias a ustedes por enseñarme lo que significa ser mujer.

A mi sobrina Ale. Gracias Ale, tu llegada nos dio un mar de felicidad. ¡Te quiero mucho mi vida!

A mi hermanito Christopher, por compartir su gran alegría de vivir, por ese amor y paciencia que ha tenido para mí, por tus comentarios y reflexiones para un cambio como hombres. Tu inteligencia me cautiva y me hace admirarte muchísimo. Te agradezco tu cariño y compañía. ¡Te quiero mucho!

A Ruth González Serratos. Gracias Ruth por ser mi guía intelectual en este trabajo, por compartir tu vida conmigo, por tu interés de que siga aprendiendo. Gracias por acompañarme en mis enojos, tristezas y alegrías. Gracias Ruth por darme este maravilloso camino de amor y comprensión, por estar siempre al pendiente de lo que me pasa y por cuidar de mí. No tengo con que pagarte todo lo que has hecho por mí. Espero estar siempre cerca de ti. ¡Te quiero muchísimo Ruth linda!

A Patricia Bedolla. Gracias Paty por tu cariño y apoyo en el largo camino de esta investigación. ¡Te quiero mucho Paty!

A Lissette Valádez, por tu amor incondicional. Gracias Lis por bajarme de mi nube de “hombre perfecto”, por haber sido mi compañera por muchos años, por enseñarme el significado del amor, por soportarme durante todos estos años. Por ser mi inspiración. Saber que existes es una alegría que siempre llevo conmigo en mi corazón. Te extraño. Gracias a ti estoy en este camino

para combatir la violencia contra las mujeres, porque tú eres una mujer importantísima en mi vida ¡Te quiero mucho Lisita!

A Yazmín González. Gracias Yaz, por confiar en mí y apoyarme en mi paso por el Inmujeres. Tú confiaste en mí sin conocerme y me apoyaste incondicionalmente. Eres una persona grandiosa para mí y espero que algún día volvamos a compartir nuestro camino profesional y que sigamos siendo buenas amigas como hasta ahora. Gracias Yaz por escucharme y por estar siempre al pendiente de mi desarrollo profesional y personal. ¡Te quiero mucho Yaz!

A Lourdes Gómez. Gracias angelita, por abrazarme cuando lo necesitaba, por cuidar de mí y por tu amor. No dejes de cuidarme angelita. Creo que tú y yo siempre vamos a estar juntas, pues nos une una gran amor que hemos construido juntos. Gracias por secar mis lagrimas, siempre serás mi angelita ¡Te quiero mucho Luli!

A Barbara Carlin. Gracias chaparrita por tu cariño y comprensión. Gracias por compartir conmigo tu fuerza y amor. Eres una mujer especial en mi vida y espero seguir compartiendo contigo. Tus ganas de vivir y la fuerza con la que enfrentas la vida día con día me inspiran a seguir en este camino en contra de la violencia. Gracias Barbarita por apoyarme en este proyecto y por las horas que dedicaste en tus comentarios. ¡Te quiero mucho Barbarita!

A Elizabeth Ochoa. Gracias negrita por darme toda esa alegría que me faltaba, por compartir tu amistad y tus afectos. Gracias Eli, por enseñarme que puedo atreverme a realizar muchas cosas sin ser violento. Gracias por estar siempre conectada conmigo y por todos los momentos divertidos y llenos de risas que compartes conmigo. ¡Te quiero mucho Eli!

A Manuel Hernández. Gracias Manuelito por enseñarme que puedo expresar mis afectos hacia otro hombre, por acudir a mi rescate cuando me siento triste y por enseñarme que la masculinidad no es violencia. Gracias por compartir tus ganas de vivir conmigo. Espero que juntos podamos lograr muchas cosas en la lucha contra la violencia. ¡Te quiero mucho Pliegucecito!

A Irma Saucedo. Gracias brujita michoacana, por platicar conmigo y darme mucho conocimiento en mi vida y en el tema de violencia doméstica. Eres una

mujer que me inspira un gran respeto y admiración. ¡Te quiero muchísimo Irma!

A Rus Funk. Gracias Rus por tus enseñanzas y tu cariño. Eres un gran hombre. Espero que sigas estando conmigo para enseñarme, para fortalecer nuestra amistad y compartir nuestros afectos. Tu libro fue una gran inspiración para mí durante este proyecto y para mi vida. ¡Te quiero mucho Rus!

A Antonio Ramírez. Gracias Toño, por creer en mi proyecto y por enseñarme que existen hombres que pueden parar su violencia y hacer contacto con sus sentimientos. ¡Te quiero mucho Toño!

A mis sinodales las cuales admiro por su lucha incansable y su sabiduría con la cual enriquecieron mi tesis. Gracias a cada una de ustedes por compartir sus conocimientos, Gabriela Delgado, Patricia Piñones e Isabel Martínez.

A Iván Arango. Gracias Iván por apoyarme y sacarme de las garras de la depresión.

A mis hermanitas PAIVSAS, sobretodo a Yara y Analí. Gracias por ser parte importante de mi formación en el tema de violencia. ¡Las quiero mucho!

A todas las grandes mujeres del Consejo Externo del PAIVSAS, por creer en mí y por todo su apoyo, sin el cual no hubiera sido posible este trabajo. Gracias a Lucía Castro, Tere Pérez, Irma Saucedo, Luciana Ramos, Mari Paola Maya, Selma González, Georgina Velazco y Pilar Acevedo. Gracias a todas ustedes, por darme la oportunidad de ser parte del consejo, por creer en mí como persona y como hombre. Son unas mujeres geniales. ¡Las quiero muchísimo!

A Tere Pérez. Gracias Tere por tu amor y confianza, por impulsarme siempre en mi trabajo de masculinidades. Espero seguir compartiendo contigo muchos éxitos. ¡Te quiero mucho Tere!

A Lucía Castro. Gracias Lucía, por tu cariño y comprensión, por todo el apoyo que he recibido, no sólo el económico, sino el moral y afectivo. Eres una mujer grandiosa. ¡Te quiero mucho Lucía!

A Guadalupe Huacuz. Gracias Lupita, por tu confianza y tus enseñanzas en el tema de género. Ojalá que sigamos encontrándonos en el camino. ¡Te quiero mucho Lupita!

A mis grandes amigas que estuvieron compartiendo conmigo en la procuraduría. A Claudia Domínguez, Nayeli Ortíz, Julia Suarez y Katia. Gracias por su apoyo y confianza. ¡Las quiero Mucho!

A Marta Torres. Gracias Marta por tus aportaciones y apoyo a este proyecto. Ojalá pronto podamos colaborar en conjunto.

A mis maestros y amigos de Caleidoscopía, David Barrios, Antonieta García, Francisco Delfín, Juan Carlos Hernández, Andrés Castuera, Selma y Ruth González Serratos. Gracias por enseñarme con su ejemplo y por darme lo mejor como personas. Son geniales y espero algún día estar compartiendo con ustedes en la terapia sexual. ¡Los quiero muchísimo!

A todas las mujeres y hombres que han compartido conmigo sus vivencias en torno a la violencia. A las mujeres que me dejaron apoyarlas y que me apoyaron durante mi estancia en el Instituto de las mujeres en Tlalpan.

A mis maestros de la facultad, en especial a Raúl Ávila. Gracias Raúl por motivarme a seguir aprendiendo y por seguir investigando.

A mis amigos de la prepa cinco. Noemí Aranda, Pedro Ruiz y Norma Dávila. Gracias ñoños por su cariño y por su amistad. ¡Los quiero mucho ñoños!

A mi amigo-hermano Israel Sánchez por ser una parte importantísima en mi vida, por tu compañía y confianza, por consentirme y tratarme como a un hermano. ¡Te quiero mucho Isra!

A mi padre Claudio Arturo Tzompantzi Salazar, que directa o indirectamente me puso en este camino. ¡Te quiero mucho papito!

A mi abuelita Margarita Muñoz. Gracias mamá Margarita, por cuidarme y por estar siempre al pendiente de mí. ¡Te adoro Margarita!

A mi abuelo Heri. Gracias abue, aunque no estas ya con nosotros, te sigo recordando. Te extraño, pero se que donde quiera que estés estarías muy orgulloso de mí. ¡Te quiero mucho abuelito!

A mis tías Reina y Paty. Gracias tías por todo su amor, por quererme y educarme como si fuera su hijo ¡Las quiero mucho!

A mis tías Male y Lucero. Gracias tías por su amor. ¡Las quiero mucho!

A mis tíos Heri, José Arturo y Toño. Gracias tíos por ser mis padres. ¡Los quiero mucho!

A mis primos Eddy, Aris, Carelly, Josar, Erwin, Fani, Cesar, Pato, Mar y Odi. Gracias Vipers. ¡Los quiero muchísimo!

A mi sobrina Odi bebé y a mi sobrino Leo. ¡Los quiero mucho mis niños!

A todas las mujeres que con su lucha incansable han hecho que poco a poco se elimine la violencia contra las mujeres.

A todos los hombres que trabajan por una masculinidad no violenta.

A la UNAM por darme a mis mejores maestros y amigos.

A mi perro Marlín por cuidarme y por llegar en un momento en el que lo necesitaba.

A todos los hombres que participaron en esta tesis.

*Gracias a la vida que puso a cada una de estas personas en mi camino.*

*¡Las y los quiero mucho!*

# ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Violencia contra las Mujeres</b>	<b>5</b>
<i>1.1 Violencia social</i>	<i>5</i>
<i>1.2 Violencia de género</i>	<i>8</i>
<i>1.3 Política sexual represiva (la cultura de la violación)</i>	<i>13</i>
<b>2. Violación Sexual contra las Mujeres</b>	<b>16</b>
<i>2.1 El fenómeno de la violación sexual</i>	<i>16</i>
<i>2.2 La violación sexual, un acto pseudosexual</i>	<i>17</i>
<i>2.3 Tipos de violación sexual</i>	<i>19</i>
<i>2.3.1 Asalto sexual por la pareja íntima</i>	<i>20</i>
<i>2.4 Trastorno por estrés postraumático en la víctima de violación</i>	<i>23</i>
<i>2.5 Las fases o etapas de la crisis (modelos explicativos de reacción a la violación)</i>	<i>26</i>
<i>2.6 Reacciones psicológicas de las víctimas</i>	<i>31</i>
<i>2.6.1 Pérdida del Yo</i>	<i>31</i>
<i>2.6.2 Sentimientos de inequidad</i>	<i>31</i>
<i>2.6.3 Pérdida del sentido de seguridad y de invulnerabilidad.</i>	<i>32</i>
<i>2.6.4 Efectos del delito sobre el entorno de las víctimas (víctimas secundarias)</i>	<i>32</i>
<i>2.6.5 Sentimientos de culpa</i>	<i>33</i>
<i>2.6.6 Reacciones psicósomáticas</i>	<i>33</i>
<i>2.6.7 El Síndrome de Estocolmo</i>	<i>34</i>

<i>2.7 Etapa de vida en la violación sexual</i>	36
<i>2.8 Infecciones de transmisión sexual a causa de la violación</i>	40
<i>2.9 Interrupción legal del embarazo por violación</i>	42
<i>2.10 El fenómeno de la violación sexual en México</i>	44
<i>2.10.1 La legislación mexicana: delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual</i>	46
<i>2.10.2 Las cifras de la violación sexual</i>	49
<i>2.11 La prevención de la violación sexual contra las mujeres</i>	60
<b>3. Violencia Sexual Masculina</b>	65
<i>3.1 La construcción de la identidad masculina</i>	65
<i>3.1.1 Más iguales que diferentes (la visión biológica de los hombres)</i>	65
<i>3.1.2 Identidad masculina. “ser hombre”</i>	67
<i>3.1.3 Los padres, hermanos y amigos como modelo de masculinidad</i>	72
<i>3.1.4 Las emociones en la masculinidad</i>	73
<i>3.2 Masculinidad y violencia</i>	75
<i>3.3 La sexualidad masculina como herramienta de poder y control</i>	81
<i>3.3.1 Presionar a las mujeres</i>	84
<i>3.3.2 La compra de mujeres (pornografía, prostitución y tráfico de mujeres)</i>	87
<i>3.4 Los victimarios sexuales (hombres que violan a mujeres)</i>	92
<i>3.5 Parar la violación sexual (responsabilidad de los hombres)</i>	97

<b>4. Detener la Violación Sexual, Trabajo de Hombres</b>	<b>105</b>
<i>4.1 Planteamiento del problema</i>	<i>105</i>
<i>4.2 Justificación</i>	<i>105</i>
<i>4.3 Objetivo</i>	<i>106</i>
<i>4.4 Muestra y participantes</i>	<i>106</i>
<i>4.5 Tipo de estudio</i>	<i>107</i>
<i>4.6 Instrumento</i>	<i>109</i>
<i>4.7 Procedimiento</i>	<i>110</i>
<b>5. Resultados: La Opinión de los Hombres</b>	<b>111</b>
<i>5.1 Conceptualización de la violación sexual</i>	<i>111</i>
<i>5.2 Razones por las cuales una mujer es violada sexualmente</i>	<i>113</i>
<i>5.3 Razones por las cuales un hombre viola sexualmente a una mujer</i>	<i>115</i>
<i>5.4 Medidas de prevención de la violación contra las mujeres</i>	<i>117</i>
<i>5.5 Medidas de prevención que pueden realizar los hombres contra la violación sexual</i>	<i>119</i>
<i>5.6 Desglose de categorías</i>	<i>121</i>
<i>5.6.1 Conceptualización de la violación sexual</i>	<i>121</i>
<i>a) Subcategoría 1.1 Un acto violento en el cual se fuerza a una persona, hombre o mujer, mayor o menor de edad a tener relaciones sexuales o tocamientos sin su consentimiento</i>	<i>121</i>
<i>b) Subcategoría 1.2 La manera en que enfermos sexuales satisfacen sus necesidades, instintos o pulsiones sexuales</i>	<i>123</i>

<i>c) Subcategoría 1.3 Obligar por la fuerza a una persona a que tenga relaciones sexuales, causando en ésta daños físicos y psicológicos</i>	<i>124</i>
<i>d) Subcategoría 1.4 El hecho de no respetar a cualquier persona por motivo de su sexo u orientación sexual, a través de un acto físico no deseado</i>	<i>124</i>
<i>e) Subcategoría 1.5 Falta a los derechos de una mujer, desintegrándola y dañándola en sus valores morales y personales</i>	<i>125</i>
<b>5.6.2 Razones por los cuales una mujer es violada sexualmente</b>	<i>125</i>
<i>a) Subcategoría 2.1 Por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior</i>	<i>125</i>
<i>b) Subcategoría 2.2 Por las vivencias y formas de pensar del victimario</i>	<i>126</i>
<i>c) Subcategoría 2.3 Porque hay hombres enfermos, con trastornos mentales o afectivos</i>	<i>127</i>
<i>d) Subcategoría 2.4 Por falta de educación y valores, así como falta de educación sexual</i>	<i>129</i>
<i>e) Subcategoría 2.5 Por un deseo o represión sexual del victimario</i>	<i>129</i>
<i>f) Subcategoría 2.6 Por la manera de vestir, actuar o negarse a la relación sexual por parte de las mujeres</i>	<i>130</i>
<i>g) Subcategoría 2.7 No hay justificación</i>	<i>131</i>
<i>h) Subcategoría 2.8 Por falta de eficacia en el sistema de justicia penal para sancionar la violación</i>	<i>131</i>

<b>5.6.3 Razones por los cuales un hombre viola sexualmente a una mujer</b>	<b>132</b>
a) <i>Subcategoría 3.1 Por la fuerza física que posee el hombre</i>	<i>132</i>
b) <i>Subcategoría 3.2 Por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior</i>	<i>133</i>
c) <i>Subcategoría 3.3 Por un instinto o necesidad sexual del hombre</i>	<i>134</i>
d) <i>Subcategoría 3.4 Por falta de educación</i>	<i>135</i>
e) <i>Subcategoría 3.5 Por una patología o trastorno mental padecido por el hombre</i>	<i>136</i>
f) <i>Subcategoría 3.6 Por una adicción o no estar en sus cinco sentidos</i>	<i>136</i>
<b>5.6.4 Medidas de prevención de la violación contra las mujeres</b>	<b>137</b>
a) <i>Subcategoría 4.1 Con educación para las personas</i>	<i>137</i>
b) <i>Subcategoría 4.2 Leyes más estrictas y eficaces contra la violación sexual</i>	<i>138</i>
c) <i>Subcategoría 4.3 Orientando, advirtiendo o cuidar de las mujeres para que tomen medidas “preventivas” contra la violación</i>	<i>139</i>
d) <i>Subcategoría 4.4 Utilizar medios de comunicación para difundir el problema de la violación sexual</i>	<i>140</i>
e) <i>Subcategoría 4.5 Revaloración y cambio cultural</i>	<i>141</i>
f) <i>Subcategoría 4.6 Teniendo mayor educación sexual</i>	<i>142</i>
g) <i>Subcategoría 4.7 Promoviendo la equidad de género y derechos de las mujeres</i>	<i>142</i>
h) <i>Subcategoría 4.8 Nada</i>	<i>143</i>

i) <i>Subcategoría 4.9 Abaratando la industria de la prostitución</i>	143
5.6.5 <i>Medidas de prevención que pueden realizar los hombres contra la violación sexual</i>	143
a) <i>Subcategoría 5.1 Respetando a las mujeres y no reproduciendo la cultura machista contra ellas</i>	143
b) <i>Subcategoría 5.2 Advertir, aconsejar y defender a las mujeres de la violación sexual</i>	144
c) <i>Subcategoría 5.3 Educando a mis hijos y a la gente sobre sexualidad y como prevenir la violación</i>	145
d) <i>Subcategoría 5.4 Difundiendo el hecho de la violación y protestando en contra de ésta</i>	146
e) <i>Subcategoría 5.5 Denunciando el hecho de la violación sexual.</i>	148
f) <i>Subcategoría 5.6 Nada, no sé</i>	149
g) <i>Subcategoría 5.7 La pregunta es machista y promueve la desigualdad de género</i>	149
5.7 <i>Notas de campo</i>	149
6. <b>La Responsabilidad de los Hombres</b>	153
6.1 <i>Discusión</i>	153
6.2 <i>Conclusiones</i>	171
6.3 <i>Limitaciones y sugerencias</i>	174
6.4 <i>Aportaciones</i>	175
<b>Referencias Bibliográficas</b>	177
<b>ANEXOS</b>	186

## Introducción

El trabajar en el tema de violencia, es una de las labores más difíciles, pues nos hace sentirnos vulnerables, rompe con nuestra salud física y mental. Pero para poder vivir libres de violencia necesitamos abrir nuestras mentes y nuestros afectos hacia el grave problema de la violación sexual.

En este trabajo se podrá encontrar un análisis completo del fenómeno de la violación sexual, enfocándonos a la prevención primaria como responsabilidad de los hombres.

Esta investigación nace debido a la inquietud se tuvo para hacer prevención en violación sexual, ya que observamos que la gran mayoría de los esfuerzos se han centrado en responsabilizar a las mujeres de este tipo de violencia.

Lo que nos interesa plasmar es la importancia de trabajar con hombres en la prevención de la violación sexual.

En el primer capítulo abordamos el tema de violencia contra las mujeres, empezando por el tema de violencia social. Pues en ocasiones al referirnos a la violencia, nos referimos a robos, asaltos, secuestros, peleas, torturas, guerras, movimientos armados, etcétera. Colocamos la violencia en los “otros” (*No Yo*): los violentos, esos que no son yo. Pocas veces tratamos de ver qué pasa con nosotros mismos como personas que en ciertos momentos llegamos a ejercer violencia. Es más fácil responsabilizar a los otros de la violencia que responsabilizarnos a nosotros mismos por esta violencia. Responsabilizarme de mi ejercicio de la violencia me pone como el malo, y nadie quiere ser el malo, entonces es más cómodo y menos problemático ver a la violencia como algo externo, como algo que sucede en la sociedad, como un hecho aislado y no como algo que yo puedo hacer. La violencia nos pone en el espejo y cuando nos vemos ante esa imagen, preferimos darle la espalda pues no nos gusta lo que vemos. Así entonces la violencia social parte desde un ámbito particular (*Yo*) y se convierte en un ámbito social (*Nosotros*). La violencia social es un problema que va cada día en aumento, normalizándose, haciéndose invisible y cotidiana.

Dentro de esta investigación consideramos que la violencia es el uso del poder, para someter y controlar a otras u otros. “*La violencia es un acto dirigido e intencional, forzado y en contra de la voluntad de una persona donde existe un desbalance de poder real consciente o inconsciente*” (Velázquez, 2003).

La construcción sociocultural de los roles de mujeres y hombres, ha colocado a las primeras en condiciones de violencia, inequidad,

discriminación y marginación. En la actualidad la mayoría de la población está compuesta por mujeres<sup>1</sup>, sin embargo su participación en diferentes ámbitos de la sociedad es mínima o poco valorada si se compara con la de los hombres.

La violencia de género tiene como objetivo mantener la subordinación de las mujeres y que se siga manteniendo el orden jerárquico de una cultura patriarcal en la cual todos los privilegios son masculinos.

En el capítulo dos, “*Violación Sexual contra las Mujeres*” analizamos las causas, consecuencias y posibles soluciones de la violación sexual cometida contra las mujeres.

Dentro de todas las formas de violencia que son impuestas hacia la mujer, la violación, es desde un punto de vista, la más grave pues lo único que nos pertenece desde el momento de nacer y hasta nuestra muerte es nuestro cuerpo y al ser invadido por otra persona, rompe con toda la esencia de un individuo, desde su percepción consigo misma, así como con su mundo. La violación es considerada en esta investigación como “*Cualquier hecho que sobrepase los límites corporales y psicológicos de la persona. Es una acción forzada en la cual hay o no penetración vaginal, anal u oral del pene o cualquier otro sustituto del mismo, con carencia de consentimiento. Este tipo de violencia da como resultado un rompimiento de equilibrio físico, emocional, social y sexual del individuo*” (González, 1997).

La violación es un crimen que cambia el mundo de una persona, el modo en que la víctima se percibe a sí misma, a los demás y a todo lo que la rodea. La víctima necesita superar en todos los aspectos el hecho de la violación y el trauma que genera para poder volver a tener en cierta medida su funcionamiento habitual con ella y con su medio ambiente (Kolodny, Masters y Johnson, 1983).

Aunque la mayoría de los esfuerzos en prevención, se han enfocado en las mujeres; como enseñarles a no salir solas, a defenderse, etcétera, esta seudoprevención es inútil para eliminar la violación sexual, pues las mujeres no son responsables de un acto que es cometido contra ellas (Warshaw, 1994).

La violación debe ser resuelta por los hombres como un problema propio, “Son los hombre los que violan, son los hombres quienes colectivamente

---

<sup>1</sup> En México en el año 2005, la población femenina era de 53.01 millones de mujeres, cifra que representa a más de la mitad de la población en el país y que para el mismo año sumaban un total de 103.26 millones. SEGOB-CONAPO, 8 de marzo: día internacional de la mujer, comunicado de prensa, 7 de marzo de 2006.

tienen el poder de terminar con la violación”, escribe Timothy Beneke (en Warshaw, 1994) en su libro “Hombres Violadores”.

A lo largo del capítulo tres, “*Violencia Masculina*”, damos un panorama de por qué es importante el trabajo con hombres en lo referente a la violación sexual cometida contra las mujeres.

Ya que la violación proviene de una cultura patriarcal. La única oportunidad que tenemos para detenerla, es que cada uno como hombre construya una nueva masculinidad desde el interior de nuestra cultura, y que identifique, exponga y elimine esos indicios de machismo que respaldan a la violación (Funk, 1993, 2006).

La metodología que ocupamos (capítulo 4, “*Detener la Violación Sexual, Trabajo de Hombres*”) es el análisis de contenido por medio de un cuestionario de cinco preguntas que recabaron el pensamiento que tienen los hombres acerca de la violación sexual cometida en contra de las mujeres. Las preguntas utilizadas para la recolección de los datos están enfocadas principalmente a tres ejes dentro del fenómeno de la violación sexual a las mujeres. Estos tres ejes son: causas, el fenómeno en sí y sus posibles soluciones. Conforme a estos tres ejes se armó una serie de preguntas que recolectan el pensar de los hombres en el fenómeno de la violación sexual a las mujeres.

La muestra corresponde a 28 hombres de diferentes carreras de la UNAM, los cuales contestaron la encuesta con opiniones anónimas. Se escogió esta población pues en ocasiones se cree que los hombres que violan son personas que carecen de educación y creímos conveniente el utilizar esta población como una manera de contribuir al análisis del fenómeno de la violación sexual.

En la recolección de datos se recorrió el campus universitario donde los participantes colaboraron con el llenado del cuestionario, el cual contiene cinco preguntas relacionadas con el fenómeno de la violación sexual a las mujeres. Posteriormente estas respuestas se analizaron e interpretaron, mediante análisis de contenido.

Durante el recorrido, también se realizaron notas de campo que consideramos podrían de ser de gran ayuda. El encuestador anotaba en una libreta los comentarios y/o actitudes de los entrevistados.

Cada categoría fue creada a partir de las preguntas que se realizaron, las cuales orientaron las opiniones de los hombres. Las subcategorías, fueron realizadas a través de las respuestas obtenidas mediante la aplicación del instrumento, estas respuestas fueron aglutinadas en un enunciado que

engloba las coincidencias encontradas en las respuestas de los hombres con el fin de mostrar el pensamiento más general que tienen los hombres con respecto del fenómeno de la violación sexual a las mujeres.

En el capítulo 5, ***“La Opinión de los Hombres”***, se analizan los resultados que nos permiten ver la conceptualización de violación sexual que tienen los hombres, por qué una mujer es violada y por qué comúnmente es un hombre el que viola; las medidas de prevención que proponen los hombres y que pueden hacer cada uno de ellos para prevenir la violación sexual.

Los resultados que se obtuvieron se revisaron por medio de análisis de contenido y se agruparon en tablas para su cuantificación. Posteriormente se muestran los resultados en gráficas que permiten al lector ver más detalladamente la incidencia de las respuestas.

Las respuestas de los participantes fueron aglutinadas por su similitud durante el análisis, dando como resultado una serie de categorías en forma de enunciado que refleja la opinión de los hombres en cada una de las preguntas realizadas. Estas categorías fueron realizadas por medio de las propias respuestas obtenidas.

Por último en el capítulo 6, ***“La Responsabilidad de los Hombres”***, analizamos las diferentes opiniones de los hombres acerca de la violación sexual y cuáles son las medidas de prevención que pueden sugerir los hombres y que tanto se responsabilizan de su ejercicio de violencia.

Lo que pudimos observar es la persistencia de diversos mitos que justifican, minimizan y normalizan la violación sexual cometida contra las mujeres. Observando las opiniones de los hombres encontramos que existe una falta de entendimiento de la violación sexual y un compromiso inexistente a responsabilizarse poco de su propio ejercicio de violencia.

Dentro de estas opiniones podemos observar que la mayoría de los hombres cree que la violación es un acto sexual, más que un hecho de violencia y conservan aún los mitos del instinto sexual y de la supuesta superioridad masculina que lleva a los hombres a cometer la violación sexual. También se encontró en los resultados, que no existe un entendimiento, ni una responsabilidad de los hombres acerca de la violación sexual, pues lo ven como un problema que les pasa a las mujeres y que son ellas las que tienen que resolverlo.

Con estos resultados lo que intentamos señalar es que, si queremos hacer trabajo de prevención en violación sexual es necesario el trabajo con hombres, en especial con la violencia sexual que estos ejercen contra las mujeres.

*“Es absolutamente imposible encarar problema humano alguno con una mente carente de prejuicios”  
Simone de Beauvoir*

## **1. Violencia contra las Mujeres**

### ***1.1 Violencia social***

La violencia, como problema social, es producto de diversas inequidades. Estas inequidades las podemos observar en el creciente deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, como la pobreza, los escasos servicios de salud, la desnutrición, el difícil acceso a la educación, el problema de la vivienda, etcétera. La inseguridad pública, la persistente impunidad, los contrastes económicos y sociales son factores que también dañan gravemente la convivencia social. Si bien existen diferentes inequidades en la población en general, que son producto de la violencia estructural, en el ámbito de las relaciones interpersonales, estas inequidades las podemos observar en la relación entre hombres y mujeres, en diferentes contextos y clases sociales.

El concepto de *violencia* adquiere distintas interpretaciones dependiendo del área de estudio desde la cual se aborde; así desde la perspectiva legal la violencia se asocia con violaciones a la ley y los hechos violentos se constituyen en actos criminales y desde la salud pública, la violencia se ha definido como hechos visibles y manifiestos de actos físicos y psicológicos que provocan intencionalmente daños capaces de producir secuelas temporales o permanentes o incluso llegar a la muerte (Jiménez, 2004).

El fenómeno de la violencia social en su manifestación de delincuencia que erosiona el tejido social, es un tema relevante en este momento histórico, dado que hoy asistimos a formas cada vez más alarmantes de violencia que circulan por las instituciones oficiales, los organismos de seguridad y las instituciones de asistencia, mismas que lejos de proporcionar albergue a los ciudadanos se han convertido en espacios de violencia (Jiménez, 2004).

En el tema de violencia se debe analizar el proceso de dominación y subordinación, considerando también la cuestión de la reproducción de la hegemonía y cómo ésta es negada. Considerando la hegemonía como un proceso social, en el cual significados y valores dominantes, se organizan y expresan en prácticas sociales y se incorporan en un orden social, donde existe una distribución del poder (Devalle, 2000).

En la violencia siempre existen dos polos: por una parte alguien que la ejerce (victimario) y alguien que la recibe (víctima). Las víctimas de la delincuencia son las personas que padecen la violencia por causas del

comportamiento del delincuente que transgrede las leyes de su sociedad y cultura. El delito crea una verdadera situación de estrés porque significa un daño y un peligro que representa para la víctima y para la familia vivir en temor, miedo, angustia y la posibilidad de ser victimizada nuevamente (Jiménez, 2004).

Toda victimización produce una disminución del sentimiento de seguridad individual y colectiva porque el delito afecta profundamente a la víctima, a su familia y a su comunidad. La víctima padece el sufrimiento social, el sufrimiento físico, emocional, económico, familiar, por ello la conmoción que desencadena el delito, llega a tener consecuencias de tal gravedad que modifican y transforman la vida de la víctima (Jiménez, 2004).

En ocasiones al referirnos a la violencia, nos referimos a robos, asaltos, secuestros, peleas, torturas, guerras, movimientos armados, etcétera. Colocamos la violencia en los “otros” (*No Yo*): los violentos, esos que no son yo. Pocas veces tratamos de ver qué pasa con nosotros mismos como personas que en ciertos momentos llegamos a ejercer violencia. Es más fácil responsabilizar a los otros de la violencia que responsabilizarnos a nosotros mismos por esta violencia. Responsabilizarme de mi ejercicio de la violencia me pone como el malo, y nadie quiere ser el malo, entonces es más cómodo y menos problemático ver a la violencia como algo externo, como algo que sucede en la sociedad, como un hecho aislado y no como algo que yo puedo hacer. La violencia nos pone en el espejo y cuando nos vemos ante esa imagen, preferimos darle la espalda pues no nos gusta lo que vemos. Así entonces la violencia social parte desde un ámbito particular (*Yo*) y se convierte en un ámbito social (*Nosotros*). La violencia social es un problema que va cada día en aumento, normalizándose, haciéndose invisible y cotidiana.

La palabra violencia viene de *vis*, que significa fuerza. Así pues “*la violencia es un acto dirigido e intencional, forzado y en contra de la voluntad de una persona donde existe un desbalance de poder real consciente o inconsciente*” (Velázquez, 2003). Corsi (1994) indica que la raíz etimológica del término violencia nos remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño. El uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

El poder ha sido discutido multidisciplinariamente como un constructo multidimensional con diferentes sentidos al ser ejercido y abordado. Desde un marco ideológico es visto como un elemento de la estructura y la organización social vivido en la cotidianidad (para Foucault (1991), micropoder para diferenciarlo del Estado); como capacidad y modo de

dirigir las acciones de los otros, modo de acción y relación de individuos, parejas o colectivos; y como una condición que no se posee, sino que se ejerce en íntima relación con las nociones de dominio, enajenación y exclusión (Minello, 1986).

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera (Corsi, 1994, 1995).

El empleo de la fuerza, es utilizado para resolver conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación (Corsi, 1994, 1995).

El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso, la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etcétera; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales (Corsi, 1995).

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder sea utilizado para ocasionar daño a otra persona. La violencia entonces es una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder. La violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder (Corsi, 1995).

La palabra violencia se suele confundir o utilizar como sinónimo de agresividad, pero al hacer esto damos pauta a que se crea que la violencia es algo natural. Algunos científicos han considerado a la agresión como un proceso conductual. Ardrey (1961,1966, 1971) y Lorenz (1965, 1966), mencionan que la agresión es una especie de instinto humano, heredado, que se encuentra tanto en el hombre como en otros animales y que tiene que ser liberado. La agresión es un proceso complejo y está bajo el control de múltiples factores. Estos factores pueden ser por motivaciones internas, tales como el hambre, o factores debidos a estímulos externos, como la especie del enemigo. La agresión, es un mecanismo de supervivencia, que puede ser influida por factores genéticos como por factores aprendidos, o

puede ser una conducta instrumental, en el que el ataque es secundario a otras metas (en Johnson, 1979).

Corsi (1994) explica que el término agresividad fue acuñado dentro de la psicología para dar cuenta de la capacidad humana para “*oponer resistencia*” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja.

Confundir a la violencia con la agresión legítima y justifica la violencia, haciendo invisible y natural la violencia como una forma cotidiana de interacción entre las personas. Aunque dentro de la literatura suelen utilizarse como sinónimos, es importante aclarar las diferencias, pues por un lado la violencia siempre es el uso del poder para dominar y controlar y es una elección, por otra parte la agresión es una respuesta ante algo que se considera amenazante y que pone mi vida en riesgo.

Así entonces la violencia es la acción forzada para mantener el orden jerárquico donde existe un arriba y un abajo, para obtener el poder mediante el control de los individuos. La violencia no es algo natural, siempre es dirigida e intencional y se basa en un abuso de poder. Los actos de violencia no son hechos aislados o individuales sino manifestaciones que se generan de manera cotidiana, que pueden ejercerse en distintos espacios sociales, en relaciones diferentes, por diferentes personas y asumen variadas manifestaciones.

## ***1.2 Violencia de género***

Existen tres conceptos que son esenciales para entender la violencia de género, estos son: sexualidad, sexo y género, pues en ocasiones suelen confundirse o tomarse como sinónimos.

Para la Asociación Mundial de Sexología (WAS, por sus siglas en inglés; 2000) el término “sexualidad” se refiere a “*una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos*”.

Daniel Cazés (2005) manifiesta que la sexualidad humana es el eje central del desarrollo de las identidades de los particulares y de los géneros, y del contenido y las formas de las relaciones que géneros y particulares establecen entre sí. El conjunto de condiciones y situaciones genéricas y vitales que hacen la vida de los géneros y de los particulares, constituyen la sexualidad humana. En su mayoría, se trata de condiciones y situaciones involuntarias e inconscientes.

Así el género es *“la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. El género, tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer”* (WAS, 2000).

Como parte sustantiva de la cultura, cada sociedad concibe, norma, legitima y legaliza la sexualidad de las personas que la construyen, y crea así concepciones y prácticas hegemónicas de vida (Cazés, 2005).

Por otra parte, el término “sexo” se refiere al *“conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos”* (WAS, 2000). Estas características son genéticas, hormonales (andrógeno, estrógeno), cromosómicos (XX, XY), gonadales (testículos, ovarios), fisiológicos y funcionales. El sexo es entonces la carga biológica con la que nacemos (Masters, Johnson y Kolodny, 1992; Cazés, 2005).

A través del proceso de socialización, cada sujeto introyecta el contenido del género que se le asignó al nacer basado en el sexo; aprende a ser hombre o mujer, y desarrolla su identidad genérica conforme al desiderátum de la sociedad y la cultura a las que pertenece (Cazés, 2005).

Cada cultura define de manera diferenciada los contenidos, las formas y los procesos de lo masculino y lo femenino; esto significa que cada cultura aprecia y reconoce a los géneros al imponerles valores positivos y negativos como medida esencial para asegurar su cumplimiento cotidiano (Fernández, 1996; Lagarde, 1998; Lamas, 1996; Flores, 2000; y Cazés, 2005).

Simone de Beauvoir dijo: *“no se nace mujer, una llega a serlo”*. Desde luego, tampoco se nace hombre, también llega uno a serlo (Cazés, 2005).

En el proceso de hacer hombres y mujeres participan la familia, la comunidad y las instituciones del Estado: la escuela, el campo deportivo, el centro de trabajo, la cantina, el púlpito y todos los organismos sociales apoyados en los medios de comunicación masiva. Siempre con la profunda

convicción de que hombres y mujeres somos como somos por naturaleza; siempre comprometidos con la idea de que es su responsabilidad cuidar que así pase, que nada cambie.

La construcción sociocultural de los roles de mujeres y hombres, ha colocado a las primeras en condiciones de violencia, inequidad, discriminación y marginación. En la actualidad la mayoría de la población está compuesta por mujeres, sin embargo su participación en diferentes ámbitos de la sociedad es mínima o poco valorada si se compara con la de los hombres.

Los procesos de socialización mediante los cuales las mujeres y los hombres han aprendido a relacionarse son muy marcados, pues transmiten normas, conductas, valores y creencias que pasan de generación en generación. Este aprendizaje de roles de hombres y mujeres se da en todos los ámbitos de la sociedad, en el trabajo, en la escuela, en la religión, en la familia y en los medios de comunicación.

La violencia de género tiene como objetivo mantener la subordinación de las mujeres y que se siga manteniendo el orden jerárquico de una cultura patriarcal en la cual todos los privilegios son masculinos.

Nuestra cultura forma parte de una tradición judeo-cristiana que afecta a todo el pensamiento occidental y, por lo tanto, al campo de la ciencia, la filosofía, el arte, etcétera, e incide sobre nuestra forma de vida cotidiana. En la tradición judeo-cristiana la estructura es patriarcal, la máxima jerarquía es masculina, una figura paterna de “*bondad*” pero sobre todo de ley y de orden, juicio, premio y castigo. La mujer aparece como símbolo de seducción, de pecado, culpable de las desgracias humanas. En la tradición católica es muy importante la figura femenina como imagen materna representada por la virginidad y castidad (la Virgen), conciliadora y mediadora entre la figura paterna y la humanidad: sus hijos/as (Sanz, 1990).

Ya que la sociedad occidental pertenece a la tradición judeo-cristiana y tiene una estructura jerárquica y patriarcal; existe una jerarquía de poder, no sólo económico sino social, que constituye la base de un sistema de dominación y sumisión (Sanz, 1990).

Es además una sociedad patriarcal, lo cual implica que la jerarquía de poder está representada por el varón. Existe una valoración de lo masculino. Los genitales, que permiten la distinción sexual al nacer —en este caso pene y testículos—, adquieren un valor simbólico de poder. Es una sociedad falocrática (Sanz, 1990).

El artículo 1º de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), define como violencia de género...“*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada*”.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Convención Belem do Pará, OEA, (1994) menciona que: “*La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado*”. La violencia de género abarca múltiples y heterogéneas problemáticas, según esta Convención. Incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal e incluye violación, maltrato, abuso sexual, acoso sexual en el lugar de trabajo, en instituciones educativas y/o establecimientos de salud. Considera, también, la violencia ejercida por razones de etnia y sexualidad, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro, entre otros.

Por otra parte, Heise en 1994 señala que: “*La violencia contra la mujer es todo acto de fuerza física o verbal o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico y psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina*”.

La Comisión de Derechos Humanos del D. F. (2005) considera que los principales delitos de género son: la violación, abuso sexual, discriminación, estupro, homicidio, hostigamiento sexual, incesto, lesiones, abandono, privación de la libertad con fines sexuales, retención y sustracción de menores o incapaces.

La violencia de género está relacionada con una serie de actos u omisiones que dañan en todos los aspectos a las mujeres. En nuestra cultura el ser hombre es sobrevalorado, pues es quien está en lo más alto del orden social dentro de una sociedad patriarcal. Ser un “hombre” en nuestra cultura significa no únicamente poseer un pene, hay que añadir la anatomía: ser de ascendencia europea, heterosexual, joven, rico y musculoso. Así el pene es ligado de inmediato con racismo, sexismo, heterosexismo y con “cualidades” como: ser racional, de inteligencia superior, lógico, inflexible, frío y sin emociones. Pero sobre todo mantenerse y mantener en control personas y situaciones bajo su poder. Esto quiere decir, tomar las decisiones, obtener lo que se quiere sin importar el costo. De lo anterior

podemos desprender que la violencia hacia las mujeres como género, como comunidad, como propiedad personal está a un paso. Así el patriarcado es definido como *“el proceso de utilización del sistema de la supremacía masculina encontrada en la familia tradicional como paradigma del orden universal”* (Funk, 1993; González 2001).

Cazés (2005), dice que desde una perspectiva de género el patriarcado, cuyo paradigma es el hombre (el ser humano de género masculino), es la organización política, ideológica y jurídica de la sociedad. Su base es el sexismo que se expresa cotidianamente en el machismo, la misoginia y la homofobia, determinantes de las relaciones en los géneros y entre ellos.

Las relaciones de género son desiguales. Entre ellas, uno de los géneros, el integrado por los hombres, domina al otro, el que forman las mujeres. La vida se estructura en referencia al hombre (los hombres), que es quien tiene el poder de decisión sobre la vida y, con éste, el poder de construir la sociedad, la cultura y la historia, y de subsumir en este proceso a la mujer (las mujeres). A este proceso de dominio genérico y a las estructuras y formas a que da lugar en la vida cotidiana se le llama patriarcado.

Ideológicamente, en el patriarcado se establece como natural la valoración desigual de los hombres en relación con las mujeres. De esa manera, a partir de la diferenciación biosexual de la especie se otorga superioridad a los primeros e inferioridad a las segundas. En ambos casos, se trata de género tanto como de los particulares.

Esa valoración de la diversidad humana, establece y legitima como natural la desigualdad y la opresión plasmadas, esencialmente y antes que en otras condiciones sociales, en la existencia antagónica de los géneros masculino y femenino y en todas sus manifestaciones. Desigualdad y opresión definen, marcan y estructuran al sistema patriarcal.

La violencia de género abarca una serie de actos u omisiones que dañan a las mujeres. Dentro de esta violencia de género está la violencia sexual. Velázquez (2003) comenta que *“todo acto de índole sexual ejercido por una persona —generalmente hombre— en contra del deseo y la voluntad de otra persona —generalmente mujer y/o niña/o— que se manifieste como amenaza, intrusión, intimidación y/o ataque, y que pueda ser expresado en forma física, verbal y emocional será considerado violencia sexual”*.

Una de las expresiones más traumáticas de la violencia de género es la violencia sexual, en especial la violación. La violación en particular ha sido definida como una invasión de las partes más íntimas y privadas del cuerpo de la mujer, y de su personalidad, así como una ofensa a la dignidad del ser humano. Muchas de las víctimas que han sobrevivido a la violación dicen

que como consecuencia de ese hecho experimentan un sentimiento de aniquilación.

El informe *Violencia contra la Mujer en la Comunidad* (1996), de la Relatora Especial de Naciones Unidas, Radhika Coomaraswamy, menciona que al igual que los sobrevivientes de otros hechos traumáticos, las víctimas de violación suelen sufrir de una forma de depresión postraumática denominada síndrome del trauma de violación, que es común en personas que se han visto enfrentadas a situaciones de miedo insuperable, terror e indefensión (en Isis Internacional, 2003).

Las mujeres que son violadas a menudo sufren algún trauma y son objeto de estigmas: en muchas culturas, las mujeres pueden ser víctimas de abandono y divorcio, y pueden ser declaradas no aptas para el matrimonio si han sido violadas. Además muchas mujeres violadas quedan embarazadas, contraen infecciones de transmisión sexual y padecen lesiones ginecológicas que requieren cirugía reconstructiva (Best, 2005b).

La expresión máxima del machismo es la violencia y dentro de ésta, la sexualidad, con la convicción de que las mujeres gozan la violación y necesitan ser violadas, los misóginos castigan la maldad y la hipocresía que adjudican a las mujeres violándolas (Cazés, 1994; en González, 2001).

### ***1.3 Política sexual represiva (la cultura de la violación)***

Referirse a la violencia en contra de las mujeres es abarcar un conjunto de hechos y situaciones vinculados a la condición femenina en el mundo actual. La falta de derechos en el plano de lo económico, social, político y cultural convierte a las mujeres en seres de segunda clase, dependientes y vulnerables frente a los hombres.

Esto es más claro respecto a la violencia doméstica pues, según la psicóloga dominicana Dinnys Luciano, constituye “*la expresión de una política sexual represiva que utiliza múltiples mecanismos tanto en los espacios denominados públicos como los privados para controlar la vida, el cuerpo, la sexualidad y las capacidades emocionales, intelectuales y afectivas de las mujeres*” (en Isis Internacional, 2003). Burgess (1985) menciona que al parecer la violación está vinculada con el maltrato a la esposa, y la violación sólo es una forma más de expresar la violencia hacia las mujeres.

En esta política sexual represiva donde todos los privilegios son masculinos, tener poder es sinónimo de tener pene. Ya que el pene es el símbolo de poder, todo es “*sexualizado*” por los hombres para ejercer poder y dominio. Los hombres son presionados por otros hombres, padres,

hermanos, amigos, etcétera, para ser sexualmente activos y aprueban la utilización de la fuerza para conseguirlo, estos aspectos contribuyen a la violación sexual. Bateman (1980) indica que los hombres actúan con la creencia que *“el hombre llega hasta donde la mujer quiera”* y ellas como *“no darles entrada”*.

Así entonces en una política sexual represiva en donde se ve a la mujer como un objeto sin derechos perteneciente al hombre, la violación es un delito absolutamente motivado por la misoginia, el odio y el rencor, para mantener la estructura jerárquica y patriarcal en la que vivimos. González (1997) señala que: *“dentro de los sistemas de prestigio social la violación constituye por un lado, para el violador, una muestra de sus capacidades de poder, y por otro lado en la víctima la pérdida dentro del ámbito social de la sexualidad, de la reputación”*.

Las ideas de los hombres que no importa la calidad sino la cantidad, la idea de que un verdadero hombre rechaza un *no* como respuesta y la idea de que las mujeres quieren decir otra cosa cuando dice *no*, dan los sustentos sociales y culturales para que la violencia hacia las mujeres perdure (Bateman, 1980).

Las mujeres se encuentran frente a dos opciones: una es la de permanecer puras, reservadas sexualmente y la otra es ser sexualmente excitantes para atraer a los hombres, lo cual las pone en la línea de fuego entre ser pura o una cualquiera. Están entre la idea popular de que *“el que no enseña no vende”* y *“si enseñas mucho se te mosquea la mercancía”*. La sexualidad de las mujeres dentro de esta cultura patriarcal es ambivalente y mutuamente excluyente pues por un lado tienes que ser la pura, la casta, la buena mujer, la buena madre y por otro la puta, la complaciente de los deseos sexuales del hombre y de todo lo que pasa con él. *“Ser una dama en la mesa pero una puta en la cama”*.

La creencia de que las relaciones y el cortejo entre hombre y mujer son adversarios por naturaleza, es una actitud que permite la violencia sexual. Una verdadera mujer no dice *sí* y un verdadero hombre rechaza un *no* por respuesta (Bateman, 1980).

Estas ideas que conforma lo que socialmente es ser un hombre, también juega un papel importante y central en nuestra vida pública. Atraviesan la estructura y el funcionamiento de nuestras instituciones, inyecta sus valores a nuestro debate político y social, tiene un impacto enorme en las dinámicas poblacionales del país, la educación y la división del trabajo. Permean todas las relaciones familiares, sociales, laborales y económicas. Es una de las múltiples facetas de autoritarismo. Aunque no sea, por supuesto, la causa de éste, ni tampoco exclusiva de los regímenes

autoritarios, sí puede dificultar el desarrollo de una democracia plena. La transición democrática en nuestro país requerirá cambios profundos en nuestras instituciones políticas y formas de gobernar, pero también una transformación radical en nuestra manera de relacionarnos. Podemos pensar que el discurso y las costumbres del autoritarismo seguirán perpetuándose en tanto no erradiquemos las ideas machistas que prevalecen en la sociedad. Los valores de la democracia (entre ellos la inclusión, el respeto a la diversidad, el debate abierto y el análisis crítico), dependen de relaciones sociales basadas en la equidad, no la subordinación. Por consiguiente, lo que está en juego va mucho más allá de las relaciones entre los sexos. Incluso, el hecho de que las mujeres participen cada vez más en la vida pública no bastará para cambiar las cosas, si las formas tradicionales del poder asociadas con el machismo siguen en pie. En un proceso de transformación económica, política y social no podemos desligar lo privado de lo público. Como afirmaron las feministas de los años sesenta y setenta, no es posible cambiar las relaciones sociales si no cambiamos las relaciones íntimas, es decir nuestra forma de ser; y no podremos lograr este objetivo si no cuestionamos las bases de nuestra identidad como hombres y mujeres (Castañeda, 2002).

*“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres”  
Simone de Beauvoir*

## **2. Violación Sexual contra las Mujeres**

### ***2.1 El fenómeno de la violación sexual***

La violencia es un fenómeno que se incrementa día con día. Podemos enmarcar a la violencia sexual dentro de un continuo que va desde la violencia verbal, el hostigamiento, la coerción y hasta su extremo más grave, la violación. Esta última es la forma más evidente y brutal de violencia contra las mujeres (Herrera, 1995).

Sin duda alguna, las mujeres dentro de la estructura patriarcal son las principales receptoras de violencia y en específico de violencia sexual, esto no quiere decir que no haya hombres víctimas de violación, pues tanto mujeres como hombres pueden vivir un hecho de violencia sexual, pero mucha de estas violaciones contra hombres es cometida por otros hombres y no por el simple hecho de ser mujer. Dentro de la perspectiva de género se menciona que se viola siempre o de manera simbólica a una mujer, pues al ser violado un hombre se le coloca en lo más bajo de su escala social, es decir se le mujeriza (González, 1997).

La violación es un producto de las expresiones de la sociedad sexista que conceptualiza a la mujer como un ser inferior, incapaz de llevar a cabo las actividades que el patriarcado ha definido para hombres y, por ello, se le concibe como objeto sexual y blanco de violencia (Herrera, 1995).

Dentro de todas las formas de violencia que son impuestas hacia la mujer, la violación, es desde un punto de vista, la más grave pues lo único que nos pertenece desde el momento de nacer y hasta nuestra muerte es nuestro cuerpo y al ser invadido por otra persona, rompe con toda la esencia de un individuo, desde su percepción consigo mismo, así como con su mundo. La violación es considerada como *“Cualquier hecho que sobrepase los límites corporales y psicológicos de la persona. Es una acción forzada en la cual hay o no penetración vaginal, anal u oral del pene o cualquier otro sustituto del mismo, con carencia de consentimiento. Este tipo de violencia da como resultado un rompimiento de equilibrio físico, emocional, social y sexual del individuo”* (González, 1997).

González (1997), indica que *“la sexualidad es utilizada por los hombres como instrumento que marca de manera impresionante la imposición de ira y poder, sobre otro ser al cual se deshumaniza y degrada, despojándola (o) de sus capacidades de libre elección sobre su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad. Aunado a lo anterior, se rompe y corrompe la seguridad, la*

*confianza, el autoconcepto y la esencial libertad interna de un ser humano”.*

La violación es un crimen que cambia el mundo de una persona, el modo en que la víctima se percibe a sí misma, a los demás y a todo lo que la rodea. La víctima necesita superar en todos los aspectos el hecho de la violación y el trauma que genera para poder volver a tener en cierta medida su funcionamiento habitual con ella y con su medio ambiente (Kolodny, Masters y Johnson, 1983).

La violación es traumática en diferentes niveles; sobre el nivel físico, la violación es forzar a un cuerpo a hacer lo que no quiere hacer y no está preparado para hacer. La violación es también emocionalmente traumática, las/los sobrevivientes de la violación pierden control de una parte muy especial e íntima de sus vidas, una parte que de manera única y especial es de ellas/os exclusivamente. Cómo nos definimos y cómo somos sexualmente, es el centro de cómo definimos nuestra existencia humana, es la autonomía de expresar la manera en la que nos gusta compartir nuestra sexualidad. Podemos escoger qué tanto de nuestro ser sexual queremos expresar. La autonomía sobre nuestro cuerpo, los sentimientos ligados a nuestra sexualidad y la maneras en que nos gusta compartir sexualmente, son la parte de la persona que está siendo atacada en la violación (Funk, 1993).

## ***2.2 La violación sexual, un acto pseudosexual***

González (2001) señala que *“la sexualidad es tomada como instrumento de poder e ira por parte de los hombres. Los hombres son los poseedores universales de las mujeres, ellos pueden y deben apropiarse sexualmente de las mujeres con el fin de demostrarse a sí mismos y a los otros hombres su virilidad”.*

Groth & Birnbaum (1980), indican que en todo acto de violación, tanto la violencia como la sexualidad están implicadas, la sexualidad se vuelve el medio para expresar sentimientos violentos que operan en el victimario y los cuales son la razón de su asalto.

Estos autores, distinguen tres componentes motivacionales que se pueden encontrara en la violación: (1) la violación por ira, en la que la sexualidad se vuelve un acto hostil; (2) la violación por poder, en donde la sexualidad se vuelve una expresión de conquista; y (3) la violación sádica, en la que poder e ira se erotizan.

## 1. Violación por ira

En este tipo de violación, la sexualidad se ha vuelto un medio para expresar y descargar los sentimientos de rabia. El asalto se caracteriza por una brutalidad física, el sexo se convierte en el medio por el cual el victimario puede degradar a su víctima, es el arma que utiliza para expresar su rabia y es el medio que utiliza para vengarse. El perpetrador no busca satisfacción sexual, busca lastimar, castigar y humillar a su víctima, y ve a la sexualidad como arma para cometer su crimen (Groth & Birnbaum, 1980).

Generalmente, el victimario relata que no se sentía sexualmente excitado en el momento de la violación y pudo haber tenido dificultades en la erección durante el asalto. Su lenguaje es ofensivo y el asalto es relativamente corto. En el asalto el victimario descarga la ira reprimida y le da satisfacción temporal en su confusión interna, aunque él no encuentre el asalto sexualmente gratificante (Groth & Birnbaum, 1980).

## 2. Violación por poder

Su principal característica es que, el poder parece ser el factor dominante que motiva al victimario. En estos asaltos, el intento del victimario no es lastimar a su víctima sino poseerla. La sexualidad se vuelve un medio de satisfacción para los sentimientos principales de insuficiencia y sirve para expresar poder, fuerza, control, autoridad e identidad. Existe una necesidad desesperante de parte del victimario para asegurarse a sí mismo sobre su capacidad como hombre, la violación le permite sentirse fuerte, poderoso y que tiene el control sobre alguien más. Es a través del asalto sexual que él espera negar sentimientos profundamente arraigados de insuficiencia, falta de valor, vulnerabilidad y ocultar dudas sobre su masculinidad (Groth & Birnbaum, 1980).

La sexualidad adulta amenaza a dicho victimario ya que ésta lo enfrenta con temas de suficiencia y competencia, en el momento del asalto él está usualmente ansioso. No encuentra el crimen sexualmente placentero, ya que la violación no va de acuerdo con su fantasía y podría experimentar una eyaculación prematura o retardada durante el asalto. Su lenguaje es imperativo (da ordenes) e inquisitorio (le hace a la víctima preguntas personales), el asalto podría ser de una duración prolongada. Su modus operandi es abordar, controlar y conquistar. Al no sentirse en control de su propia vida trata de negar sus sentimientos de impotencia y vulnerabilidad al tener el control de otra persona (Groth & Birnbaum, 1980).

### 3. Violación sádica

Aquí se encuentra que, tanto la sexualidad como la violencia están fusionadas en una experiencia psicológica conocida como sadismo. La violencia se vuelve erotizada, y este victimario encuentra la deliberada e intencionada violencia sexual intensamente excitante y gratificante. Dichos asaltos usualmente implican esclavitud y tortura, conductas ritualistas y víctimas simbólicas (es decir, las víctimas comparten ciertas características, en apariencia o profesión). En algunos casos, el victimario es un individuo que no puede alcanzar una supuesta satisfacción a menos que su víctima se resista físicamente. En casos extremos, podría matar a su víctima y mutilar su cuerpo. En casos menos extremos, él podría, en vez de tener relaciones sexuales reales con ella, usar algún tipo de objeto para violarla, como un palo o una botella (Groth & Birnbaum, 1980).

En cualquier tipo de violación la sexualidad es utilizada como arma para expresar odio. Lo que es gratificante en el perpetrador es la descarga de ira y la sensación de poder que obtiene del crimen y no la sexualidad.

Estas tres motivaciones, se encuentran entrelazadas y el uso del poder es el eje principal para someter y controlar. De acuerdo con González (2006), es difícil encontrar violaciones que sólo respondan a un rubro y por lo regular estas motivaciones se encuentran entrelazadas.

#### **2.3 Tipos de violación sexual**

Dentro del crimen de la violación las formas en las que suceden los asaltos sexuales son muy importantes para entender el fenómeno de la violación sexual y las repercusiones que deja en la víctima. Burgess y Holstrom (1980) sugieren que existen dos maneras principales de cometer una violación: (1) *violación sorpresiva* y (2) *violación por confianza*. En ambos casos el acto sexual es forzado, utilizando la fuerza y sin consentimiento de la víctima.

En la primer forma de violación (***violación sorpresiva***), ésta ocurre repentinamente, sin advertencia y sin interacción anterior entre víctima y victimario. La víctima es sorprendida en cualquier momento de su vida y nunca se da cuenta de la presencia de su atacante. El atacante escoge de manera anónima a su víctima y también él trata de permanecer en el anonimato. El atacante puede cubrirse la cara para no ser reconocido. Este ataque es sorpresivo y ocurre en cualquier momento y en cualquier lugar, incluso en el domicilio de la víctima (Best, 2005, 2005a; Burgess, 1985; Burgess y Holstrom, 1974, 1980; González, 1997, 2001; Velázquez, 2003).

En la *violación por confianza*, el asalto sexual puede parecer más sutil en algunos casos, pero igual de dañina que la violación sorpresiva, y es la forma más común de violación sexual. En ésta, el atacante accede a su víctima mediante engaños y pretextos. Entre víctima y atacante existe alguna interacción previa, o ya se conocían en otras circunstancias. Por lo regular los medios de este atacante son verbales más que físicos, algunas veces tiene cómplices. Suele ser un vecino, un compañero, un viejo amigo o algo parecido y ocupan esta relación para atacar a su víctima. Uno de los principales motivos es el de mantener el control sobre la mujer. Con frecuencia las víctimas son ex-novias del asaltante y éste cree tener privilegios sobre ellas (Best, 2005, 2005a; Burgess, 1985; Burgess y Holstrom, 1974, 1980; González, 1997, 2001; Groth & Birnbaum; 1980; Hercovich, 1997; Herrera, 1995; Velázquez, 2003).

Algunas veces suele ser un familiar o un conocido cercano a la víctima, el victimario trata de imprimir miedo antes, durante y después de la violación y puede manipular a su víctima por un largo tiempo (Burgess y Holstrom, 1980; González, 1997, 2001).

### **2.3.1 Asalto sexual por la pareja íntima**

Dentro del asalto sexual o violación por confianza está el asalto sexual por la pareja íntima, en donde el victimario es un conocido de la víctima y tiene una relación muy cercana con ella, entre los victimarios están: el novio, ex-novio, esposo, ex-esposo, amante, ex-amante, conviviente, ex-conviviente, etcétera (Best, 2005, 2005a; González, 2001; Velázquez, 2003).

González (2001) menciona que este tipo de asalto tiene sus raíces en el sexismo y se relacionan con los elementos sociales que resultan en diversas formas de violencia hacia la mujer, especialmente el asalto sexual, el acoso sexual, el acechar a la mujer y la violencia doméstica.

La violación por parte de la pareja, ya sea el marido, el concubino, el novio o el amante, es rechazada por el pensamiento y la imaginación colectiva. Sin embargo, este tipo de violación es un acto de violencia que ocurre en el contexto de los vínculos íntimos y estables. El hombre presiona a la mujer para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad mediante amenazas y/o maltrato físico y/o presión psicológica, imponiéndose mediante la fuerza, el dominio y la autoridad (Velázquez, 2003).

González (2001) señala que el asalto sexual por la pareja íntima es la consecuencia de dos grandes problemas preferentemente masculinos, uno es la violencia y otro es la sexualidad depredatoria. La sexualidad masculina culturalmente está orientada hacia la conquista y la dominación.

La violación sexual por un conocido está fuertemente relacionada con los roles de género en la sociedad patriarcal, pues las normas de género para las mujeres incluyen sumisión, respeto a la autoridad masculina, dependencia, virginidad y fidelidad; en tanto que para los hombres, las normas se relacionan con el poder, control e independencia, no mostrar emociones, correr riesgos, recurrir a la violencia para resolver conflictos, iniciar la actividad sexual y tener relaciones sexuales con varias personas. Las normas tradicionales de género que consienten la violencia masculina, apoyan la dependencia femenina y estigmatizan la actividad sexual de las mujeres, contribuyen a la violencia sexual que es cometida por hombres conocidos contra las mujeres (Schuller, 2005).

En un estudio realizado por Ruth González (2001), se encontró que, en la violación sexual el 49.7% de los casos el victimario es un conocido de la víctima, por lo regular es el novio, conocido casual, conocido de vista, amigo, compañero, esposo o tiene una relación de cercanía con la víctima. Esto según la autora, refleja el dominio y el control de un género sobre otro, “demuestra elocuentemente el lugar subordinado y quebrantado que se pretende para las mujeres, al despojarles de su integridad y obtener como trofeo la tan valorada *“honra sexual”*, centro de jurisdicción masculina sobre las subordinadas a él y parte fundamental de los sistemas de prestigio social”.

Finkelhor e Yllö (en Burgess, 1985) señalan que cuando se sufre asalto sexual por un extraño se vive con el recuerdo aterrador, cuando se es atacada por la pareja íntima se convive con el asaltante. El sufrimiento de las mujeres que padecen o han padecido maltrato y/o asalto sexual por la pareja íntima lo mantienen en silencio porque el crimen contra ellas no ha sido validado como un verdadero y funesto daño a corto y largo plazo.

Con frecuencia, las mujeres temen ser violadas por un extraño. Pero muchas de ellas tienen más probabilidades de ser víctimas de coacción sexual por los hombres que conocen (Best, 2005a).

Para González (2001) la clave en este tipo de violación es el consentimiento, “en tanto ella indique que no desea contacto sexual y mientras se utilice la coerción y la fuerza, su voluntad y su autonomía están siendo violadas. Al trauma inmediato, y en muchas ocasiones repetitivo, se suman a los efectos a largo plazo, potenciados por las otras formas de maltrato que acompañan al asalto sexual y por la posibilidad de otro ataque”.

La inhabilidad para confiar, según González (2001) es el síntoma más común a largo plazo, ya que “en el asalto sexual por la pareja íntima no únicamente se ataca a la sexualidad de la persona, viola también su

confianza y su intimidad. Las limitaciones impuestas a la mujer en su estilo de vida y en su cuerpo, da en efecto a los hombres la sensación de controlar la vida de la misma”.

La violencia sexual por esposos se notifica entre dos y ocho veces más a menudo que la violación por un desconocido (Best, 2005a).

Las costumbres y las normas de género pueden atrapar a las mujeres en relaciones donde las relaciones sexuales no consensuales son ineludibles. Por ejemplo en el matrimonio donde la mujer inicia su vida sexual en la llamada “*luna de miel*”, es una costumbre que a menudo da lugar a que la primera relación sexual sea forzada y traumática, además de las relaciones sexuales forzadas subsiguientes en el matrimonio. Las normas de género apoyan la noción de que el matrimonio da a los hombres el derecho a tener relaciones sexuales con sus esposas. Las mujeres casadas pueden estar incapacitadas para escapar del coito forzado en el matrimonio, pero esta brecha de género-poder se ensancha cuando se trata del matrimonio donde las esposas tienden a ser más jóvenes que sus esposos (Best, 2005a).

Margarita Olvera (1987) señala que durante mucho tiempo y aún en la actualidad, la violación se tomó como un derecho, el “*jus primae noctis*” o “*derecho de pernada*”, se difundió en el Medievo, no como un delito sino como la facultad o ganancia de disponer de las mujeres que son consideradas propiedad de los señores feudales. En México, este derecho fue heredado por los españoles a los hacendados o caciques y consistía en reclamar a un peón a su servicio, que se casaba; el disfrutar sexualmente de la novia en la noche de bodas, antes que él.

Este derecho constituyó un importante elemento en el establecimiento de la ley del más fuerte, con relación a los explotados y sobre la propiedad. Actualmente este derecho ha quedado establecido implícitamente en el contrato matrimonial, en el “*derecho*” que reclama el esposo a usar sexualmente a su esposa.

El matrimonio se vuelve un contrato de compra-venta, donde los hombres son dueños de las mujeres con las que se casan y por “*derecho*” creen que pueden hacer con éstas lo que ellos quieran. Finkelhor e Yllö (en Burgess, 1985) mencionan que la licencia de matrimonio es, de hecho, una licencia para violar. A nivel social patriarcal, se tiene la suposición implícita de que al casarse una mujer debe consentir permanentemente e irrevocablemente cualquier acercamiento sexual que su esposo desee.

Finkelhor e Yllö (en Burgess, 1985) consideran cuatro tipos de coerción en el matrimonio y que estos forman parte de un continuo, no un hecho aislado de violación, no-violación. El primero es la coerción social o deber

conyugal de la esposa, el segundo es coerción interpersonal, que consiste en amenazas o actitudes violentas, el tercer tipo es la amenaza de forzarla físicamente y la cuarta es la coerción física que va desde sujetarla, ahorcarla, golpearla, o dejarla inconsciente para forzarla sexualmente.

No todos los países reconocen la violación en el matrimonio como un delito ni lo sancionan. En realidad, las normas de género en muchos entornos hacen que a menudo se considere que el matrimonio confiere a los hombres acceso a relaciones sexuales incondicionales con sus esposas. La violación por un desconocido tiende a ser un suceso único pero es posible que la violación en el matrimonio ocurra repetidamente y por lo tanto plantea una amenaza continua para la salud de la mujer (González, 2001; Best, 2005).

Contrariamente de lo que la gente cree, la violación por la pareja íntima es un hecho traumático de mayor impacto emocional que la violación por un desconocido, el hecho de que el victimario sea el marido, novio, amante, o ex-pareja íntima, hace suponer que no se trata de una violación o que la violencia es menos grave de lo que la mujer cree, y que en realidad no es para tanto, pero la violación por la pareja íntima no sólo rompe con toda la estructura de las mujeres, sino también con su capacidad de confiar en los demás (González, 2001; Velázquez, 2003).

#### ***2.4 Trastorno por estrés postraumático en la víctima de violación***

La víctima de violación presenta un gran desequilibrio físico, psicológico y emocional que afecta sus relaciones interpersonales y sus actividades diarias, así como su propia estructura como individuo. Algunos autores han intentado describir los procesos que intervienen en la crisis por violación, y muchas de estas descripciones tienen una gran similitud al llamado trastorno por estrés postraumático (TEPT) que se encuentra dentro de los trastornos de ansiedad en el DSM-IV. La característica esencial del trastorno por estrés postraumático es la aparición de síntomas característicos que sigue a la exposición a un acontecimiento estresante y extremadamente traumático, y donde el sujeto se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad física. (DSM-IV, 1995).

En este trastorno, el criterio A1 indica que el individuo es testigo de un acontecimiento donde se producen muertes, heridos, o existe una amenaza para la vida de la misma persona o de otras personas; o bien el individuo conoce a través de un familiar o cualquier otra persona cercana acontecimientos que implican muertes inesperadas o violentas, daño serio o peligro de muerte o heridas graves (DSM-IV, 1995).

En el TEPT la respuesta del sujeto a este acontecimiento debe incluir temor, desesperanza y horrores intensos (criterio A2) (DSM-IV, 1995).

El cuadro sintomático característico secundario a la exposición al intenso trauma debe incluir la presencia de re-experimentación persistente del acontecimiento traumático (criterio B), de evitación persistente de los estímulos asociados a él y embotamiento de la capacidad de respuesta del individuo (criterio C), y de síntomas persistentes de activación (*arousal*) (criterio D). El cuadro sintomático completo debe estar presente más de 1 mes (criterio E) y provoca un malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo (criterio F) (DSM-IV, 1995).

Entre los acontecimientos traumáticos que pueden originar un trastorno por estrés postraumático se incluyen (aunque no de forma exclusiva) los combates en el frente de guerra, *ataques personales violentos*, atracos, robo de propiedades, ser secuestrado, ser tomado como rehén, torturas, encarcelamientos como prisionero de guerra o internamientos en campos de concentración, desastres naturales o provocados por el hombre, accidentes automovilísticos graves, o diagnóstico de enfermedades potencialmente mortales (DSM-IV, 1995).

Cía (2001) define el trauma como la presencia de trastornos emocionales en el sujeto, producto de la exposición a eventos de naturaleza grave o catastróficos. Cualquier hecho grave, de carácter amenazante, exige un esfuerzo importante de afrontamiento; el cual se manifiesta en la víctima de distintas maneras, como en: pesadillas o reminiscencias, apatía, irritabilidad, perturbaciones emocionales, trastornos del sueño, entre otras. En el caso de la violación el Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) se presenta en el 80% de las mujeres que han sido violadas. Los síntomas en este tipo de víctimas según este autor, pueden ser los siguientes:

- Trastornos del sueño (pesadillas- insomnio)
- Reviviscencias (pensamientos intrusivos) e imágenes de la violación
- Ansiedad
- Miedo y evitación fóbica a los recuerdos y pensamientos del ataque
- Hiperactivación autonómica<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Al igual que otros trastornos de ansiedad, el TEPT se caracteriza por una hiperactivación autonómica generalizada, la cual es mayor aún, luego de la exposición a eventos disparadores. Por lo general la hiperactividad autonómica, está relacionada con eventos de ataques de pánico. A pesar de la anestesia emocional, el cuerpo de quienes sufren TEPT continúa reaccionando a diversos estímulos como si hubiese una amenaza que pone la vida en peligro. El sistema nervioso autónomo pierde su función de alerta normal en situaciones que pueden significar una amenaza real. Este disparo persistente de advertencia, hace que las sensaciones físicas pierdan su función principal de ser

- Hipervigilancia
- Entumecimiento afectivo
- Dificultad de la concentración y pérdida de la atención
- Sentimientos excesivos de culpa, vergüenza y hostilidad
- Enfermedades físicas
- Dificultades sociales e interpersonales
- Dificultades sexuales

Cía, A. (2001). *Trastorno por estrés posttraumático*. Diagnóstico y tratamiento. p 425

Los síntomas en las víctimas de violación, suelen dividirse en diferentes etapas. Al comienzo se puede distinguir una fase aguda, que comienza luego de que sucedió la violación y puede durar unas cuantas horas o semanas. Se caracteriza por síntomas como la incredulidad respecto a la violación, un estado de shock y reacciones somáticas; estos síntomas se pueden volver crónicos en forma de miedo persistente a cualquier estímulo relacionado con el asalto sexual, pesadillas, ansiedad difusa y dificultades en concentrarse. Las reacciones comunes al asalto sexual de acuerdo con Cía (2001) son las siguientes:

a. Reacciones afectivas

- Ansiedad
- Depresión
- Ira/ enojo/ rabia
- Reacciones disociativas<sup>2</sup>
- Problemas sociales
- Problemas sexuales

b. Reacciones psicofisiológicas

- Hiperactividad autonómica
- Hiperactividad en la respuesta<sup>3</sup>

---

indicadoras de peligro y dejan de servir como guías para la acción. Entre las características de la hiperactividad autonómica están: respiración dificultosa o sensación de ahogo, taquicardia (latido acelerado del corazón), transpiración fría, manos húmedas y frías, boca seca, mareo, náuseas, diarrea u otro trastorno abdominal, acaloramiento o escalofríos, orinar con frecuencia.

<sup>2</sup> En un estado normal de conciencia, las personas experimentan todas sus emociones sin presentar alteraciones en su identidad, pese a vivenciar distintos eventos. Con relación a los recuerdos, estos individuos logran evocarlos y analizarlos sin dificultad. Es decir su mente funciona de manera integrada. En la disociación, en cambio, el paciente se “escapa” o se mantiene apartado de sus recuerdos traumáticos. De modo tal que éstos, en lugar de mantener su lugar dentro de la cadena de memoria, se encuentran fragmentados y no se integran al resto, volviéndose intrusivos.

<sup>3</sup> Muchos síntomas de hiperactividad del TEPT son parecidos a los observados en los demás trastornos de ansiedad. Normalmente, cuando el cerebro percibe una amenaza, se dispara una cadena de cambios físicos que preparan al cuerpo para la lucha o la huida.

- Reacciones cardiacas, musculares y electrodérmicas ante estímulos recordatorios
- Habitación fisiológica impedida<sup>4</sup>

Cía, A. (2001). *Trastorno por estrés postraumático*. Diagnóstico y tratamiento. p 426

## ***2.5. Las fases o etapas de la crisis (modelos explicativos de reacción a la violación)***

Muchos autores han tratado de identificar las fases por las que atraviesa la víctima de violación y cuáles pueden ser sus repercusiones. Una de las principales aportaciones al trabajo en violación es el realizado por Burgess y Holmstrom (1974), ellas mencionaban que el conjunto de síntomas dentro de la violación nombrado por ellos como “Síndrome de Trauma por Violación”, se divide en tres etapas: fase de impacto, fase postraumática y fase de reconstrucción.

*Fase de impacto* o fase de reacción inmediata, puede durar de unos cuantos días a varias semanas. En este periodo, la víctima de violación puede mostrar un estado de gran ansiedad, desorganización, shock y desconfianza.

*Fase postraumática* o de retroceso, es un periodo de adaptación externa que puede incluir la negativa a aceptar el impacto de la experiencia vivida. La conciencia y expresividad emocional experimentan una limitada reorganización; la víctima parece superficialmente bien integrada, en tanto que en un nivel más profundo, se está produciendo un proceso de negación a aceptar haber sido atacada.

*Fase de reconstrucción postraumática*, es una etapa de integración y resolución, marcado en ocasiones por recaídas en depresión y en una necesidad de hablar, durante la cual la víctima de violación trata de resolver los sentimientos de conflicto. En este periodo, la víctima puede desarrollar mecanismos psicológicos para afrontar el problema, que suelen representar una disminución de la autoestima o que son psicológicamente costosos en

---

Los músculos se tensan, el ritmo cardiaco y respiratorio se elevan: la mente se vuelve más sensitiva y adquiere la habilidad de reaccionar con mayor rapidez. Este proceso se denomina estrés. El estrés, entonces, es una respuesta adaptativa que en circunstancias normales prepara al organismo para la emergencia, luego el cuerpo vuelve a su estado basal. En la hiperactividad de la respuesta las reacciones del individuo estarán precedidas por los estímulos asociados al evento traumático.

<sup>4</sup> La habitación fisiológica es una respuesta normal en un organismo, dado que un estímulo puede provocar una respuesta en el organismo, después de cierto tiempo el organismo dejará de responder a este estímulo dejándolo de lado sino lo considera amenazador. La habitación fisiológica impedida hace que el organismo esté siempre en alerta constante a cualquier señal de peligro, aunque ésta no se presente.

otros aspectos, aun cuando puedan presentar recuperación de la experiencia vivida.

Después, esta descripción de las fases fue modificada dividiéndose en dos: una fase aguda o de desorganización y una fase de proceso de reorganización a largo plazo. En estas fases las respuestas de las víctimas varían mucho según la edad, personalidad de la víctima y la circunstancia del ataque, así como de los servicios asistenciales disponibles y el trato que reciben de los demás (Kolodny, Masters y Johnson, 1983).

*1. La fase aguda: desorganización.* No todas las víctimas lloran después del ataque. Las víctimas tienen una gran gama de emociones en las horas inmediatas al ataque. El impacto físico y emocional del incidente puede ser tan intenso que la víctima queda en un estado de shock y de incredulidad.

*Reacciones físicas:* Algunas víctimas describen una dolencia por todo el cuerpo, otras sólo el área donde se centro la fuerza del atacante.

*Disturbios en patrones del sueño:* No pueden conciliar el sueño, se despiertan fácilmente y no pueden dormir nuevamente y tienen pesadillas.

*Disturbios en patrones alimenticios:* Existe falta de apetito, presentan dolores de estómago, mal sabor de la comida y náuseas.

*Reacciones emocionales:* Presentan sentimientos de miedo al daño físico, la mutilación y la muerte, siendo este último el principal. Otros sentimientos son: la humillación, degradación, culpa, vergüenza, aturdimiento, enojo y venganza, entre otros.

*Pensamientos:* Tratan de borrarlos de la mente, pero el recuerdo persiste. El pensamiento varía de una víctima a otra.

*2. Proceso de reorganización a largo plazo.* La violación afecta a la vida normal no sólo unos días y semanas, sino muchas semanas y meses e incluso años.

*Cambios en el estilo de vida:* Algunos aspectos de la vida de la víctima son cambiados, muchas sólo son capaces de reasumir un nivel mínimo de funcionamiento, aun después de que la fase aguda termina. Otras no se atreven a salir solas de casa.

*Sueños y pesadillas:* Ocurren en ambas fases y reportan dos tipos de pesadillas, una en la que revive la violación y trata de escapar pero falla y otra donde la víctima tiene el dominio del ataque.

*Fobias:* Puede tener miedos específicos relacionados con el atacante (como olores o características físicas) o con el lugar de la violación.

En un estudio (Nadelson, 1982; en González, 1997) se mostró que las mujeres atacadas presentaban miedo, angustia, depresión, insomnio, miedo a la soledad y sentimientos de vulnerabilidad. El síntoma más común fue el recelo a las personas desconocidas.

También presentan dificultades sexuales como vaginismo, anorgasmia, aversión sexual, disminución del deseo sexual, anomalías en la lubricación vaginal, dolor durante el coito y hasta pueden evitar el contacto personal y social con los hombres (Kolodny, Masters y Johnson, 1983; Masters y Johnson, 1987).

Burgess (1985) recoge cuatro modelos teóricos explicativos del proceso de victimización desde la teoría del estrés:

- A. Modelo de Ochberg y Spates centrado por analogía en el de Lindemann (1944; en Burgess, 1985), según el cual existe un proceso de adaptación normal y otro patológico en función de la intensidad del delito y el afrontamiento.
- B. Modelo del síndrome general de adaptación de Selye (1980; en Burgess, 1985). Es un modelo psicofisiológico. Según el cual a partir de un nivel determinado de estrés, el organismo quedaría sin capacidad de respuesta. El estrés implica para el organismo una movilización fisiológica.
- C. Modelo psicosocial del estrés de Dohrenwend y Dohrenwend (1978; en Burgess, 1985). Es un modelo de orientación comunitaria. Considera que parte del evento estresante se combina con factores psicológicos y sociales terminando en un cambio psicológico de reajuste positivo o psicopatológico.

Los acontecimientos varían en la medida en que están determinados por el propio sujeto o el ambiente. La segunda fase del modelo pone el énfasis en los aspectos mediacionales, fundamentalmente el apoyo social. Finalmente, la tercera fase es la conclusión de las anteriores como consecuencia de la interacción de los modelos situacionales y personales en el remonte, ausencia de cambio, o caída psicopatológica.

Los autores sugieren que la acumulación de eventos estresantes de la vida provoca cambios en el estado adaptativo (salud) de la persona. Asimismo, afirman que dicho modelo es especialmente aplicable al estudio y comprensión de las situaciones extremas (situaciones de combate, campos

de concentración, etc.) o ciertos estresantes severos entre los cuales incluyen la victimización delictiva como una situación entre la cual la persona carece de posibilidades de control.

Basándose en el mismo modelo, para Young (1989; en Soria y Hernández, 1994) la víctima se hallaría en equilibrio con el entorno y si los efectos del delito exceden su grado de control más allá de ciertos límites, se pasa a percibir como algo traumático, generando una crisis en la persona.

D. Síndrome de respuesta al estrés (Horowitz, 1979; en Soria y Hernández, 1994). Según él, la víctima alterna fase de negación con otras de ira; así aparece ideación intrusiva sobre el suceso, disrupción del proceso cognitivo, etc. Coincide con el primer modelo en la existencia de una adaptación normal y otra patológica.

En un trabajo posterior de Horowitz (1986; en Soria y Hernández, 1994) se sitúa parcialmente dentro del modelo de Selye al aceptar que los pensamientos intrusivos y repetitivos actúan a modo de respuesta general al estrés.

Ochberg y Spates (1981; en Burgess, 1985) señalan que un modelo de gran ayuda para entender la victimización es el modelo de aflicción de Lindermann (1944; en Burgess, 1985). La aflicción es una reacción psicológica a la pérdida de un ser querido o a la pérdida de un propósito muy anhelado para uno mismo. Es una reacción de tristeza parecida a la depresión que es más limitada y usualmente no implica una amenaza de importancia a la imagen, los síntomas son: sensación de estrés somático; preocupación por el caso; autculpa con relación al fallecido y un cambio notable en la conducta cotidiana. Cuando el nivel normal se prolonga puede ocurrir el síndrome de aflicción patológica donde hay una exageración de los síntomas y adquisición de síntomas parecidos a los del fallecido (Burgess, 1985).

Ochberg (1981; en Burgess, 1985) reconoce que, como la aflicción, la victimización tiene una variación normal y una patológica, determinada principalmente por la intensidad del asalto y la fuerza de la conducta del individuo.

Otro modelo es el de Horowitz (1976; en Burgess, 1985) llamado "*síndrome de respuesta sobre el estrés*" en el que señala que como resultado de un asalto le siguen: 1) lamentarse, como muestra de aflicción; 2) negar que el incidente sucedió; 3) la fase de rechazo que era inicialmente una maniobra adaptativa, lleva ahora a la evitación o a la conducta de escape; 4) las ideas intrusivas podrían llevar a un torrente cognoscitivo donde el individuo responde principalmente a señales internas sobre la

experiencia, si es que responde en todo; 5) al trabajar se bloquea, el individuo entra a un estado emocional irreversible y muestra reacciones psicosomáticas; y 6) el individuo tiene dificultades para expresar sus sentimientos y muestra distorsiones de carácter.

Krupnick y Horowitz (1980; en Burgess, 1985) sugieren que aunque un asalto puede ser una experiencia devastadora y traumática, ofrece también oportunidades para el desarrollo y el cambio. Este modelo señala que una breve terapia que se enfoca en entender la respuesta del individuo al ataque se ha probado efectiva al ayudar a que las víctimas superen el trauma y de tal modo estimular el desarrollo psicológico.

El modelo de Selye (1970; en Burgess, 1985) llamado “*síndrome general de adaptación*”, tiene tres etapas de respuesta de parte del individuo que trata de volver a ajustarse o equilibrarse después de un caso de estrés. La primera etapa es la reacción de alarma, que ocurre, en el momento del asalto e implica un exceso de reacciones del sistema nervioso autónomo.

La segunda etapa es la de resistencia, en donde el individuo trata de adaptarse a la situación de estrés.

Si el intento de adaptación en la etapa de resistencia resulta sin éxito y la situación que provoca el estrés continúa, sobreviene la tercera etapa de agotamiento, donde los esfuerzos de adaptación se frustran y, si el estrés es prolongado, el individuo puede morir.

Por último, está el modelo de Dohrenwend (1978; en Burgess, 1985) llamado psicosocial de estrés, éste describe como se combinan las situaciones en el ambiente y las características psicológicas del individuo para producir una situación de estrés en la vida. Estas características psicológicas y situacionales están casualmente relacionadas con la acción política y/o la educación general y la socialización del individuo respectivamente. La situación de estrés en la vida lleva generalmente a por lo menos una reacción de estrés pasajera. La situación podría llevar a consecuencias más grandes dependiendo de la disponibilidad de los dos tipos de mediadores: mediadores situacionales o mediadores psicológicos. Los mediadores situacionales implican la ayuda material y social o las condiciones de impedimento que traen la reacción de estrés transitoria. Estos casualmente relacionados con el nivel de organización y desarrollo de la comunidad. Los mediadores psicológicos comprenden un número de factores personales, que incluyen las aspiraciones, los valores y las capacidades o incapacidades de enfrentamiento de la persona. Estos factores están casualmente relacionados con la experiencia y el desarrollo previo del individuo. Este modelo identifica tres posibles consecuencias para la víctima, que influyen: a) desarrollo psicológico; b) cambio

permanente, no considerable y; c) psicopatología, que podría requerir terapia correctiva.

## ***2.6 Reacciones psicológicas de las víctimas***

Después de la violación, las mujeres atraviesan sucesivos periodos de trabajo psíquico para rearmar la vida cotidiana perturbada por el ataque. El tiempo necesario para elaborar el hecho traumático es variable en cada caso y tiene diferentes características (Velázquez, 2003).

### ***2.6.1 Pérdida del Yo***

La reacción de la víctima según Metzger (en Kolodny, Masters y Johnson, 1983), es una pérdida total del *Yo* que produce una sensación de vacío y aislamiento de una misma y de la sociedad.

Basándose en los principios de la intervención en crisis, el delito es visto como una crisis personal para la víctima; la fuente central del estrés en esta crisis es la violación del *Yo* de la víctima (Bard; en Notman y Nadelson, 1980).

Estudios posteriores han ratificado la relevancia del delito para violar el *Yo*, implicando una pérdida importante de autoestima y de la capacidad de control, propio o ajeno, sobre el entorno. Pero al mismo tiempo ha servido para destacar la importancia de los factores psicosociales previos a la victimización (Krupnick, 1980; en Soria y Hernández, 1994). La violación del *Yo* va más allá de lo estrictamente biopsicológico e incluye lo social (Maguire, 1980; en Soria y Hernández, 1994). Por todo ello, la violación sexual es el delito de mayor impacto sobre el *Yo*, al desarrollar estas víctimas un mayor grado de sintomatología que otros grupos victimizados (robo con intimidación, atraco, etc.) (Bard y Sangrey, 1979, 1980; en Soria y Hernández, 1994).

Heymer (1984; en Symonds, 1975) señala que la victimización provoca un desarrollo o fragmentación del *Yo* a largo plazo y puede plantear una situación de conflicto que afecte al conjunto de la vida. Por dicho motivo, la víctima puede desarrollar sentimientos positivos hacia su victimizador, especialmente cuando el contacto es prolongado o existe una relación entre ellos.

### ***2.6.2 Sentimientos de inequidad***

Miller en 1975 (en Bassuk, 1980), menciona la desigualdad que existe de la mujer ante las leyes. La mujer ha sido vista desde hace mucho tiempo como propiedad del hombre, sin derechos de decir, incluyendo el derecho a

usar su propio cuerpo. Estas ideas crean mitos alrededor de la violación, como que ella lo provocó.

Adam en 1963 (en Soria y Hernández, 1994) mediante su teoría de equidad, intenta analizar como las personas juzgan lo que es justo, merecido o equitativo e influencia en nuestro juicio sobre la justicia. De acuerdo con su postulado básico, la víctima tiende a sentir ira y tensión de forma directamente proporcional al grado de daño percibido (a mayor daño, mayor percepción de inequidad y mayor tensión y desajuste) e intenta reducir cognitivamente los resultados obtenidos por el victimario e incrementar los suyos, con el objetivo de disminuir su sentimiento de inequidad.

Al igual que en las teorías anteriores, la persona estaría en equilibrio con su entorno hasta el nacimiento del delito y, posteriormente, intentaría recuperarlo mediante la puesta en marcha de una serie de estrategias de afrontamiento.

### ***2.6.3 Pérdida del sentido de seguridad y de invulnerabilidad***

Mientras que tanto a mujeres como a hombres puede preocuparles que les roben la bolsa o la cartera en la calle, el miedo de la violación es exclusivamente femenino. Son muchas las mujeres que cambian sus actividades y llegan a quedarse en casa para no salir y ser atacadas. Una de cada diez víctimas no sale de noche después de ser atacadas. El miedo termina por dominar por completo a las mujeres. La violación es un acto de violencia en el que se priva a la mujer de todo control; su sensación de seguridad y autonomía se ven destrozados (Dowdeswell, 1987).

Greenberg, Ruback y Westcott (1983; en Soria y Hernández, 1994) elaboraron un modelo de victimización, según el cual, las reacciones de la víctima derivan de dos principales fuentes de tensión: la inequidad y la vulnerabilidad. Así afirman que las víctimas se sienten humilladas, deprimidas, irascibles y vengadoras en respuesta a lo que les ha sucedido y se muestran temerosas y ansiosas sobre lo que puede sucederles en el futuro. Es decir, la inequidad sufrida genera una indefensión futura. En resumen, toda victimización induce vulnerabilidad e indefensión en la víctima (Scheppelle y Bart, 1983; en Soria y Hernández, 1994).

### ***2.6.4 Efectos del delito sobre el entorno de las víctimas (víctimas secundarias)***

Los efectos de la victimización van más allá de la propia víctima y se prolongan de forma irregular a otras personas de su entorno.

La violación puede provocar una crisis a toda la familia, por lo tanto es necesario que todos los familiares reciban algún tipo de ayuda y asesoramiento (Dowdeswell, 1987).

Diferentes estudios sitúan en un 30% de los miembros del entorno próximo a las víctimas que sufren alteraciones psicológicas significativas como consecuencia indirecta del delito.

### ***2.6.5 Sentimientos de culpa***

El escapar de un problema raras veces constituye una solución. Una forma de liberarse de las emociones puede ser, hacerse daño a ellas mismas o sentir y expresar una gran cólera y deseos de venganza. También pueden tratar de buscar razones de la violencia o sentirse culpables por la violación (Dowdeswell, 1987).

Las víctimas sienten que han sido objeto de un delito al no actuar apropiadamente o atribuyen su victimización a factores caracterológicos. En el primer caso se produce una percepción de causalidad ligado al alejamiento de la norma (por su forma de actuar o de vestir) y en el segundo su autopercepción como diferentes del resto de personas (sólo a mí me pudo haber ocurrido). Ello aparece claramente demostrado en las víctimas de violación (Burgess y Holmstrom, 1980).

Los aspectos de culpabilidad y estigma son esenciales a la hora de comprender el descenso en el nivel de autoestima (Coates, Wortman y Abbey, 1979; Taylor, Wood y Lichtman, 1983; en Soria y Hernández, 1994).

### ***2.6.6 Reacciones psicosomáticas***

En la violación hay una serie de respuestas adaptativas que se conocen con el nombre de síndrome de estrés postraumático, que ya se ha explicado con anterioridad dentro de este capítulo.

Este síndrome puede traer consecuencias graves a largo plazo, entre las cuales está la modificación total del estilo de vida anterior, miedos, culpa, pesadillas, depresión, desórdenes de ansiedad, abuso de drogas y disfunciones sexuales. La víctima también puede presentar síntomas psicosomáticos, que son los desajustes en los que intervienen tanto fenómenos fisiológicos como psicológicos.

En un estudio presentado por González (2001b), realizado en el Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS), de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM), se menciona que la mayor parte de los síntomas psicosomáticos se presentan después de haber sido violentadas y que mientras más tiempo pasa a partir de la violencia sexual, los síntomas se presentan con mayor intensidad.

En dicho estudio se mostró que mientras más tiempo pasa a partir de la violencia sexual, los síntomas como el vómito, el dolor abdominal, la disnea, la hipotensión y el dolor de cabeza se presentaron con mayor intensidad.

### ***2.6.7 El Síndrome de Estocolmo***

González (1980) indica que el término síndrome de Estocolmo fue acuñado en 1973 por Daniel Lang's para describir las relaciones que tuvieron cuatro rehenes, empleados de un banco hacia sus captores en Estocolmo, Suecia.

Las cuatro condiciones para que se desarrolle el síndrome de Estocolmo son:

1. Una persona trata de matar a otra y se le percibe como capaz de hacerlo.
2. La otra persona no puede escapar, por lo que su vida depende de quien la amenaza.
3. La persona amenazada esta aislada del resto, por lo tanto, la única perspectiva disponible que tiene es la del captor.
4. La persona amenazada percibe que el amenazador tiene un cierto grado de gentileza con su persona.

El síndrome involucra claramente mecanismos de defensa que llevan a “identificarse con el victimario”.

Se identifican cuatro estadios de la victimización:

Primero. Hay incredulidad y negación.

Segundo. La realidad se impone y emergen mecanismos que forman parte del síndrome de Estocolmo como el infantilismo psicológico traumático y la transferencia patológica.

Tercero. La depresión y el síndrome postraumático aparecen una vez que se libera al capturado.

Cuarto. El trauma se resuelve y se integra a la conducta futura y al estilo de vida.

Las víctimas de violencia exhiben un pánico controlado caracterizado por aturdimiento y parálisis afectiva, en esta etapa se muestran sumisión superficial hacia el victimario.

El infantilismo traumático hace que se adhieran al victimador, que tiene el poder de decidir sobre su vida o muerte y la víctima lo ve como una buena persona porque la deja vivir.

La transferencia patológica, se refiere a que la víctima teme cualquier represión hacia su victimario, pues éste le dio la oportunidad de vivir.

Para que ocurra la vinculación traumática, debe haber un desbalance de poder en la relación, otro aspecto es que ocurra violencia intermitente con conductas amistosas, cálidas o amables, en esta situación la víctima se liga con la parte cálida, positiva del victimario.

El desarrollo del síndrome depende de las percepciones del rehén acerca de la posibilidad del escape y de la idea que desarrolla de cuanto tiempo permanecerá en cautiverio. Los rehenes que creen que su tiempo de cautiverio será corto no desarrollan el síndrome.

No hay datos sobre la duración, y tanto hombres como mujeres de cualquier edad puede manifestarlo.

González (1997; en González, 1980) menciona que este síndrome puede estar presente en varios casos de violación, ya sea que se manifieste completo o modificado. Esto obedece a las cifras del PAIVSAS, donde en un 63% el victimario usó armas, se amenazó de muerte a la víctima en un 75%, se le maltrató físicamente en un 92% y en un 75% las víctimas refieren una sensación de muerte inminente. Por esto se comprende la percepción de la víctima de que su vida está en manos del victimario.

González (1980) indica que: “No es poco frecuente que el violador combine la brutalidad con la gentileza y tampoco que la víctima atribuya la responsabilidad de la violación y disculpe al violador achacando su conducta a factores de orden social, sexual, económico, educativos, de género, etcétera”.

Es importante analizar la posible existencia del síndrome en los casos de violación, pues nos puede ayudar a comprender este problema.

## ***2.7 Etapa de vida en la violación sexual***

Cada víctima responde y hacen frente a la violación de manera diferente, dependiendo de su edad, etapa de vida, personalidad y circunstancias en las que ocurrió la violación, así como de las personas en las que busca apoyo.

La experiencia de la violación sexual, puede traer preocupaciones a la mujer con respecto a su autonomía. El sentido de autonomía en una mujer se ve desafiado ante la violación sexual, cuando ella se pregunta ¿puedo realmente cuidarme? Después de la violación, los padres, amigos y otros parientes responden a menudo involucrándose en el cuidado de ella. Aunque el apoyo la tranquiliza, será de gran importancia la manera en que ella resuelva la crisis generada por la violación sexual (Bateman, 1980).

La etapa de vida en la que se encuentre la víctima será de gran importancia para la resolución de la crisis por violación. Así los recursos con los que cuenta la víctima durante cada etapa pueden ayudar a la resolución de la crisis por violación o dichos recursos pueden ser insuficientes para afrontar la violación sexual (Burgess y Holmstrom, 1980).

Para entender como la etapa de vida es un elemento importante de estudiar dentro de la violación sexual es importante analizar el concepto de crisis. Caplan (en Burgess y Holmstrom, 1980) define la crisis en términos de experiencias de desequilibrio interno o externo, así también de los métodos de afrontar y de resolver el problema por parte de una persona.

Por otra parte, Liderman (en Burgess y Holmstrom, 1980) indica que existen eventos inevitables en la vida de un sujeto, estos eventos cambian el equilibrio en que se encuentra una personas y cada situación contiene una tensión emocional, en la cual el estrés se extiende y suele ser la llamada para un recurso adicional o una conducta adaptativa por parte del individuo.

Así, la crisis puede dividirse en 2 tipos:

- 1. Crisis externa o situacional y*
- 2. Crisis interna o crisis que se experimenta dentro del ciclo vital*

La crisis externa se refiere a un acontecimiento que es externamente impuesto, ya sea por la naturaleza o por el hombre. La crisis situacional, estará dada por eventos frecuentes o impredecibles que cambian la habituación de un individuo y tales eventos tienden a ser percibidos como riesgosos. En la crisis situacional, el sujeto está desprevenido, haciendo que

éste no tenga control sobre la situación (Caplan; en Burgess y Holmstrom, 1980).

Por lo tanto, la crisis externa está marcada por las situaciones de vida dentro de las cuales un individuo hace frente a una situación desconcertante o arriesgada y en la cual el individuo puede ser lesionado física o psicológicamente, como en el caso de la violación sexual (Burgess y Holmstrom, 1980).

Por otra parte la crisis interna, se refiere a una serie de cambios psicofisiológicos que experimenta el individuo y que lo sitúan en una tensión que requiere de un reajuste por parte del individuo.

La crisis interna o del ciclo vital, es explicada por Erikson (1968) mediante su teoría de las 8 etapas del ciclo vital (ver Tabla A).

En la teoría de Erikson (1968), se marcan ocho etapas de desarrollo por las que atraviesa una persona durante su vida. Cada etapa consiste en una tarea del desarrollo que confronta al individuo con una crisis. Para Erikson (1968), cada crisis no es catastrófica sino un cambio caracterizado por una desorganización interna del individuo, donde la solución de una fase llega desde la fase anterior y se amplía hasta la siguiente. Y mientras más éxito tenga el individuo en resolver la crisis, será más sano psicológicamente.

Erikson (1968) menciona que son de gran importancia las relaciones y el medio ambiente social de la persona durante la resolución de la crisis de cada etapa. Así en el caso de las mujeres que son víctimas de violación sexual, será importante analizar la etapa de vida en la que se encuentren, pues ésta puede verse afectada por la violación o abuso sexual<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La distinción de abuso sexual y violación, se hace para tener una mejor aproximación del fenómeno de estudio, donde lo importante no es la penetración, pues en las leyes el abuso sexual está relacionado con algunas conductas como tocamientos, exhibicionismo, etcétera y cuando se lleva a cabo la penetración se considera violación independientemente de la edad del sujeto.

Para González (2006) la violación y el abuso sexual son igualmente de dañinos para una persona independientemente de si hay o no penetración del pene o cualquier sustituto de éste. Lo que hace la diferencia en el abuso sexual y la violación, es la madurez física y psicológica del individuo. Así el abuso sexual según González (2004) es “todo hecho en el se involucra una actividad sexual inapropiada para la edad del infante (niña o niño), se le pida que guarde el secreto sobre dicha actividad y/o se le hace percibir que si lo relata provocará algo malo a sí mismo, al perpetrador y/o a la familia. Estos actos sexuales provocan sentimientos de confusión emocional, miedo y en ocasiones de placer, sin embargo este tipo de experiencias son consideradas extrañas y desagradables para el infante. El abuso sexual incluye la desnudez, la exposición a material sexualmente explícito, el tocamiento corporal, la masturbación, el sexo oral, anal y/o genital, el exhibicionismo, las insinuaciones sexuales, conductas sugestivas, el

## Violencia Sexual y Etapas de Vida

<b>Etapas del ciclo vital según Erikson (1968)</b>			
Etapa 1	Confianza versus Desconfianza	Infancia (primer año)	<b>Abuso Sexual</b>
Etapa 2	Autonomía versus Vergüenza y duda	Infancia (segundo año)	
Etapa 3	Iniciativa versus Culpa	Infancia Temprana (años preescolares 3 a 5 años)	
Etapa 4	Productividad versus Inferioridad	Niñez media y tardía (los años de escuela primaria, 6 años hasta la pubertad)	
Etapa 5	Identidad versus Confusión del rol	Adolescencia (10 a 20 años)	<b>Violación Sexual</b>
Etapa 6	Intimididad versus Aislamiento	Adulthood temprana (décadas de los 20 a los 30 años)	
Etapa 7	Productividad versus Estancamiento	Adulthood media (décadas de los 40 a los 50 años)	
Etapa 8	Integridad versus Desesperanza	Adulthood tardía (décadas de los 60 en adelante)	

Así, durante la primera etapa, el sentido de confianza es la primera tarea que experimenta el infante (niña o niño) y este sentido le permite crecer psicológicamente y aceptar nuevas experiencias. Para que esta confianza se desarrolle es necesario que tenga el máximo de comodidad física y un mínimo de temor o incertidumbre. Cuando el abuso sexual ocurre en esta etapa, la confianza de la niñ@ con el adulto entrará en crisis (Burgess y Holmstrom, 1980).

En la etapa 2, la autonomía se genera alrededor de los 2 a 3 años de edad, después de conseguir confianza con sus cuidadores, los infantes (niña o niño) empiezan a descubrir que tienen conductas que pueden realizar por sí mismos. Cuando el abuso sexual ocurre en esta etapa, esta autonomía se verá afectada, generando una incertidumbre en el infante (niña o niño) y

---

presenciar como abusan sexualmente de otro infante, la exposición a actos sexuales entre adultos, la prostitución, la pornografía infantil, etc.”.

desarrollarán un sentimiento de vergüenza y duda (Burgess y Holmstrom, 1980).

En la tercera etapa, la niña/o aprende algunas medidas de control acerca de ella/él y de su medio ambiente, empieza a realizar una distinción entre lo correcto y lo impropio. En esta etapa, el abuso sexual generará en el infante (niña o niño) una crisis, pues no entenderá que es lo que le ocurrió y por qué, generándole un sentimiento de culpa acerca de lo ocurrido (Burgess y Holmstrom, 1980).

En la cuarta etapa, l@s infantes están involucrados en proyectos y dedican toda su atención a la dominación de la tarea y en desarrollar su propio mundo. La maduración física y psicológica es un poco más lenta que en la fase previa. Si en esta etapa ocurre un abuso sexual, la productividad del infante se verá afectada, un claro ejemplo de esto puede ser el bajo rendimiento escolar que puede presentar la niñ@ (Burgess y Holmstrom, 1980).

En la etapa de identidad, el rápido crecimiento de su cuerpo, así como los cambios psicológicos y anatómicos, es algo raro para la/el adolescente y necesita revalorizar gradualmente su nueva imagen. La relación con los padres está en conflicto, pues la adolescente empieza a cuestionar y a cuestionarse. L@s jóvenes tienen problemas con la comunicación con sus padres y puede ser muy difícil que comuniquen a un adulto acerca de la violación (Burgess y Holmstrom, 1980).

La adolescente que es violada tiene conciencia sobre su sexualidad y puede enfrentarse a la posibilidad de estar embarazada. Algunas mujeres pueden revelar que fueron violadas en la adolescencia, pero hay muchas que no lo reportan en ningún momento de su vida. Esto indica según Burgess y Holmstrom, (1980) que la/el adolescente tiende a guardar la información y así la crisis por violación queda sin resolver y su etapa de identidad se ve afectada por este suceso causándole una confusión.

Los compañeros son muy importantes en esta etapa, pues son a quienes les platican y pueden ser los únicos que pueden asistir a la víctima en esta etapa (Burgess y Holmstrom, 1980).

En la etapa seis o de intimidad, las relaciones íntimas se forman en el adulto. La sexualidad en el adulto joven es algo muy importante. Algunas víctimas en esta etapa, pueden estar conscientes de la posibilidad de embarazo y pueden reaccionar más rápido, de hecho es una de las principales causas por las que llegan al hospital. Para la/el adult@ joven la violación es un asunto de prioridad y tratan de contárselo a otras personas. Tienen un sentimiento de preocupación acerca del embarazo o de alguna

infección de transmisión sexual ocasionada por la violación (Burgess y Holmstrom, 1980).

La etapa de productividad, se caracteriza por el sentido de generatividad en términos de ser productivo y afectuoso hacia la siguiente generación. La víctima adulta está especialmente preocupada acerca de cómo la violación puede afectar a ella y a otros y cómo afectará a su estilo de vida (Burgess y Holmstrom, 1980).

El embarazo puede traer reacciones de confusión. Su religión es muy importante en la decisión de concluir o no el embarazo. Otra preocupación de esta etapa es cómo mencionárselo a la familia y cómo va a ser su reacción. El posible embarazo y las infecciones sexuales, también son parte de la preocupación (Burgess y Holmstrom, 1980).

En la etapa 8 o de integridad, la violación puede no ser lo primordial para la víctima, sino el miedo a la muerte, el miedo a morir de esta forma. También presentan una preocupación por su familia y cómo ellos toman la noticia del asalto sexual (Burgess y Holmstrom, 1980).

Muchas mujeres en esta etapa, están o pasaron la etapa de menopausia y el embarazo no es una preocupación para ellas y su preocupación primordial es su salud en general que se ve afectada por su deteriorado funcionamiento corporal. La sociedad tiene una actitud ambivalente con respecto a la sexualidad de los adultos mayores y la víctima también puede tener estas actitudes, preguntándose porque le pasó a ella a esta edad (Burgess y Holmstrom, 1980).

La etapa de vida de las mujeres que son víctimas de violación sexual es de suma importancia ya que muchas de sus respuestas para afrontar este hecho dependerá de la etapa en que se encuentren.

## ***2.8 Infecciones de transmisión sexual a causa de la violación***

Así como es importante la atención psicológica, las víctimas de violación requieren una atención médica meticulosa, pues los daños físicos que pueden presentarse pueden ser de gravedad y poner en riesgo la vida de la víctima.

Además de la localización y tratamiento de las lesiones físicas, hay que facilitar a la víctima las indicaciones necesarias para la práctica de análisis, por si hubiese contraído alguna infección de transmisión sexual (ITS) debido a la violación sexual.

El tratamiento, llamado profilaxis de posexposición (PPE), es indispensable en la atención a víctimas de violación sexual. Un diagnóstico temprano y la elección de tratamiento idóneo son dos factores que pueden evitar complicaciones graves de la infección. Es importante que después del tratamiento, vuelva a analizarse para cerciorarse de que el mal ha sido erradicado.

La posibilidad de haber contraído una ITS en la violación es un hecho que preocupa a muchas de las mujeres que son víctimas de violación (Kolodny, Masters y Johnson, 1983).

La atención médica que se le proporcione a la víctima, será de gran ayuda para calmar la preocupación que ésta pueda tener con respecto de una ITS (Kolodny, Masters y Johnson, 1983).

En el caso de tener sospechas de que la víctima de violación pudo quedar embarazada, es necesario, que antes de que hayan pasado 72 horas se utilice la anticoncepción de emergencia.

La anticoncepción de emergencia, si se administra correctamente es un método que previene el embarazo. Las pastillas de emergencia pueden ser las mismas que se utilizan normalmente en la anticoncepción, pero se administran en dosis diferentes. La primera dosis se realizará dentro de las primeras 72 horas después de la violación sexual y la segunda dosis se realiza 12 horas después de la primera dosis. Por lo regular se toman de 2 a 4 píldoras por dosis.

#### **Pastilla de Emergencia**

Marca de la Pastilla	1ª Dosis durante las primeras 72 horas después de la violación sexual	2ª dosis 12 horas después de la primera dosis
Lo-Femenal	4	4
Nordet	4	4
Microgynon	4	4
Eugynon 50	2	2
Nordiol	2	2
Ovral	2	2
Neogynon	2	2
Vika	1	1
Postinor 2	1	1
Postday	1	1
Glanique	1	1

(Católicas por el Derecho a Decidir, 2004)

## **2.9 Interrupción legal del embarazo por violación**

La interrupción legal del embarazo ha sido un tema controversial, pues toca el privilegio patriarcal máspreciado, que es, el sometimiento del cuerpo de las mujeres.

El aborto es un tema que en la última década ha generado controversias sociales, que pone a la población en tres posiciones ante la interrupción voluntaria del embarazo, mal llamada aborto:

1. Los/las opositoristas que defienden “la vida” (lo que sea que ésta signifique) desde juicios morales
2. Los/las neutros/as que no están a favor del aborto, pero lo aceptan en algunas circunstancias
3. Las/los que aprueban la decisión de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos

Muchas mujeres siguen siendo procesadas por interrumpir su embarazo, pues en muchos estados de la República Mexicana, la interrupción voluntaria del embarazo es un delito. Al mismo tiempo, todas las jurisdicciones establecen algunas excepciones para la penalización general del aborto y todos los códigos penales permiten el aborto legal para las sobrevivientes de violación.

Desde enero de 2006, todos los códigos penales estatales penalizan el aborto tanto para la mujer embarazada que recurre al aborto como para el profesional de la salud que lo provee. Las sanciones aplicables varían de un estado a otro, pero la pena que se prescribe con mayor frecuencia es de entre seis meses a cinco o seis años de prisión. En once estados (Campeche, Durango, Jalisco, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas), como así también en el código penal federal, la pena es sustancialmente más baja cuando la mujer que abortó “*no tiene mala fama*”, cuando el embarazo es el resultado de una relación sexual extra matrimonial y cuando la mujer logra mantener su embarazo en secreto (Human Right Watch, 2006).

Despenalizar la interrupción del embarazo, no quiere decir que se fomente, despenalizarlo es validar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. Cuando una mujer decide abortar no la hace en el vacío, por lo tanto llevarlo a la practica no supone ejecutar un hecho aislado. Por el contrario, cada mujer lo hace desde una posición personal y social para la cual un embarazo, en un momento específico, representa una disyuntiva entre la propia vida y una vida futura (Castañeda Salgado, 2003).

La interrupción del embarazo es una decisión vital que afecta directa y exclusivamente a la mujer que cursa el embarazo, ubicada en el marco de una cultura patriarcal que sistemáticamente ha expropiado el cuerpo de las mujeres (Castañeda Salgado, 2003).

A la interrupción voluntaria del embarazo, se le ha aplicado el término de *aborto*, socialmente condenado y cargado de connotaciones morales que apuntan a la descalificación de las mujeres que lo llevan a cabo, sin tomar en cuenta ninguna de las condiciones que la han obligado a tomar una de las decisiones más difíciles, duras y riesgosas de su vida (Castañeda Salgado, 2003).

Un embarazo no deseado resulta angustiante en cualquier circunstancia. Cuando es el resultado de una violación, el embarazo se convierte en un continuo recordatorio físico de la violación a la integridad física padecida por la mujer. A las víctimas de violación a las que se les niega su derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo impuesto, se les niega no sólo su derecho a elegir independientemente en asuntos relacionados al aborto, sino también su derecho a la justicia y a la dignidad humana.

Todos los estados condonan las penas por aborto en al menos una circunstancia: cuando el embarazo es resultado de una violación.

A pesar de los recientes avances alcanzados en algunos estados, existen una serie de obstáculos sustanciales que continúan restringiendo el acceso de las mujeres al aborto legal por violación en México (Human Right Watch, 2006).

Existen tres instituciones públicas a las que pueden acudir las víctimas de violación para recibir información y asistencia:

- 1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, a nivel estatal;
- 2) Centros de salud pública u hospitales; y
- 3) Procuradurías Generales de Justicia de los estados.

Aunque el derecho de las mujeres es interrumpir el embarazo en casos de violación, esto no se lleva a cabo en la práctica. Mientras un número pequeño de agentes del Ministerio Público, médicos y trabajadores sociales intentan ayudar a las víctimas de violación a interrumpir voluntariamente sus embarazos, la práctica estándar consiste en desalentar los abortos. En lugar de recibir el apoyo y la información necesarios, las embarazadas víctimas de violación generalmente son tratadas con indiferencia y falta de respeto (Human Right Watch, 2006).

En varios estados puede llevar meses obtener una autorización legal para realizarse un aborto por violación, eliminándose de esta manera la posibilidad de tener un aborto seguro. El aborto no es un procedimiento médico que puede postergarse de manera indefinida. En muchos casos, mientras las víctimas de violación lidian con las objeciones de los agentes del Ministerio Público, del personal del sistema de salud pública, de los trabajadores sociales y de los miembros de sus propias familias, sus embarazos avanzan, a veces hasta el punto de hacer la intervención médica imposible (Human Right Watch, 2006).

El aborto legal aún legalizado, sigue resultando generalmente inaccesible para las víctimas de violación que buscan concluir con el proceso de victimización.

La obstrucción en el acceso al aborto legal por violación trae aparejada una serie de consecuencias graves para las víctimas de violación, sus familias y comunidades, así como para la sociedad en su conjunto.

Las víctimas de violación pueden tener diferentes motivos por las que desean interrumpir sus embarazos impuestos, razones de salud mental, de salud física, de pobreza y la posibilidad de seguir adelante con sus vidas luego de una experiencia traumática. Como consecuencia de los obstáculos para ejercer su derecho a la interrupción del embarazo producto de una violación, muchas mujeres y optan por realizarse abortos clandestinos, con todos los riesgos adicionales que semejante procedimiento implica (Human Right Watch, 2006).

El derecho a decidir la interrupción del embarazo producto o no de una violación es exclusivo de las mujeres. Tomar una decisión asertiva dependerá de la información ética y no moralista que reciba la mujer. Una buena intervención psicosocial, ayudará a la mujer a decidir lo que sea mejor para ella y para detener su victimización.

### ***2.10 El fenómeno de la violación sexual en México***

Hasta finales del siglo XIX, la violación sexual era un crimen contra la propiedad de los hombres. Por ende un asunto entre varones. Luego las mujeres, después de una gran lucha, fueron reconocidas como ciudadanas, con derechos y capacidades. Desde entonces el atentado sexual es problema supuestamente femenino. Y es el único delito cuya prueba requiere, además de investigar los hechos, husmear en la historia íntima, pasada y presente, de quien sufrió el daño (Hercovich, 1997).

Se estima que en México la violación es un hecho más común de lo que se imagina. Apenas una parte de estas violaciones es denunciada ante las

autoridades. En un número de casos aún menor se condena a los violadores. En los raros casos en que las niñas y mujeres recurren a la justicia por la violencia sexual que han padecido se las suele tratar con recelo, apatía y falta de respeto. Los agentes del Ministerio Público, los médicos y los trabajadores sociales suelen ignorarlas. En ocasiones, los funcionarios gubernamentales silencian activamente a las víctimas de violaciones mediante insultos y amenazas, en una actitud que demuestra un flagrante desprecio hacia su dignidad humana y sus derechos a no ser discriminadas, a acceder a un juicio justo, a la salud y a la igualdad ante la ley. La impunidad para los casos de violencia sexual en México se basa en tres problemas fundamentales (Human Right Watch, 2006):

- 1) El bajo nivel de denuncias registradas y la subestimación de los niveles de violencia sexual y doméstica;
- 2) La existencia de un marco legal inadecuado para la prevención, protección y el castigo y;
- 3) Una laxa implementación de los estándares legales existentes.

Estos tres factores se refuerzan mutuamente: una implementación laxa de la legislación vigente hace que las víctimas tengan una menor propensión a denunciar los delitos que padecen, mientras que el bajo nivel de denuncias registradas reduce el grado de presión requerido para llevar a cabo las reformas legales necesarias (Human Right Watch, 2006).

Si bien en México existe un Código Penal, que es una serie de normas que se aplican en toda la República Mexicana para los delitos del orden federal; nuestra legislación no contempla la revictimización de la que son objeto las mujeres que denuncian un hecho de violación sexual, pues ninguna ley garantiza que se le trate adecuadamente cuando realiza la denuncia y la mayoría de las veces los abogados defensores, tienen la libertad de enfrentar y degradar a la víctima, en el caso de la ayuda médica y psicológica no se cuentan con modelos específicos que garanticen la salud y recuperación de la víctima de violación sexual. Esto hace que exista una revictimización por parte de nuestras autoridades y del personal que tienen algún contacto con la víctima.

En México son pocos los centros de apoyo a las víctimas de violación y la gran mayoría de estos centros son organizaciones no gubernamentales (ONGs), que lejos de ayudar, revictimizan a las mujeres que sufrieron este crimen, pues no cuentan con modelos terapéuticos ni con personal capacitado y supervisado que les permitan incidir en la recuperación de las víctimas. El centro gubernamental que se encarga de delitos sexuales es la Agencia Especializada de Delitos Sexuales, la cual cuenta con cuatro

agencias en el área metropolitana, la agencia 46, 47, 48 y 49, y sólo tiene un centro de terapia de apoyo a víctimas de delitos sexuales, lo cual es insuficiente pues la violación está entre los diez delitos más denunciados.

Según la Procuraduría General de Justicia del D.F. (2005), los principales delitos denunciados son: robo a transeúnte, robo en transporte, robo de vehículos, robo en casa habitación, robo en negocio, homicidio doloso, lesiones dolosas y violación.

La mayor parte de los funcionarios públicos reconoce que los niveles de violencia doméstica y sexual presentan un importante sub-registro. Según representantes de ONGs, este bajo nivel de denuncias registradas ha llevado a que la violencia contra la mujer se vea sensiblemente subestimada en las cifras que maneja el gobierno, especialmente en lo que respecta a los casos de violencia sexual y violación. Pocos de los funcionarios contactados por Human Rights Watch (2006), demostraron estar enterados o preocupados por el hecho de que las estimaciones oficiales sobre los índices de violencia se encuentren tan alejadas de la realidad.

Al parecer la violación en nuestro país es un caso fantasma, a pesar de que este crimen existe desde hace muchos años, la investigación, la información, la educación, la legislación y la atención insuficiente e inadecuada hace que se generen muchas dudas con respecto a este suceso generando mitos alrededor de la violación, revictimizando a la mujer que sufrió este delito, haciéndola responsable tanto de la violación como de la prevención y solución de este delito. El problema con la violación es que aún en la actualidad se ve como un acto sexual motivado por las necesidades reprimidas de un individuo, pero como señala Groth y Birnbaum (1980), la violación es la expresión sexualizada del poder y la ira. La violación es un acto pseudosexual, complejo y multideterminado, pero que comprende temas de hostilidad (ira) y control (poder) más que de pasión (sexualidad). El considerar a la violación como una expresión de deseo sexual no es solamente una noción errónea sino una suposición insidiosa, ya que con frecuencia resulta en la tergiversación de la responsabilidad para el crimen del victimario a la víctima (Groth y Birnbaum, 1980).

### ***2.10.1 La legislación mexicana: delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual***

El código penal federal de México (2006) es una serie de normas que se aplican en toda la República Mexicana, para los delitos del orden federales, este código nos menciona lo siguiente en lo que respecta a los delitos cometidos en contra de la libertad y normal desarrollo psicosexual, en su libro segundo, título decimoquinto:

## **Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual**

### **Capítulo I**

#### **Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación**

**Artículo 259 bis.** Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo.

Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño.

Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida.

**Artículo 260.** Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

**Artículo 261.** Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de dos a cinco años de prisión.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

**Artículo 262.** Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

**Artículo 263.** En el caso del artículo anterior, no se procederá contra el sujeto activo, sino por queja del ofendido o de sus representantes.

**Artículo 265.** Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

**Artículo 265 bis.** Si la víctima de la violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior.

Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

**Artículo 266.** Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena:

I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;

II. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y

III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

**Artículo 266-bis.** Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:

I. El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas;

II. El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima;

III. El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión;

IV. El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.

(Código Penal Federal. Poder Ejecutivo Federal.  
Estados Unidos Mexicanos. México.  
Secretaría de Gobernación, 2006)

Como hemos observado el código penal, contempla las conductas y normas para castigar la violencia sexual, desde el hostigamiento, el abuso sexual infantil, hasta la violación sexual. Si bien la denuncia no es la solución para parar la violación sexual cometida contra las mujeres, si es importante que existan leyes que protejan y den seguridad a las personas que son violentadas sexualmente.

### ***2.10.2 Las cifras de la violación sexual***

Según Human Right Watch (2006), resulta difícil estimar la incidencia de la violencia sexual ya que muy pocas víctimas de violación denuncian estos delitos ante las autoridades pertinentes. “Los delitos sexuales son de los menos denunciados,” señala Aurora del Río Zolezzi, directora general adjunta del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría Nacional de Salud. “Hace un par de años tuvimos unas 3,5 violaciones denunciadas al día en el DF [Distrito Federal]... Se estimaba que eso era como el 10 por ciento [de todos los casos]”. Sobre esta base, el gobierno estimó que aproximadamente 130,000 violaciones tenían lugar anualmente en todo México. Sin embargo, una serie de encuestas recientemente realizadas por el gobierno indican que existe la probabilidad de que esta cifra represente apenas una fracción del número real de violaciones sufridas por mujeres y niñas en México a lo largo de un año.

Las estadísticas actuales de la Procuraduría General de Justicia Capitalina (2005) mencionan que el promedio de violaciones es de 3.09 por día (ver tabla 1), uno de los años con más alto índice de este crimen fue el año 2000 con 4.13 violaciones cometidas por día. Aunque las cifras no han variado mucho desde el año de 1993 a la fecha, las estadísticas, al parecer, no reflejan el problema real de la violación, pues muchas veces atienden intereses políticos que tratan de seguir conservando la organización de la sociedad donde el patriarcado y el machismo imperan. Así también las cifras indican que mientras no se tenga la atención ni orientación adecuada para las víctimas de violación los casos que se reporten seguirán siendo mínimos.

**Tabla 1. Incidencia de Violación Sexual 1993-2005**

<b>Año</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	
Promedio diario	3.35	3.56	3.53	3.88	3.97	3.36	
<b>Año</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>Junio 2005</b>
Promedio diario	3.71	4.13	3.29	3.56	3.61	3.36	3.09

Procuraduría General de Justicia D.F., 2005

Se han hecho muchos esfuerzos por reflejar el problema de la violencia contra las mujeres en México. Algunas de las principales encuestas nos mencionan los tipos de violencia que sufren las mujeres, el principal victimario y en el caso que nos interesa en esta investigación, las cifras de violencia sexual cometidas contra las mujeres.

La encuesta nacional sobre la violencia contra las mujeres (ENVIM, 2003), fue realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, haciendo un esfuerzo por cuantificar la magnitud del problema en materia de violencia contra las mujeres. Las estadísticas reflejan las diferentes formas en que se expresa la violencia en la vida de las mujeres y hacen énfasis en la relación de pareja actual.

La mayoría de las mujeres en la ENVIM, refirió haber sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades a manos de familiares, siendo el principal violentador la pareja con 74%, llama la atención la presencia del novio o ex-novio que fue reportado en 4.1% de los casos (ver TABLA 2).

De las mujeres que han tenido pareja, 7.8% reportaron haber sido violentadas por su novio, esposo, compañero o última pareja. Sin embargo en la ENVIM, se consideró como la prevalencia real la violencia en la pareja actual 21.5%. Los tipos de violencia pueden verse reflejados como: violencia psicológica 19.6%, física 9.8%, sexual 7% y económica 5.1% (ver TABLA 2).

**TABLA 2**

<b>ENVIM 2003</b>		
<b>ENCUESTA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2003</b>	1 de cada 5 mujeres sufre de violencia por parte de su pareja actual	
	1 de cada 3 ha sufrido violencia por parte de su pareja alguna vez en la vida	
	2 de cada 3 mujeres han sufrido de violencia alguna vez en la vida	
	<b>VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	El principal violentador fue la pareja	<b>74%</b>
	Mujeres que han tenido pareja con una relación de violencia	7.8%
	Violencia en la pareja actual	21.5%
	<b>TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	Psicológica	19.6%
	Física	9.8%
Económica	5.1%	
Sexual	<b>7%</b>	

La ENVIM menciona que en 1990, 6% de las mujeres que vivieron maltrato con la pareja, experimentaron violación marital. En 1996, se reportó una prevalencia de violencia sexual por parte de la pareja actual del 12%. En 1997, se reportó que el 36% de las mujeres aceptaron haber sido forzadas a tener relaciones sexuales alguna vez durante su vida adulta. En 1998, un estudio realizado en la ciudad de Durango (en ENVIM, 2003), reportó la prevalencia más alta de violencia sexual por parte de la pareja. En el 2001, se reportó una prevalencia en violencia sexual de 34.3% y de 26.1% de violencia sexual severa en mujeres trabajadoras de la industria maquiladora en la ciudad de Chihuahua.

La violencia sexual en la ENVIM fue caracterizada a través de la exigencia para tener relaciones sexuales, amenazas de irse con otras mujeres si no se accede a tener relaciones sexuales y el uso de fuerza física para tener relaciones sexuales. La amenaza de irse con otras mujeres si no se accede a tener relaciones sexuales es la forma más común de ejercer este tipo de violencia con el 5.1% (ver TABLA 3).

La distribución de la población femenina con violencia sexual por entidad federativa en la ENVIM se distribuyó de la siguiente manera: Quintana Roo, Colima, Sinaloa, Campeche y Baja California Norte y Sur fueron las entidades que reportaron más violencia contra las mujeres.

De las mujeres encuestadas cabe señalar que las mujeres embarazadas no estaban exentas de sufrir algún tipo de maltrato. En la ENVIM, el 25% de las mujeres encuestadas, refirió que durante el embarazo sufrió algún tipo de maltrato, estos fueron con mayor frecuencia las humillaciones (8.4%), el ser obligadas a tener relaciones sexuales por su pareja (6.3%) y golpes (5.3%). En el 88.9% de los hechos de violencia durante el embarazo fueron realizados por el padre del niñ@ (ver TABLA 3).

La EVIM consideró importante incluir un apartado sobre la exploración de violación por parte de diferentes hombres contra las mujeres, además de la pareja masculina. Si tenemos que 3.3% de las mujeres entrevistadas refirieron haber sido violadas. En el 1.2% el victimario fue el padre, padrastro u otro hombre en la familia, cabe señalar que el amigo familiar y el novio estuvieron dentro de los porcentajes más altos con 0.3% (ver TABLA 3).

**TABLA 3**

<b>ENVIM 2003</b>	<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>	
<b>ENCUESTA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2003</b>	<b>VIOLACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	Violación marital	6%
	Amenaza de irse con otra mujer si no se accede a tener relaciones sexuales	5.1%
	Durante el embarazo fue obligada a tener relaciones sexuales por su pareja	6.3%
	<b><i>Violencia sexual alguna vez en la vida</i></b>	<b>17.3%</b>
	Mujeres que vivieron violación	3.3%
	Principal victimario, padre, padrastro u otro hombre de la familia	1.2%
	Victimario, amigo de la familia	0.3%
	Victimario, novio	0.3%
	<b><i>1 DE CADA 6 MUJERES DECLARÓ HABER SUFRIDO VIOLENCIA SEXUAL</i></b>	

En la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2003) se recavó información con el propósito de proporcionar información de la dimensión, caracterización y prevalencia de la violencia en la pareja en México. En esta encuesta se encontró que el 46.6% de las mujeres encuestadas sufrió de algún tipo de violencia en su vida y que de éstas el 7.8% había vivido un hecho de violencia sexual (ver TABLA 4).

**TABLA 4**

<b>ENDIREH 2003</b>		<b>TOTAL</b>
ENCUESTA SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES ENDIREH	<b>TOTAL DE MUJERES</b>	19 471 972
	TOTAL DE MUJERES CON AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA	9 064 458 QUE CORRESPONDE AL 46.6%
	MUJERES CON AL MENOS DE UN INCIDENTE DE VIOLENCIA SEXUAL	<i>1 527 209 QUE CORRESPONDE AL 7.8%</i>
	<b>MUJERES CON AL MENOS DE UN INCIDENTE DE VIOLENCIA SEXUAL POR GRUPO DE EDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	15 A 24 AÑOS	7.2%
	20 A 24 AÑOS	7%
	25 A 29 AÑOS	8.1%
	30 A 34 AÑOS	7.3%
	35 A 39 AÑOS	8.5%
	40 A 44 AÑOS	10.5%
	45 A 49 AÑOS	9.2%
50 A 55 AÑOS	7.8%	
55 Y MÁS AÑOS	5.3%	

La EDIREH investigó la violencia sexual en la pareja en tres modalidades, encontrando que sus compañeros les exigían tener relaciones sexuales a las mujeres en el 7.4% de los casos (ver TABLA 5).

**TABLA 5**

<b>ENDIREH 2003</b>	<b>SU ESPOSO O PAREJA</b>	<b>MUJERES CON INCIDENTES DE VIOLENCIA SEXUAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MUJERES POR CLASE DE VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN FRECUENCIA DE OCURRENCIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	LE HA EXIGIDO TENER RELACIONES SEXUALES AUNQUE USTED NO QUIERA	1 433 570	7.4%
	LA HA OBLIGADO A HACER ACTOS SEXUALES QUE A USTED NO LE PARECEN	481 633	2.5%
	HA USADO SU FUERZA FÍSICA PARA OBLIGARLA A TENER RELACIONES SEXUALES	435 168	2.2%
TOTAL DE MUJERES 19 471 972			

Según la tercera encuesta nacional sobre inseguridad elaborada por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad (ICESI), las ciudades con mayor incidencia delictiva son Baja California Norte y Distrito Federal, con 20,720 y 19,663 delitos por cada 100 mil habitantes respectivamente. Les siguen Quintana Roo con 16,364 y el Estado de México con 16,147. Tan sólo esas cuatro entidades concentran el 27% de la población y el 42% de la incidencia delictiva del país (ver TABLA 6).

**TABLA 6**

<b>ICESI 2005</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
INCIDENCIA DELICTIVA POR 100 MIL HABITANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA	BAJA CALIFORNIA NORTE	20, 720
	DISTRITO FEDERAL	19, 663
	QUINTANA ROO	16, 354
	ESTADO DE MÉXICO	16, 147

El ICESI (2005) menciona que 92 de cada 100 delitos de cualquier índole, son exclusivamente cometidos por hombres. Con respecto a delitos sexuales esta encuesta menciona que el 3.6% de la criminalidad corresponde a estos delitos, que 9 de cada 10 víctimas son mujeres y 7 de cada 10 se cometen en casa de la víctima (ver TABLA7).

**TABLA 7**

<b>ICESI 2005</b>	<b>SEXO DEL DELINCUENTE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SEXO DEL (LOS) DELINCUENTE (S)	HOMBRES	<b>92.3%</b>
	MUJERES	4.9%
	HOMBRES Y MUJERES	1%
	NO CONTESTÓ	1.8%

Dentro de los delitos sexuales registrados por el ICESI, 3.6% de la población fue víctima de estos delitos, siendo mujeres en el 91.1% de los casos y el lugar donde se cometen es la casa de la víctima con 70.5% (ver TABLA 8).

**TABLA 8**

<b>ICESI 2005</b>	<b>DELITOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DELITOS SEXUALES	DELITOS EN GENERAL	96.4%
	DELITOS SEXUALES	<b>3.6%</b>
		100%
	<b>DELITOS SEXUALES</b>	
	VÍCTIMAS MUJERES	<b>91.1%</b>
	VÍCTIMAS HOMBRES	8.9%
	<b>LUGAR DONDE SUCEDIÓ EL DELITO SEXUAL</b>	
	EN CASA DE LA VÍCTIMA	<b>70.5%</b>
	EN LA CALLE	26.9%
	OTROS	2.6%

Por otro lado, la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (Enicriv, 2004), realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada cinco años en más de 70 países, menciona que durante los últimos 5 años en casi la mitad de las viviendas del país por lo menos un miembro de la familia fue víctima de algún delito. Con esta información se puede estimar que alrededor de 30 millones de mexicanos mayores de 18 años han sido víctimas de la delincuencia. En cuestión de ofensas sexuales, el 4% de las personas denunciaron haber sido víctimas durante los últimos 5 años; 83% son mujeres y 17% son hombres. La edad predominante de las víctimas está entre los 18 y los 24 años (ver TABLA 9).

**TABLA 9**

<b>Enicriv 2004</b>		<b>PORCENTAJE</b>
ENCUESTA INTERNACIONAL SOBRE CRIMINALIDAD Y VICTIMIZACIÓN. DATOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL	DENUNCIA DE CRIMINALIDAD EN MÉXICO	<b>75% NO DENUNCIA</b>
	<b>OFENSAS SEXUALES</b>	
	DENUNCIAS DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN DELITOS SEXUALES	<b>4% DENUNCIA</b>
		<b>96% NO DENUNCIA</b>
	<b>SEXO DE LA VÍCTIMA</b>	
	MUJER	<b>83%</b>
	HOMBRE	17%
	<b>EDAD DE LA VÍCTIMA MUJER</b>	
	18 A 24 AÑOS	<b>41%</b>
	25 A 34 AÑOS	17%
	35 A 44 AÑOS	16%
45 A 54 AÑOS	5%	
55 A MÁS	4%	

También la Enicriv menciona que en 29% de los casos los victimarios sexuales eran conocidos de las víctimas, 37% eran sus parientes y 25% su ex-cónyuge o ex-pareja y que 9 de cada 10 ofensas sexuales no se denunciaron (ver TABLA 10).

**TABLA 10**

<b>Enicriv 2004</b>		<b>PORCENTAJE</b>
ENCUESTA INTERNACIONAL SOBRE CRIMINALIDAD Y VICTIMIZACIÓN. DATOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL	VICTIMARIOS SEXUALES	29% CONOCIDOS DE LA VÍCTIMA
		25% EX-CÓNYUGES O EX-PAREJAS
		37% PARIENTES DE LA VÍCTIMA

En el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI, 2005), se realizaron las “Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” y mencionan que una de cada cinco muertes violentas femeninas tienen lugar en el hogar. Nueve de cada cien mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja, son objeto de violencia física por parte de su compañero o esposo y, ocho de cada cien padecen violencia de tipo sexual (ver TABLA 11).

**TABLA 11**

<b>INEGI 2005</b>	<b>MUJERES VIOLENTADAS</b>
ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	1 DE CADA 5 MUERTES VIOLENTAS SUCEDEN EN EL HOGAR
	9 DE CADA 100 MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS SON OBJETO DE VIOLENCIA FÍSICA POR SU PAREJA
	8 DE CADA 100 PADECE DE VIOLENCIA SEXUAL

En esta encuesta se menciona que la violencia física y sexual son las manifestaciones de la violencia familiar más extremas y sus consecuencias, por lo tanto, son más severas. En cuestión de delitos sexuales cabe mencionar que 9 de cada 10 víctimas son mujeres.

Si bien todas estas estadísticas tratan de reflejar el grave problema de la violencia contra las mujeres, y nos dan un panorama más amplio de lo que es la violencia sexual, muy pocas investigaciones se han dedicado a investigar con más profundidad el problema de la violencia sexual. La Dra. Ruth González Serratos (2006a) realizó una serie de investigaciones en el Programa de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS) mediante instrumentos clínicos durante la atención de mujeres que vivieron un hecho de violación sexual, encontrando algunos datos que nos dan un panorama más extenso con respecto al fenómeno de la violación sexual.

Las estadísticas del PAIVSAS corresponden a una población de 155 personas, siendo la edad promedio de la víctima 25 años; el 94% de las víctimas pertenecen al sexo femenino; el 51% es de ocupación estudiante; el viernes y el sábado fueron los días con más alto porcentaje de victimización con 18.7% y 13.5 % correspondientemente; el 28.4% de las víctimas contaba con antecedentes de abuso sexual en la infancia; en 40.6% el primer coito ocurrió con violencia sexual (González, 2006a) (ver TABLA 12).

**TABAL 12**

<b>PAIVSAS 1994 A 2001</b>	<b>N= 155</b>
<b>ESTADÍSTICAS REALIZADAS EN EL PAIVSAS</b>	Edad promedio de la víctima 25 años
	94% de las víctimas son mujeres
	51% de las víctimas son estudiantes
	Los días con mayor porcentaje de victimización fueron viernes 18.7% y sábado con 13.5%
	En el 28.4% de los casos la víctima contaba con antecedentes de abuso sexual
	En el 40.6% el primer coito ocurrió con violación sexual

El victimador en un 98.7% pertenece al sexo masculino; en 49.7% es conocido por la víctima, siendo el novio el de mayor porcentaje con 11.6%. El rango de edad del victimario va de los 16 a los 44 años y la edad promedio fue de 33 años. El victimario tenía aspecto confiable en 56.8%; no estaba alcoholizado en 77.4% y no estaba drogado en 79.4% (González, 2006a). Muchas de las medidas de prevención se enfocan en las víctimas de violación sexual, pero si tomamos en cuenta estas cifras, las mujeres tendrían que vivir encerradas, pues la única forma de no ser víctima de violación, es no siendo mujer (ver TABLA 13).

**TABAL 13**

<b>PAIVSAS 1994 A 2001</b>	<b>N= 155</b>
<b>ESTADÍSTICAS REALIZADAS EN EL PAIVSAS</b>	Edad promedio del victimario 33 años
	En el 49.7% el victimario es un conocido de la víctima
	El victimario tenía aspecto confiable en el 56.8% de los casos
	No estaba alcoholizado durante el ataque en el 77.4% de los casos
	No estaba drogado durante el ataque en el 79.4% de los casos

Las sensaciones de despersonalización y muerte inminente en la víctima puntúan en 59.4% y 69.7% respectivamente. En los casos de violación existió amenazas en un 56.1%, maltrato físico en 65.8% y lesiones físicas en el 24.5% y se usó armas en un 22.6%, lo cual nos da un panorama de la violencia que es ejercida para dominar y someter a las mujeres, imponiendo en éstas un acto degradante que genera en ellas una serie de problemas a corto, mediano y largo plazo (González, 2006a) (ver TABLA 14).

**TABAL 14**

<b>PAIVSAS 1994 A 2001</b>	<b>N= 155</b>
<b>ESTADÍSTICAS REALIZADAS EN EL PAIVSAS</b>	Sensaciones de despersonalización 59.4% de los casos
	Sensaciones de muerte inminente en la víctima 69.7% de los casos
	Existió amenazas en 56.1%, maltrato físico en 65.8% y lesiones físicas en el 24.5% y se usó armas en un 22.6%

En el victimador se encontraron trastornos de la erección en un 12%, eyaculación precoz en un 10.3% e incapacidad eyaculatoria en un 5.8%, lo cual nos da un sustento para mencionar que la violación no es un acto propio de la sexualidad, sino un acto de violencia (González, 2006a) (ver TABLA 15).

**TABAL 15**

<b>PAIVSAS 1994 A 2001</b>	<b>N= 155</b>
<b>ESTADÍSTICAS REALIZADAS EN EL PAIVSAS</b>	Trastornos de la erección en el victimario 12%
	Eyaculación precoz 10.3%
	Incapacidad eyaculatoria 5.8%

Cabe señalar que estas cifras no son sólo un número, son cientos, miles y millones de mujeres que son víctimas de la violación sexual, un acto motivado por el odio a las mujeres y no por el deseo sexual. Muchas de estas mujeres son víctimas de un conocido, inician su vida sexual con una violación (ver Tabla 12) y las repercusiones que tienen a corto, mediano y largo plazo son devastadoras.

Es de destacar que aunque no hay un perfil de la víctima de violación sexual y cualquier persona puede ser víctima de violación, podemos mencionar que dentro de la sociedad patriarcal en la que vivimos donde la mujer es vista como inferior al hombre y como objeto sexual, es ésta la que sufre con más frecuencia la violación sexual (González, 1997).

Velázquez (2003), nos menciona que, en estudios difundidos por la Red Informativa de Argentina RIMA (2001), señalan que cada año 7,000 mujeres son violadas en Puerto Rico. En México, una mujer es violada cada 9 minutos; en Caracas, 20 mujeres son violadas por día y en Bogotá, 10. En Perú, el 75% de las mujeres son violadas antes de cumplir 15 años. Estadísticas estadounidenses indican que el 10% de las sobrevivientes fueron asaltadas por sus esposos o ex-esposos; el 11% por sus padres o padrastros; el 10% por novios o ex-novios; el 16% por otros familiares y, el 29% por amigos, vecinos o conocidos, y que una de cada 4 mujeres es violada sexualmente (en Velázquez, 2003).

En nuestro país, diariamente 185 mujeres son violentadas sexualmente, según cifras del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. De ellas, sólo 12 deciden denunciar a su ofensor y tienen que enfrentarse a un modelo de atención que únicamente sirve para lograr que la mayoría desista de llevar a cabo el proceso penal hasta el final, toda vez de que el presunto responsable podrá salir libre en poco tiempo (Human Right Watch, 2006).

### ***2.11 La prevención en violación sexual***

La principal herramienta para erradicar la violación sexual es la prevención. Prevenir significa evitar que algo suceda. En el ámbito de la salud, la prevención hace referencia a las actividades que reducen el número de nuevos casos o la aparición de un mal (incidencia) entre la población. La prevalencia de un desorden se refiere al número total de casos en la población, la cual incluye los casos nuevos como los ya existentes. La prevalencia es una función de la tasa de producción de nuevos casos como de la duración del mal. Por ello, hay dos formas de reducir la prevalencia: reduciendo la incidencia y la duración. Reducir la duración mediante el hallazgo temprano de casos y tratamiento está clasificada como una acción de prevención secundaria (Swift, 1985).

En los modelos teóricos clásicos sobre la prevención está el modelo de salud pública de Bloom (1971; 1981; en Swift, 1985), el cual dice que hay una disfunción entre el ambiente (determinante) y la persona (huésped), este modelo plantea dos estrategias básicas de prevención: *1) eliminar o cambiar el determinante ambiental o 2) fortalecer al huésped.*

En el caso de la violación tenemos a dos seres humanos: el determinante es el asaltante, el huésped es la víctima. Los esfuerzos de prevención deberán centrarse en el cambio de comportamiento del humano que juega el papel de determinante (asaltante), pues es éste quien genera la conducta violenta y es el único capaz de detenerla. El modelo de Bloom consta de 5 etapas (adaptado de Klein y Goldston, 1977; en Swift, 1985):

1. Identificar la conducta o el nivel de salud, juzgando si es disfuncional.
2. Documentar la incidencia de la conducta disfuncional en la población en general.
3. Identificar la población en riesgo, aquella donde la incidencia exceda la de la población general.
4. Intervenir con la población en riesgo señalando la ocurrencia de la conducta y sus consecuencias.
5. Evaluar la efectividad de la intervención.

Para detener la violencia sexual hay que modificar el comportamiento violento sexual, centrándonos en el determinante como indica la siguiente tabla:

<b>APLICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN VIOLACIÓN</b>	
<b>Determinante (asaltante)</b>	<b>Huésped (víctima)</b>
	Paso 1
La conducta de violación es una conducta disfuncional.	El trauma de la violación resulta en una disfuncionalidad tanto a corto como a largo plazo.
	Paso 2
La incidencia es desconocida. Los violadores son predominantemente hombres.	La incidencia es desconocida. Las víctimas son predominantemente mujeres
	Paso 3
Los hombre son una población con mayor riesgo de tener conductas de violencia sexual.	Las mujeres son la población con mayor riesgo de ser victimizadas sexualmente.
	Paso 4
Intervención con hombres orientada a prevenir la conducta de violación y violencia sexual	La intervención con mujeres para prevenir la victimización sexual.
	Paso 5
Evaluar la efectividad de la intervención	

Aunque la mayoría de los esfuerzos de prevención se han enfocado en las mujeres, como enseñarles a no salir solas, a defenderse, etcétera, esta prevención seguirá siendo inútil para eliminar la violación sexual, pues las mujeres seguirán siendo responsables de un acto que es cometido contra ellas, mientras no se modifique al determinante, al generador de violencia que en la mayoría de los casos es un hombre (Funk, 2006).

La violación sexual, no es un problema aislado, es un problema social, más que un problema individual dentro de nuestra comunidad, es un problema que requiere respuestas comunitarias (Funk, 2006).

En el enfoque de salud pública se entiende que los problemas de salud que pueden impactar en los individuos frecuentemente tiene un impacto en la sociedad como un todo. En este sentido, existe la necesidad de enfrentar y responder a las problemáticas que impactan la salud de la sociedad. La diferencia es que en vez de enfocarse en el individuo, el enfoque de salud pública se preocupa en la movilización de los recursos y las comunidades para responder a las necesidades de salud en el nivel macro (Funk, 2006).

Las políticas o actividades que tiene implicaciones para la prevención de la violación incluyen legislaciones, políticas y prácticas para el cumplimiento de la ley, desarrollo de capacidades, intervención educativa y estrategias que hagan uso de los medios de comunicación, así como los programas de rehabilitación de violadores (Swift, 1985).

Los esfuerzos de la prevención se consideran generalmente en términos de prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria implica esfuerzos de reducir la incidencia de un problema entre una población antes de que ocurra. Las metas de la prevención secundaria es identificar servicios que ayuden a reparar el daño causado por la violación sexual. La prevención terciaria implica tentativas de reducir al mínimo el curso del problema una vez se causó el daño, que en este caso implica la identificación de la violencia sexual, los perpetradores, el control del comportamiento y su efecto, castigo y/o tratamiento para los autores. Por lo tanto la prevención primaria está enfocada al trabajo con hombres, la secundaria a la atención a víctimas de violación sexual y la terciaria a perpetradores de violación sexual (Wolfe y Jaffe, 2002; Funk 2006).

Así entonces la prevención es más efectiva cuando se usan una variedad de tácticas de manera conjunta. Pero es muy importante señalar que la prevención debe estar enfocada a parar la violación, esto sólo es posible si se trabaja con hombres, pues el único factor de riesgo para ser victimario sexual, es ser hombre, tener un pene y ocuparlo como arma para controlar y dominar a una mujer (Funk, 2006).

Los principales mensajes epidemiológicos, es que el mayor predictor para ser víctima de violación es la condición de ser mujer, mientras que el mayor predictor de ser perpetrador sexual es ser hombre, pertenecer a una cultura y/o subcultura que condona la violencia y denigra los roles femeninos (Swift, 1985).

Desde un ámbito social, la prevención puede estar enfocada a la legislación, dado que ésta, es una forma de prevención dirigida a la población en conjunto. El encarcelamiento de los victimarios los mantiene fuera de las calles para evitar que sigan cometiendo violaciones, pero la pregunta más importante en la legislación contra de la violación, es si la sanción legal desalienta la violencia sexual de los hombres no convictos. La ley ordena obediencia por medio de temor al castigo y la codificación de estándares morales (Swift, 1985).

La certeza del castigo es efectiva para reducir la tasa de crimen, sin embargo, la severidad del castigo no lo es. El castigo está muy lejos de ser una solución para la violación. En términos de prevención, el castigo apoya

la reforma legislativa y las políticas para ejercer su cumplimiento y el proceso legal, de forma tal que se tenga la seguridad sobre el castigo a los perpetradores de delitos sexuales. El cumplimiento riguroso de las sanciones legales en contra de la violación, mostrará un sentimiento público con respecto a lo inaceptable que es la violación y en consecuencia influiría sobre las normas de comportamiento (Swift, 1985).

Un efecto del cambio legislativo es la codificación de las normas culturales: “la legislación de una generación podría constituirse en la moralidad de la siguiente” (Walter, 1964; en Swift, 1985).

La reforma de las leyes que sancionan la violación es sólo una parte menor de la agenda legislativa de quienes se adhieren a la teoría de que la violación es una función de la desigualdad de poder entre los sexos. La legislación encaminada a codificar la igualdad de las mujeres y sus derechos en los ámbitos educativo, político y social, es sólo una parte de las estrategias de prevención integral para eliminar la violación (Swift, 1985).

Otra estrategia puede ser el desarrollo de capacidades, estas técnicas están diseñadas para prevenir ser víctima. Tienen potencial para reducir significativamente la incidencia de victimización en ciertas poblaciones huésped. Paradójicamente, puede ser que tales medidas no resulten en la prevención del ataque sexual o victimización en la población en general y puede verse como responsabilizar a las mujeres. Pero sin duda, las mujeres que han puesto resistencia, no sólo han conseguido fortalecerse ellas mismas, sino a todas las mujeres, y demostrar que la condición de mujer y la de ser víctima no están inevitablemente relacionadas. Luchar y oponerse es reclamar para sí el poder que la mujer tiene, es un acto que las mujeres deben reproducir en todos y cada uno de los círculos de la interacción social (Swift, 1985).

Las intervenciones educativas, también resultan de gran relevancia para la prevención de la violación, pues nuestra cultura requiere de cambios en el sistema social. Que mejor que las intervenciones educativas para encontrar opciones a la violencia (Swift, 1985).

Es vital que las escuelas eliminen el plan de estudios y prácticas educativas sexistas, que promueven la subordinación femenina. La prevención de la violación requiere de la intervención en las escuelas para no reproducir el sistema de opresión contra las mujeres, así como una educación no estereotipada (Swift, 1985).

La principal barrera para poner en marcha los programas de prevención, es la dificultad para alcanzar a la población objetivo. Una de las formas más

eficaces de llegar a la población general es a través de los medios masivos de comunicación (Swift, 1985).

La televisión influye mucho en la educación de los niños en cuanto a los comportamientos de género. Es posible movilizar el poder de la televisión como herramienta educativa para enseñar indistintamente comportamientos en pro de la no violencia (Swift, 1985).

Ninguna de las estrategias que hemos explorado tendrá el éxito deseado para evitar la violación si se hacen por separado. Al igual que cualquier problema social, la prevención de la violación requiere cambios simultáneos en las instituciones políticas, económicas, educativas y sociales, así como un cambio de cada uno de los sujetos pertenecientes a una cultura (Swift, 1985).

Si bien se pueden realizar diversas estrategias para combatir la violación, esto no servirá de nada si no hay un cambio en los principales perpetradores de violencia sexual, los hombres. La violación debe ser resuelta por los hombres como un problema propio. “Son los hombres los que violan, son los hombres quienes colectivamente tienen el poder de terminar con la violación”, escribe Timothy Beneke (en Warshaw, 1994) en su libro “Hombres Violadores”.

Contrario a la idea de que la violación es un problema de mujeres, está el hecho de que la violación es un asunto que corresponde a los hombres. La violación dice mucho más sobre hombres de lo que no ha dicho nunca de las mujeres. La violación es una fuerte declaración acerca de que la masculinidad es superior que la femineidad culturalmente. Muchos hombres pueden estar de acuerdo que la violación es una de las experiencias más traumáticas y dolorosas por las que una mujer puede pasar; a pocos hombres, sin embargo, no les preocupa (Funk, 1993).

Hasta este momento, se ha tratado de dar un panorama amplio del tema de violación sexual. Mucha de esta información se ha realizado por mujeres que han estado interesadas en erradicar la violencia contra las mujeres y es casi inexistente el trabajo que se realiza con los generadores de violencia y en específico de violencia sexual.

El siguiente capítulo nos dará una idea más amplia de la construcción sociocultural de la identidad masculina y del por qué centrarnos en el trabajo con hombres para la prevención de la violación sexual.

*“El hombre es libre y responsable sin excusas...  
Buscar la salvación en el otro, ya sea un dios o un ser humano, es tener “mala fe”.  
En cuanto individuos, somos libres, y actuamos de “mala fe” cuando intentamos  
evitar nuestra libertad. La libertad no es fácil. Implica la angustia de elegir. Trae  
consigo la carga de la responsabilidad”  
Jean Paul Sartre*

### **3. Violencia Sexual Masculina**

#### ***3.1 La construcción de la identidad masculina***

La violación no es una conducta “natural” propia de los hombres, si lo fuera la mayoría de los hombres serían violadores, pero no lo son. Para entender por qué algunos hombres violan o por qué es responsabilidad de todos los hombres parar la violación sexual contra las mujeres, es importante entender como se va construyendo la identidad masculina y como hay una serie de factores biopsicosociales que intervienen en el comportamiento de los hombres, y en toda la estructura social patriarcal que hace de las características masculinas una forma de control y sometimiento hacia las mujeres.

##### ***3.1.1 Más iguales que diferentes (la visión biológica de “ser hombre”)***

Para hablar de los hombres y de la construcción de la identidad masculina, tenemos que hablar de su biología, de sus cuerpos, sus funciones, y como a través de estos elementos va adquiriendo una serie de aspectos psicosociales que conforman la estructura de todo individuo.

Connell (2003) indica que casi siempre se supone que la verdadera masculinidad surge de los cuerpos de los hombres (que es inherente al cuerpo masculino o que expresa algo sobre el mismo), ya sea que el cuerpo impulse o dirija la acción (por ejemplo, *“los hombres son más violentos por naturaleza que las mujeres”*; *“la violación es el resultado de la lujuria incontrolable o de cierto instinto violento”*), o que la limite (por ejemplo, *“los hombres no se preocupan por la naturaleza del cuidado infantil”*; *“la homosexualidad no es algo natural, los homosexuales son gente enferma”*).

Estas creencias son parte estratégica de la ideología moderna del género. La discusión sobre el tema se ha concentrado en dos escuelas opuestas. Para la primera, que básicamente traduce la ideología dominante al lenguaje de las ciencias biológicas, el cuerpo es una máquina natural que produce la diferencia debida al género —a través de la programación genética, las diferencias hormonales o la diferencia en los roles de los sexos durante la reproducción—. Para la segunda, que ha empapado las humanidades y las ciencias sociales, el cuerpo es una superficie o un paisaje más o menos neutral sobre el cual se imprime el simbolismo social.

Al interpretar estos argumentos como una nueva versión de la polémica tradicional entre lo natural y lo que se aprende, otras voces han propuesto un arreglo salomónico: la influencia biológica y la social se combinan para producir las diferencias en el comportamiento debidas al género (Conell, 2003).

Las primeras explicaciones sobre lo que es ser un hombre están ligadas a la parte biológica de los hombres, poseer un pene era y es sinónimo de ser hombre, de masculinidad, de poder. Esto creó diversos mitos alrededor de la masculinidad como algo natural introducido en los genes y como algo propio de todos los machos de cualquier especie. La explicación biológica legitima y quita toda responsabilidad de sus actos a los hombres, pues cualquier cosa que haga un hombre es algo natural, algo instintivo que no se puede controlar. El pene, en sí no es el problema, sino todo lo que se asocia a éste como referente de poder.

Castañeda (2002) menciona que la biología ha intentado explicar por qué los hombres muestran conductas machistas, refiere que algunos estudiosos han puesto énfasis en las dificultades intrínsecas a la condición masculina desde la vida intrauterina: el desarrollo del feto masculino es más complicado, y más precario, que el del femenino. La razón principal es que el futuro varón debe luchar para ser del sexo masculino; lograrlo no es fácil ni automático. Hasta la sexta semana de su desarrollo, los embriones XX y XY son idénticos y presentan a la vez los ductos femeninos y masculinos del sistema sexual interno. A partir de la sexta semana, la presencia en el futuro varón del cromosoma Y inhibe el desarrollo del sistema sexual interno femenino y activa la producción de la testosterona, encaminando así al embrión hacia el sexo masculino.

Pero la tendencia natural del embrión es ser del sexo femenino; para que el futuro bebé se convierta en varón es necesario que se inhiba ese proceso natural. Elizabeth Badinter (en Castañeda, 2002) opina: *“podría decirse que, desde su concepción, el embrión ‘lucha’ para no ser femenino”*. Esto explica que los embriones masculinos sufran más accidentes intrauterinos, y que los niños presenten más problemas de salud que las niñas durante el primer año de vida. Además, la expectativa de vida masculina es mucho menor que la femenina, en todo el mundo (Castañeda, 2002).

Si bien esta explicación del desarrollo embrionario nos muestra que somos más iguales que distintos, las diferencias sexuales en la sociedad no sólo constituyen diferencias biológicas, sino que a través del proceso de socialización, se construyen dos cosmovisiones, dos grandes formas de vivenciarse y de percibir al mundo, estas dos formas son la masculina y la femenina. En la estructura patriarcal la forma masculina es la dominante. El concepto de masculinidad y feminidad es una construcción sociocultural.

En la sociedad bajo estos constructos de “lo masculino” y lo “femenino” se aglutinan valores y roles, unas formas de percibirse, que da lugar a un mundo de mujeres y a un mundo de varones. Para que esto se dé, el proceso de socialización es diferente para ambos. Los valores que se les enseña a cada cual como propios de lo masculino o lo femenino, son distintos, exclusivos y mutuamente excluyentes (Sanz, 1990).

La sociedad patriarcal interpreta y valora estas diferencias naturales de manera sexista, privilegiando el cuerpo del varón y otorgando simbólicamente a sus genitales un poder social.

Sobre estas diferencias genitales biológicas se estructura un proceso de socialización que va invistiendo al varón de lo que considera “masculinidad”. La masculinidad es entendida como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos comunes —con ciertas variaciones entre ellos, subgrupales e individuales— distintos de los “femeninos”, los de las mujeres (Sanz, 1990).

### **3.1.2 Identidad masculina. “ser hombre”**

Si bien el punto de partida de la identidad masculina es de carácter biológico (tener un pene), esto no define lo que es ser un hombre, pero sí es el punto de partida. Pues influye en las vivencias dentro de una sociedad y cómo éstas son percibidas. La simbolización del poder masculino a través de sus genitales estructura también gran parte de la “*autoestima*” del hombre. La identidad del varón se construye desde su identificación con los genitales, con el rol de dominación, con lo externo, con la expresión hacia fuera, con el poder que se concede a su palabra. Es la palabra del poder (Sanz, 1990).

Así, también la identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, lo cual hace que podamos entender, en líneas generales, la masculinidad como una reacción, más que como el resultado de un proceso de identificación. Kaufman (2000) menciona que al preguntarles a los hombres qué es para ellos ser hombre la respuesta generalizada y más común es “todo lo que no sea mujer”.

En la construcción de la identidad masculina, ser hombre no involucra términos medios, el término medio es ser homosexual (gay, maricón, puto, mayate, rarito, etcétera), y para los hombres esto está relacionado con lo femenino. La identidad masculina se basa en todo lo antimujer, en separarse de todo lo que involucre lo femenino. Desde la infancia los niños se ven forzados a conquistar su identidad masculina, separándose de lo femenino, y en la adolescencia se identifican y adoptan los modelos masculinos que estén a la mano. Pero estos no son meramente familiares,

sobre todo si el padre es una figura lejana o ausente. Niños y jóvenes son blanco de un aparato ideológico y publicitario que les inculca una forma de vivir, de pensar y de sentir supuestamente masculinas. Aprenden a ser hombres a través de sus interacciones familiares, culturales y sociales (Castañeda, 2002; Hite, 1995; Ramírez, 2005).

El vínculo primario madre-hijo en el contexto de la sociedad industrial y patriarcal en la que vivimos se vuelve excluyente, la mayoría de los autores en los libros de psicología evolutiva nos permiten comprobar este hecho, ya que la mayoría se detiene a analizar casi exclusivamente las características del vínculo materno filial e ignora casi por completo la figura del padre, a quien le adjudican un papel regulador en momentos posteriores del desarrollo evolutivo del niño (Corsi, 1995).

Dado que el vínculo primario del varón es con una mujer (su madre), el proceso psicológico según el cual se construye la identidad masculina necesariamente deberá girar alrededor del eje de separación-diferenciación. Para llegar a ser varón deberá realizar un largo trabajo de represión de las identificaciones femeninas iniciales y demostrar al mundo androcéntrico y homofóbico que él no se parece a una mujer ni a un homosexual (Corsi, 1995).

Para comprender la construcción de la identidad masculina existen algunos conceptos que son esenciales. Estos son identidad sexual, identidad de género y orientación sexual.

La identidad, es entendida como el modo de identificar el propio sí mismo y el de los otros, es un constructo teórico que permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de las demás (Corsi, 1995; Lamas, 1996, 2002; Flores, 2000; Careaga, 2004 y Cazés, 2005).

Según la Asociación Mundial de Sexología (WAS, por sus siglas en inglés; 2000) la *“identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos. En la identidad sexual también se añade la orientación sexual de la persona”*. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales. La identidad sexual, es la identificación del sí mismo como perteneciente al sexo masculino o al femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente (Corsi, 1995).

La identidad de género define *“el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco*

*de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. La identidad de género determina la forma en que las personas experimentan su género y contribuye al sentido de identidad, singularidad y pertenencia. La identidad de género implica la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico-geográfico determinado, a la masculinidad o a la feminidad” (WAS, 2000).*

La orientación sexual por otra parte, es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo con relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual. La orientación sexual puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías o deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos (WAS, 2000).

La creencia popular de que la identidad de género determina la orientación sexual da lugar a enormes esfuerzos por parte de los adultos por reforzar los atributos culturales del género en sus hijos (sobre todo en los varones), como un modo de “prevenir” la tan temida orientación homosexual (temor especialmente presente en los padres, más que en las madres). La homofobia, rasgo central de la identidad de género masculino, desempeña un papel muy importante en la relación padre-hijo. Entendida como el temor a la homosexualidad, pero también a parecer homosexual o a tener contactos afectivos y corporales con otro hombre, modela el tipo de vínculo afectivo y corporal entre el padre y su hijo varón. Los padres no acarician ni miman a sus hijos varones del mismo modo que a sus hijas mujeres. Mantienen con ellos mayor distancia y una cierta brusquedad en el contacto corporal y en las actividades compartidas, que sólo pueden comprenderse si consideramos la existencia de los mencionados temores homofóbicos (Corsi, 1995).

Se tiene la idea de que los niños son amados y adorados tanto por el padre como por la madre. Sin embargo, hay un cambio que ocurre en esta relación (por parte del padre), probablemente para los niños y las niñas a diferente edad, de repente existe un cierto miedo hacia el excesivo acercamiento entre los hijos y padres, porque temen que la emoción se pueda relacionar con la homosexualidad. Así, hay una sensación de que el padre tiene que involucrarse en la disciplina del niño, lo cual implica una separación entre el niño y su padre a una edad específica del primero. Con las niñas, sucede en distintas formas debido a que se teme que esta relación se vuelva “sexual” en el momento en que el padre se siente intranquilo al tener a su hija sentada sobre las piernas. Los afectos son separados por la homofobia en el caso de los hijos, y la depredación sexual en el caso de las niñas (Seidlerz, 2003).

La sociedad patriarcal impone una figura paterna caracterizada por parámetros tales como “ley”, “autoridad” y “distancia”, lo cual determina la figura de lo que el psicólogo canadiense Guy Corneau (1989; en Corsi 1995) denominó *padre faltante*, concepto más abarcativo que el de “padre ausente”; es decir que el padre puede estar físicamente presente, pero su modalidad de contacto no incluye el intercambio corporal y afectivo que en cambio, sí caracteriza la relación del hijo con la madre.

En una investigación realizada por Stern, Zurita, Lozano y Reysoo (2003), mencionan que dentro de su estudio el “*ser hombre*” comienza para los muchachos cuando: “*crece la barba*”, “*cuando tienes sueños mojados*”, “*cuando sale el vello*”, “*cuando ya lo hicieron*” (*tener sexo*), “*cuando se ensancha el cuerpo*”, “*ya te das cuenta de que chiveas a una chava*”, “*lo que te hace sentir morboso*”, “*vas sintiendo morbosidades con las mujeres*”, “*el que es hombre platica con sus amigos lo que pasó ayer*” (que tuvo relaciones sexuales). No hay duda que de que existe una presión del grupo de amigos para que lo haga, para que sea hombre, ya que sólo un maricón no ha tenido coito. La presión del grupo de pares es fuerte en ciertos contextos; pertenecer a la banda es haberlo hecho en algún momento. Uno no debe mentir al respecto; cuando la mentira se descubre conduce a la exclusión social, “*no es difícil saber que alguien está mintiendo; se le nota la mentira*”. Si se sospecha que el joven mintió o que no ha tenido sexo, no se le tacha de mentiroso, sino de maricón y tiene que probarse a sí mismo peleando. Si no puede pelear o no lo hace (el coito), se confirma su estatus de maricón. En términos de la construcción de la masculinidad, es un insulto ser maricón. El hombre con características que se consideran femeninas es “*maricón*” y dado que ser hombre no involucra lo femenino, esto es una traición, ser hombre que le gustan los hombres.

Así el ser hombre se expresa mediante comportamientos ritualizados. Un hombre es un hombre por su comportamiento, por la manera de vestirse, por la manera de hablar, por tener novia, tener lana (dinero) para comprar cosas, entre ellas mujeres (Stern y cols., 2003).

La transición de la niñez a la adultez se encuentra marcada por la iniciación sexual. Su identidad se construye en gran parte alrededor de las ideas de tener sexo y afirmar su heterosexualidad a cualquier precio (Stern y cols., 2003).

El ser hombre en nuestra sociedad está ligado a no expresar sentimientos, a ser racionales, trabajadores, proveedores, a utilizar la violencia para resolver conflictos y para expresar afectos y a utilizar la sexualidad (el pene) como sinónimo de hombría y todo lo expresado por los hombres se sexualiza.

Hay una especie de inestabilidad, una incertidumbre con la que viven los hombres, pero con frecuencia esto no se menciona, no se habla sobre ello. La masculinidad debe ser probada, demostrada y verse reafirmada y confirmada (Seidlerz, 1997).

Así entonces el “*ser hombre*” se va construyendo a través de marcos sociales y culturales aceptados y normalizados, y vamos relacionándonos con los otros y las otras a través de estos marcos. Estos son el no ser mujer, el uso de la violencia para expresar nuestros sentimientos y resolver conflictos, y la sexualidad como logro e instrumento de violencia hacia las mujeres y hacia otros hombres.

Violencia y sexualidad van siendo las únicas formas de expresión de los hombres a lo largo de nuestras vidas. El objetivo de esta violencia y sexualidad no es en sí el sometimiento de las mujeres, sino una lucha intragénero, una lucha con otro u otros hombres, o con un hombre introyectado (González, 2006).

Corsi (1995) señala que de acuerdo con un enfoque ecológico, el proceso de construcción de la identidad masculina es un complejo entramado de factores macro, exo y microsistémicos, que dan como resultado las modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales e interaccionales, como características de los varones en nuestra cultura.

1. Desde el macrosistema, necesitamos considerar los valores que, en nuestro contexto cultural, delimitan el estereotipo de género masculino y los lugares relativos del varón y de la mujer en la sociedad. En una cultura que consagra la primacía masculina, la búsqueda de un lugar de dominio se transforma en la esencia del sentimiento de identidad masculina. A través de sus diferentes canales, los mandatos culturales se hacen sentir tempranamente, con el mensaje de que no es suficiente haber nacido con un pene para ser un verdadero “*hombre*”. Tales mandatos comportan tanto prescripciones como prohibiciones (la más fuerte de las cuales es “*no parecerse a una mujer*”). A ello debemos agregarles las prescripciones culturales acerca de los roles paterno y materno, que adjudican una “*división de tareas*” estereotipadas e injusta, a la cual hay que ajustarse.

2. Desde el exosistema, las características de la sociedad industrial contemporánea implica la exigencia creciente en lo que respecta al mundo del trabajo y, al mismo tiempo, una mayor oferta de actividades alternativas al contacto interhumano (como los juegos electrónicos, la TV, las computadoras, etcétera). Especialmente en las ciudades, el padre está cada vez menos tiempo con sus hijos y cuando la madre logra desembarazarse de los lugares estereotípicos del ama de casa, el cuidado de los hijos queda, de todos modos, en manos de otra mujer, ya sea la abuela, la niñera o la

maestra. Las instituciones educativas incrementan su oferta de actividades de tiempo completo (incluyendo, muchas veces, el período de receso escolar), y los medios de comunicación generan permanentemente “*héroes*” cada vez más poderosos, mecánicos y desafectivizados.

3. Desde el microsistema el tipo de interacción familiar está modelado por los factores macro y exosistémicos antes descritos. Desde el punto de vista de la construcción de la identidad masculina, un elemento esencial para tener en cuenta es el fenómeno de la ausencia del afecto paterno. El padre lejano, ausente, faltante, distante, implica para el hijo varón el único modelo posible para diferenciarse de lo femenino materno. Por lo tanto, incorporará a su repertorio conductual la restricción emocional, como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino. Distancia corporal, inexpresividad, aparente ausencia de sentimientos, todos son atributos que tienden a incrementar su sensación de pertenencia al género masculino.

Si bien algunos hombres han intentado recuperar e integrar sus aspectos afectivos a sus vidas, todavía son experiencias reducidas, y estos hombres que logran recuperar sus potencialidades andróginas deben enfrentar la presión social que les exige una vuelta a la imagen estereotipada del varón tradicional. Las nuevas generaciones a pesar de este cambio mínimo se siguen educando con el modelo masculino tradicional, ya que la estructura de la sociedad patriarcal ha permanecido intacta.

### ***3.1.3 Los padres, hermanos y amigos como modelo de masculinidad***

De acuerdo con Hoffman, Ireland y Spatz (1994; en Ramírez, 2005), la teoría de la socialización es el aprendizaje social reforzado directamente por castigo o recompensa y por la observación. Lo que se encuentra en la memoria puede traducirse en acciones si el individuo cuenta con las habilidades para practicarlo. La repetición de dichas conductas se asocia al refuerzo (castigo, premio) que motiva al sujeto a parar o continuar su ejecución.

Las conductas del individuo se ven influenciadas por la familia, la relación con los pares y por el ámbito cultural (en particular los medios de comunicación masiva, televisión y cine). Así, los adultos que de niños vieron a sus padres ejercer violencia, son más violentos con sus parejas de los que fueron maltratados por sus padres cuando eran adolescentes (Ramírez, 2005).

Otro componente de la socialización es el modelo sexual de identidad. Las niñas y los niños imitan el comportamiento de su mismo sexo. El niño varón, es entrenado en la familia para actuar con coerción hasta atacar

físicamente y escapar de situaciones adversas o controlarlas. Este tipo de conductas se refuerza en detrimento de habilidades “*pro sociales*”, de ahí que la coerción se convierta en una norma para los hombres (Ramírez, 2005).

Durante la pubertad, y a través de las burlas de sus compañeros, los hombres sienten una tremenda presión a “abandonar” a la madre, a separarse de su relación emocional con ella y al mismo tiempo empezar a “*actuar como un hombre*”, a semejanza de las imágenes masculinas. Los hombres aprenden que el nuevo espectro de emociones masculinas incluye la rabia y la violencia en detrimento del afecto y la dulzura (Hite, 1995).

La presión social que recae sobre los hombres durante la pubertad para que rindan vasallaje al grupo masculino, para que se “*vuelvan más rudos*”, crea muchos problemas en los hombres del mañana, especialmente en sus relaciones amorosas con las mujeres, aunque también con los hombres. Puesto que los hombres aprenden que su primera lealtad debe ser hacia los hombres y que el hecho de identificarse con las mujeres los hace ser “*menos hombres*”, cuando se enamoran viven un terrible conflicto interior, el peligro de sentirse demasiado cerca de una mujer, porque con esta identificación incumplen el código que cruelmente les enseñaron. Lamentablemente, muchos hombres no pueden disfrutar plenamente del hecho de estar enamorados de una mujer porque, en lugar de vivir una situación placentera, se sienten atemorizados. La mayoría de los hombres no se casan con la mujer que más apasionadamente aman, y aún peor la mayoría está orgulloso de ello, porque no se dejaron llevar por sus sentimientos. Eligieron “*racionalmente*”, pasaron la prueba y mantuvieron su primera lealtad al grupo masculino (Hite, 1995).

### ***3.1.4 Las emociones en la masculinidad***

En nuestra sociedad el “*progreso social*” ha sido identificado con el control y el dominio de la naturaleza. La naturaleza debía ser controlada por el hombre y el hombre era específicamente el género de referencia. El establecimiento de la modernidad fue un proyecto fundamentalmente masculino. La racionalidad habría de ser un signo de la civilización y ésta fue esencialmente blanca y europea, fue también, de una manera crucial, masculina. La racionalidad debería establecerse en oposición a la naturaleza y la masculinidad dominante controlaría su experiencia; de manera que la masculinidad fue identificada con el autocontrol, con el ser racional y no dejarse llevar por las emociones.

Víctor Seidlerz (1997) menciona que una de las ideas clave de la masculinidad fue la identificación de que el hombre es el poseedor de la

razón. Como hombres aprendimos que nuestra razón podía darse por hecho y que los hombres constituíamos, de alguna manera, el sexo racional.

Hemos aprendido que el lenguaje se relaciona con la expresión y que si hablamos, entonces nos comunicamos y hacemos contacto. Pero en ocasiones hablamos, pero no nos comunicamos y no establecemos contacto. Como hombres, frecuentemente aprendemos a expresar y a utilizar el lenguaje de una manera particular, como una forma de establecer un modo defensivo contra el sentimiento y en contra del contacto, porque el sentimiento y el contacto son amenazadores para la masculinidad, pues están ligados a lo femenino (Seidlerz, 1997).

La masculinidad siempre tiene que ser comprobada, pero ¿contra qué hay que comprobarla? En algunas ocasiones, hay que confrontarla contra la emoción y el sentimiento, porque las emociones y las sensaciones se consideran femeninas, subjetivas, se consideran personales y se consideran como prejuicios (Seidlerz, 1997).

En los términos de Kant (en Seidlerz, 1997), las emociones y los sentimientos estaban separados de los pensamientos; los pensamientos deberían identificarse con la mente, pero ¿en dónde se encontraban las emociones y los sentimientos? Para Kant las emociones y los sentimientos se localizaban en el cuerpo y no eran parte de quienes somos. Eso forma parte de la imagen dominante masculina; de manera que tenemos una relación externa y debemos controlar nuestras emociones y sentimientos para probar y demostrar nuestra masculinidad.

No podemos admitir, como hombres, el que se nos lesione, el que se nos dañe y con frecuencia si un niño se cae en la calle y su pierna sangra, y le preguntamos ¿te duele?, la respuesta inmediata es, “*claro que no*”. Se tiene el caso de un hombre mayor que tiene algún tipo de dolor en el costado, pero no sabe cómo reconocerlo, porque él lo toma como una prueba de su masculinidad. Sabemos que él no acudirá al doctor; porque él piensa que debido a que manifiesta dolor se cuestiona su masculinidad, piensa que quizá se vaya de la misma manera que vino, así que se aferra a ese dolor y realmente no habla sobre él. De manera que cuando él acude finalmente al hospital, la condición es grave (Seidlerz, 1997).

La masculinidad se empieza a distinguir con el no ser femenino, como el no ser débil, como el no ser frágil, como el no ser emocional y como el no tener necesidades emotivas. Entonces, la masculinidad se establece en relación y en tensión con la noción de lo que es femenino, porque lo femenino se convierte en una estructura de incertidumbre que necesita ser controlada.

### ***3.2 Masculinidad y violencia***

La violencia de los hombres es el resultado de una estructura de carácter basada típicamente en la distancia emocional respecto de los otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son creadas en ambientes tempranos de crianza, a menudo tipificados por la ausencia del padre y de varones adultos, o al menos, por la distancia emocional de los hombres. En este caso la masculinidad se codifica por ausencia y se construye a nivel de la fantasía. Pero incluso en culturas patriarcales donde los padres están más presentes, la masculinidad se codifica como un rechazo a la madre y a la femineidad, o sea un rechazo a las cualidades asociadas con la crianza y el apoyo emocional (Kaufman, 2000; Conell, 2003; Ramírez, 2005).

Muchas de nuestras formas dominantes de masculinidad dependen de la interiorización de una gama de emociones y su transformación en ira. No sólo se enmudece el lenguaje emocional, también nuestras conductas emocionales y capacidad de empatía se bloquean. Una gama de emociones naturales se declaran inválidas y fuera de nuestros límites. Y aunque esto tiene una especificidad cultural, es típico que los niños aprendan desde pequeños a reprimir el dolor y el miedo. Por medio de los deportes enseñamos a los muchachos a ignorar el dolor. En casa les decimos que no lloren y que actúen como hombres (Kaufman, 2000).

Como humanos experimentamos eventos que provocan una serie de respuesta emocional, pero los mecanismos más comunes de ésta, desde la vivencia real de la emoción hasta la expresión de los sentimientos, sufren diversos grados de ruptura en muchos hombres. Para ellos la única emoción válida es la ira. De ese modo, una gama de emociones se canaliza hacia la ira. Aunque esto no es exclusivo de los hombres (ni válido para todos), para algunos no es raro responder violentamente ante el temor, el sufrimiento, la inseguridad, el dolor, el rechazo o el menosprecio (Kaufman, 2000).

Esto sucede particularmente cuando se siente la ausencia de poder. Este sentimiento sólo exacerba las inseguridades masculinas: si la masculinidad es cuestión de poder y control, no ser poderoso significa no ser hombre. Así, la violencia se vuelve el medio para probar lo contrario ante uno mismo y los demás (Kaufman, 2000).

Para algunos hombres todo esto se combina con experiencias más patentes. Demasiados hombres han crecido en hogares donde la madre era violentada por el padre. Crecieron presenciando conductas violentas hacia las mujeres como la norma, como la manera de vivir la vida. Para algunos esto produce aversión a la violencia, mientras que en otros se convierte en una respuesta aprendida. En muchos casos suceden ambos fenómenos: hombres que utilizan la violencia contra sus mujeres a menudo experimentan un

profundo repudio de sí mismos y de sus conductas (Funk, 1993; Kaufman, 2000; Ramírez, 2005).

Sin embargo, Kaufman (2000) menciona que la frase “*respuesta aprendida*” puede resultar demasiado simple. Algunos estudios han mostrado que quienes crecen presenciando violencia tienen mayores probabilidades de actuar violentamente. La violencia puede ser justificada con diferentes ideas, entre las cuales destacan: “*una forma de llamar la atención*”, “*un mecanismo para sobrellevar la situación*”, “*una forma de exteriorizar sentimientos imposibles de manejar*”. Pero estos patrones de conducta continúan más allá de la niñez, muchos de los individuos que acaban en programas de atención a hombres que utilizan la violencia, fueron testigos de abuso contra su madre o lo sufrieron en carne propia, la violencia más que una respuesta aprendida es una decisión.

Las experiencias pasadas de muchos hombres, también incluyen la violencia que ellos mismos han padecido. Estas experiencias personales inculcan profundos patrones de confusión y frustración, donde los niños han aprendido que se puede lastimar a una persona amada y donde sólo las explosiones de ira pueden eliminar dolores profundamente arraigados. En muchas culturas los niños crecen entre peleas, hostigamiento y brutalización. La mera sobrevivencia requiere, para algunos, aceptar e interiorizar la violencia como norma de conducta (Kaufman, 2000).

Los procesos de socialización, de incorporación individual a espacios donde se aprenden y desarrollan formas de vida, actitudes, expectativas sociales y demás, están cifrados en muy variadas formas de violencia. Ya en los juegos infantiles aparecen el castigo y la anulación de la voluntad de los más débiles como una constante cada vez que surge un conflicto. La televisión y otros medios de comunicación transmiten programas en los que la violencia es presentada como un método ágil, expedito y sobre todo, efectivo para dirimir cualquier controversia. Esto no significa que los medios sean los causantes o los creadores de una cultura violenta: ellos simplemente reflejan actitudes y valores existentes en el imaginario social, con el cual refuerzan comportamientos originados y mantenidos en la estructura social (Torres, 2001).

Contrario a esta idea de que los medios no son los causantes o creadores de una cultura violenta, Olga Bustos (1998) menciona que el 70% de los mensajes que se reproducen en los medios de comunicación incluyen mensajes estereotipados, que denigran a las mujeres. En la televisión, observamos a las mujeres desempeñando papeles de sometimiento o sumisión, mientras que el poder y el estatus quedan reservados para los varones. Estas imágenes reproducen y promueven las condiciones de inequidad entre mujeres y hombres, pues al mostrarse socialmente

legitimadas provocan que miles de mujeres se asuman como víctimas de violencia. Los medios de comunicación tienen un papel importantísimo, pues estos moldean, transmiten y conforman las imágenes que tenemos del mundo.

Sin duda alguna, la forma de expresión de los hombres atraviesa por una carencia de expresión de afectos transformando toda vivencia en una sola emoción, la ira. Esta ira no es el problema en sí, pues es un sentimiento que todos y todas llegamos a sentir, el problema radica en la expresión de ésta como violencia.

Algunas formas de violencia llegan a formar parte de un modo de vida autorizado y estimulado por la sociedad. Los rituales de iniciación y del significado de la masculinidad, en muchas culturas, ser hombre es casi sinónimo de ser violento, ya sea contra otras personas o contra uno mismo (Torres, 2001).

La violencia cometida contra las mujeres en orden social y en el ámbito privado o en la relación de pareja tiene una dirección definida: del hombre hacia la mujer. La violencia surge en una relación de desigualdad, se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. Esta asimetría en términos de poder no sólo reestructura las posiciones de los sujetos implicados en cada episodio, sino que además hace que la violencia sea socialmente tolerada (Torres, 2001).

La violencia cometida contra la mujer abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a lo que el victimario quiere. El móvil último de la violencia no es producir un daño sino ejercer el poder y el control, así como estrechar las redes de la sujeción. Por ello entre las armas fundamentales están la presión y la manipulación psicológica, que tienden a desdibujar la voluntad y acrecentar la obediencia de las mujeres (Torres, 2001).

Las diversas manifestaciones de la violencia pueden describirse a grandes rasgos como física, psicológica, sexual y económica. Esta clasificación, basada en los medios utilizados y las consecuencias producidas, sólo cumple con la función de facilitar la descripción y el análisis de los hechos, pero no corresponde necesariamente a una nítida diferenciación. Esas formas de violencia por lo regular van juntas o se presentan en distintas combinaciones (Walker, 1979; Torres, 2001).

Antonio Ramírez (2000) menciona que la violencia física es una invasión del espacio físico de una persona que puede hacerse de dos maneras. Una es el contacto directo hacia el cuerpo de otra persona (golpes, empujones,

etcétera) y la otra forma de violencia física consiste en realizar actos violentos alrededor de la persona (romper objetos, empuñar armas, golpear objetos, maltratar animales, etcétera). Cabe mencionar que la violencia física es el último recurso que el hombre utiliza y por lo general ya ha intentado controlar a su pareja de otras maneras como con la violencia emocional y verbal.

La violencia verbal requiere el uso de “*palabras o ruidos vocales*” para afectar y dañar a la mujer, hacerla creer que está equivocada o habla en falso de ella, decirle groserías, degradarla, amenazarla o cosificarla (Ramírez, A., 2000). Incluso la violencia verbal también puede ser por omisión, al no hablarle, ya sea porque él cree tener la razón de las cosas o porque huye de la discusión.

La violencia emocional tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir. La violencia emocional se presenta en todos los tipos de violencia y se manifiesta en actos que atacan los sentimientos o las emociones de la persona. La violencia emocional es muy difícil de reconocer y está encubierta por actos “*sutiles*”. Cuando el hombre daña a su compañera de manera emocional, ella sufre en tres formas: la pérdida de confianza, pues la persona que cree más cercana la está destruyendo. Ella no entiende cómo es que el hombre es capaz de tratarla así; él parece haber cambiado radicalmente, a tal grado que ella no puede reconocerlo y de esta forma, tampoco se reconoce a sí misma en esta relación violenta. En segundo lugar, las heridas emocionales que el hombre causa a la mujer la obligan a invertir mucho tiempo y energía tratando de sanar esas heridas, cuestionándose constantemente qué hizo mal ella y culpándose de lo sucedido y por lo tanto la deja vulnerable ante él. Por último, con la violencia emocional la obliga a pensar que su realidad no existe y entonces duda de sus capacidades y percepciones. La mujer termina creyendo que los insultos o actos violentos del hombre son justificados y busca la manera de resolver esas “*fallas*” (Ramírez, A., 2000).

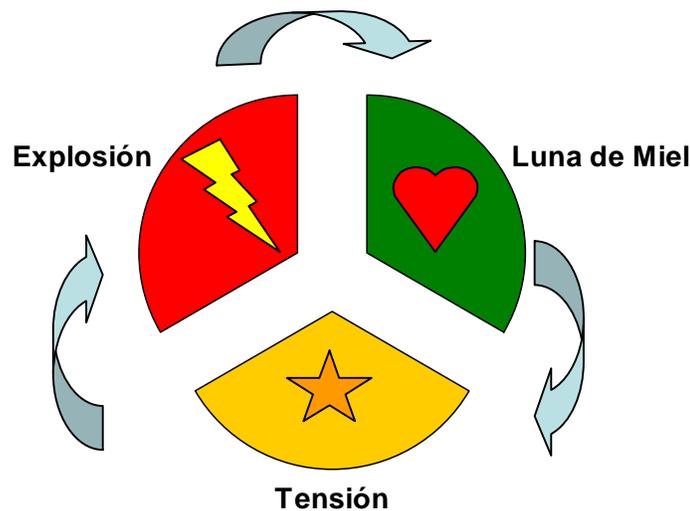
La violencia económica está basada en la restricción de recursos monetarios (ej. negarle el dinero) y del uso de los recursos (ej. quitarle el dinero que ella gana) de los que depende la mujer para sus actividades, este tipo de violencia siempre tiene un daño emocional.

La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y actos sexuales a la mujer (Ramírez, A., 2000). Este tipo de violencia será analizada más a fondo a lo largo del capítulo.

Algunas de las formas en que los hombres violentamos a las mujeres están englobadas en la siguiente imagen:



la violencia tenga una dinámica conocida como círculo de la violencia que consta de tres fases: la fase de tensión, la fase de explosión y la fase de luna de miel (Walker, 1979).



En la fase de tensión el hombre culpa de todo lo sucedido a la mujer, haga lo que haga todo está mal. En esta fase el hombre, culpará de todo a la mujer, no sólo de lo que ella hace, sino de las vivencias, sentimientos y necesidades de él, pues cree que la mujer tiene que resolver tanto lo que pasa con ella y su entorno, como de lo que pasa con él (Walker, 1979).

En la fase de explosión se cometen actos de violencia física, sexual, económica y psicológica, donde el hombre busca someter y controlar a la mujer y así obtener el poder y reafirmar su supuesta superioridad, pues ve a la mujer como adversaria, como menos y como una cosa que le pertenece (Walker, 1979).

En la última etapa, el victimario “*se arrepiente*”, pide perdón y jura que no volverá a repetirse el hecho de violencia. La mujer confía en que todo será distinto. Sin embargo, cada día los momentos de tensión y agresión son más frecuentes y el victimario se arrepiente cada vez menos (Walker, 1979).

Aun cuando los hombres pidan disculpas o se arrepientan por sus actos, eso no garantizará que cambien, sino se comprometen a revisar y transformar con empeño sus creencias y actitudes que los llevan a ser violentos.

Así, los privilegios del orden social patriarcal someten a las mujeres a los mandatos masculinos, normalizando y minimizando el sentir, pensar y actuar de los hombres, haciendo de la violencia masculina algo invisible y “*normal*”.

Esta violencia que ejercen los hombres, no sólo afecta a las mujeres, sino también a los propios hombres (Funk, 1993).

Castañeda (2002) nos menciona que en México los hombres mueren tres veces más que las mujeres por actos de violencia o accidentes, mueren más por las consecuencias del tabaquismo, alcoholismo y problemas cardiacos. Estas diferencias reflejan, por supuesto, las diferentes maneras de vivir, pensar y actuar de los hombres.

Los hombres acuden al doctor con menos frecuencia que las mujeres, y terminan en los hospitales debido a la cronicidad de su padecimiento. Negar los sentimientos es lo que genera este descuido de los hombres, pues los sentimientos son asociados con la fragilidad, con lo femenino. El cuerpo, en estos términos, se vuelve una máquina, un instrumento. El cuerpo se convierte en el elemento contra el que se prueba la masculinidad, se mide contra los límites de la resistencia y, de esta manera, el cuerpo realmente no es parte del ser (Seidlerz, 1997).

Si bien la violencia masculina está relacionada con un carácter individual de aglutinamiento de los sentimientos en ira, con separarse de todo lo femenino, con la reafirmación constante de la “*masculinidad*” y con la sexualización de pensamientos y actitudes, la sociedad patriarcal en la que vivimos ha dado al hombre, privilegios que dan legitimidad a sus actos y hacen de la violencia una cualidad valorada, volviéndola una “*norma*”.

### ***3.3 La sexualidad masculina como herramienta de poder y control***

La sexualidad de los hombres surge asociada a la capacidad de conquista y de demostración de superioridad, a una concepción utópica de masculinidad por oposición a todo lo que se considera del orden de lo femenino, asociado a su vez con la homosexualidad. Los hombres desean iniciar sus primeras experiencias sexuales muy pronto, para rápidamente transformarse, a través de su fantasía, en “*hombres experimentados*”. Necesitan saber mucho sobre todas las cosas, no ser vírgenes, no ser gay, conquistar a las chicas y saber distinguir entre aquellas que son apropiadas para ser sus novias o casarse con ellas, de las muchachas de la calle, las malas mujeres. Es muy importante dentro de la masculinidad el poder de la conquista, el desempeño, ser experimentado y maestro (Hite, 1981,1995; Arilha y Gregori, 2001).

El ser hombre se va definiendo en función de su desempeño sexual y además en los términos más burdamente cuantitativos, que van desde el tamaño de su pene, hasta la cantidad de sus conquistas y la frecuencia de sus relaciones. La sexualidad en los hombres va separándose de atributos

que se consideran femeninos y homosexuales. La sexualidad en muchos hombres está asociada al control y posesión (Castañeda, 2002).

La identidad del varón se construye desde su identificación con los genitales, con el rol de dominación, con lo externo, con la expresión hacia fuera (Sanz, 1990).

Muchos hombres creen que su deseo sexual es algo instintivo, que un verdadero hombre está siempre listo para tener algún encuentro sexual, exhibir continuamente su deseo y aludir constantemente a su vida sexual para demostrar su hombría. La mayoría de los hombres ven a la relación sexual como sinónimo de penetración y no pueden concebir una relación sexual donde no hay penetración, el sexo no es un asunto meramente de amor o de comunicación, sino una acción de uso y desuso, que establece derechos de propiedad. Tomar a una mujer, poseerla, hacerla suya, son algunas de las expresiones que reflejan esta connotación. Las ideas de muchos hombres están centradas en este uso y desuso de las mujeres, etiquetándolas de buenas y malas, aquellas que son objeto de placer como la amante o la puta, y aquellas que se respetan y son para casarse o formalizar una relación, las buenas madres-mujeres que son para tener hijos (Sanz, 1990; Lamas, 1993; Funk, 1993; Castañeda, 2002; Hite, 2002; Lagarde, 2005).

Existen evidencias que sugieren que hay una fuerte presión de los pares sobre los varones adolescentes para tener relaciones sexuales con múltiples parejas (Quintana, 1997; Yon, 1988; Cácares, 1999; en Cáceres, Salazar, Rosasco y Dávila, 2005). En la mayoría de los contextos tradicionales, los hombres sienten la necesidad de probar su hombría teniendo, o pretendiendo tener, relaciones sexuales con varias mujeres. Aun en una relación “estable”, los hombres asumen que su comportamiento sexual es algo natural e interpretan la infidelidad como parte natural de sus vidas (Hite, 1981).

Esta forma de reafirmar la masculinidad a través de la sexualidad, hace que no importe dónde, cómo, cuándo, ni con quién: lo importante es hacerlo. Incluso la mayoría de los hombres teniendo una relación estable se consideran polígamos. Hite (1981), en su estudio de sexualidad masculina, menciona que el 72% de los hombres casados habían tenido relaciones sexuales extramaritales, y una aplastante mayoría no lo había dicho a sus parejas. También, la mayoría de los hombres, no expresó sentimientos de culpa o arrepentimiento, ni relacionó sus actividades sexuales extramaritales con problemas en la relación con sus esposas. La sexualidad masculina, es asociada con el poder más que con el placer, de esto se desprende que sea una sexualidad falocéntrica, donde lo importante es la

erección, penetrar, eyacular y donde no hay sentimientos de por medio (Hite, 1981; 2002).

Diferentes estudios llevados a cabo en países de América Latina han demostrado que muchos varones aprenden desde que son menores de edad a interpretar la sexualidad en función de lo que pasa con su genitalidad y a valorarse en función de un estereotipo de lo que se espera como propio de los varones. Además, muchos hombres suponen que la división binaria entre hombres y mujeres es necesaria y que cualquiera que no pueda ser ubicado en alguna de estas dos categorías debe ser objeto de descalificaciones, desvalorizaciones e incluso de sanciones sociales (Hernández, 1995; Shepard, 1996; SAS, 1998; en Figueroa, 2005).

El modelo masculino dominante incluye como una de sus primeras características la heterosexualidad y, además, un rechazo activo a la homosexualidad, en buena medida por asociarla a ciertos comportamientos más cercanos a lo femenino y, por ende, a algo socialmente reconocido como menos valorado. En consecuencia, “*lo femenino*” es visto como algo que debe evitarse activamente, por medio de prácticas que conformen de manera constante la masculinidad, que de tal modo, se convierte en algo que es objeto de cuantificación y de comparaciones con otros hombres. Al parecer todos los varones se vigilan mutuamente y aparentan cumplir con un cierto estándar, que no siempre es evidente en qué consiste (Figueroa, 2005).

La identidad masculina es entendida como una construcción intersubjetiva que se afirma y actualiza en ciertos ritos identitarios, en los que se desarrolla la homosociabilidad, en tanto deseo de validación masculina entre los pares (hombres reconocidamente heterosexuales y de la misma condición social del sujeto). En estos espacios, los hombres se encuentran bajo el permanente escrutinio de otros hombres, los que “*condenan la aceptación en el reino de la virilidad*” (Kimmel, 1997). Dentro de este marco de relaciones, una de las formas más prestigiadas de demostrar la virilidad entre pares será, primero, el ejercicio y luego el relato de una sexualidad activa (Donoso y Matus, 2000).

El ejercicio de esta sexualidad activa sucede en el contexto de una relación con “*otro*” femenino; relación de género en la cual, de parte del hombre, se actualizarán ciertas imágenes y valorizaciones masculinas con respecto a las mujeres, las que configurarán la vivencia de su sexualidad en términos del deseo y el placer, determinando un quiebre entre lo sexual y lo afectivo, creando una imagen para ellos de la buena y la mala mujer (Donoso y Matus, 2000).

De esta manera, la sexualidad se convierte en un recurso de competencia con los demás, en un objeto de constantes (des)calificaciones y en una práctica obligatoria para legitimarse como varones dentro de un estereotipo dominante. Dicho estereotipo muchas veces no es cuestionado porque se acepta como obvio, porque genera algunos privilegios sociales, porque existe el temor a ser descalificado, por miedo a confrontar y transgredir o bien por la expectativa de cumplir y de disfrutar del reconocimiento y los privilegios asociados al mismo (Szasz, 1998; en Figueroa, 2005). Algunos autores hablan de una masculinidad obsesiva, que genera una permanente necesidad de mostrarse como varón, originada en un temor de dejar de ser hombre (Kaufman, 1994; en Figueroa, 2005).

La característica de la heterosexualidad lleva a rechazar prácticas de afecto, de erotismo y de cercanía con otros varones e, incluso, a usar el calificativo de homosexual como una muestra de minusvalía masculina (Núñez, 1999). Paralelamente, se festejan las prácticas homofóbicas (Kimmel, 1994), lo que lleva a que varones que mantienen prácticas sexuales con otros varones tiendan a afirmar que, si ellos penetran y llevan la parte activa, no son homosexuales y quien se deja penetrar, poseer y dominar es homosexual, pues asume un papel femenino. Con ello se legitima socialmente el uso de la sexualidad como un recurso para demostrar el ejercicio del poder, usando la referencia a la penetración sexual (a mujeres o a varones) como sinónimo de dominio, de sometimiento y humillación (en Figueroa, 2005).

En las prácticas sexuales de los varones, su eroticidad se centra en el pene y, lo cual hace una sexualidad mutilada, ya que privilegia la penetración por encima de cualquier otra práctica erótica y cosifica el cuerpo de sus posibles parejas sexuales, sean éstas varones o mujeres (Figueroa, 2005).

Otro elemento de la sexualidad masculina es que se aprende a vivirla sin necesidad de afrontar sus consecuencias, es una sexualidad irresponsable, pero no en términos moralizantes sino aludiendo a que los hombres se acostumbran a no responder por lo que pase con su sexualidad y, en especial, porque se tiende a pensar que lo que ocurre como consecuencia de la práctica sexual del varón no ocurre en su cuerpo sino en el de otras persona (Figueroa, 2005).

### ***3.3.1 Presionar a las mujeres***

Presionar a las mujeres es una forma en que los hombres llegan a obtener el máximo logro para ellos, el poseer sexualmente a una mujer, y no importan los medios sino el fin. La coerción sexual afecta la salud física y mental de las personas que son expuestas a ella. También constituye una incuestionable manifestación del estado de subordinación genérica en el que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad.

En esta sociedad patriarcal donde predominan los valores que prescriben que la iniciativa sexual debe ser tomada siempre por el varón, un hombre difícilmente puede rehuir una relación sexual, y que el acto de presionar para obtener ciertos actos sexuales es parte de lo que se considera parte del rol masculino.

Bedolla (1993) menciona que el modelo sociocultural está relacionado con un sistema patriarcal donde se espera de los varones conductas sexuales violentas y dominantes, mientras que para las mujeres espera pasividad y aquiescencia. Los miembros de cada sexo son socializados para desempeñar roles complementarios y desiguales. Se enseña a las mujeres a buscar su propia estima a través de la evaluación hecha por terceros y especialmente por los varones, por lo que están predispuestas a interpretar las “*atenciones*” de los varones como halagadoras; haciendo menos probable que identifiquen el acercamiento no grato como algún tipo de violencia sexual. Por otra parte, se les entrena a ser sexualmente atractivas, ser facilitadoras sociales, a evitar conflictos, a no imponer su propio criterio sobre lo que les sucede y a sentirse responsables de ser ellas las víctimas; contribuyendo con todo esto, a la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia sexual.

En una investigación realizada por Pantelides, Bianculli, Strajelevich (1990) sobre conductas sexuales, encontraron que el 12% de las adolescentes encuestadas declaró como motivo de su iniciación sexual la presión, la obligación o la violencia. Este porcentaje nos da un panorama de la coerción sexual (en Manzelli, 2005).

En el estudio realizado por Manzelli (2005), sobre actitudes de los adolescentes hacia la coerción sexual, encontraron que si bien la mayoría de los hombres tienen relaciones sexuales de común acuerdo, cierto grado de presión aparece como necesario para mantener relaciones sexuales con una mujer. Ninguno de los entrevistados pensaba que la insistencia verbal fuera una forma de presión; más bien, la percibían como el punto de partida necesario e inevitable por el que tenían que pasar si querían tener relaciones sexuales. Esta presión era concebida como un “*juego*” dentro de la seducción entre varones y mujeres dentro del cual se daba por sentado que el varón debía convencer a la mujer para que accediera a tener relaciones sexuales. Algunas de las maneras de coerción hacia las mujeres, están enfocadas a ver el *no* de las mujeres como un *sí*, a hacer sentir responsable a la mujer diciéndole no me puedes dejar así, me va a doler después si no lo hacemos, o es una prueba de amor. También dentro de la coerción, encontraron que algunos entrevistados veían como placentero el tener relaciones sexuales con chicas que se resisten.

Los mitos más comunes dentro de la coerción sexual son: “*los hombres llegan hasta donde la mujer quiere*”, y un verdadero hombre rechaza un “no” como respuesta y tienes que hacer la tu luchita para “convencer” a una mujer (Bateman, 1980). Muchas de las frases que se encuentran dentro de la coerción sexual son conocidas por todo mundo como “*la primera vez no te puede pasar nada*”, “*no me puedes dejar así*”, “*es que tengo problemas con mi esposa y tú me gusta*”, “*no te va a doler*”, “*nadie se va ha enterar*”, “*yo siempre voy a estar contigo*”, “*nos vamos a casar*”. Podríamos seguir la lista y encontrar un sin fin de frases que dicen, prometen y presionan a las mujeres para llegar a un solo objetivo, la imposición de la relación sexual a las mujeres.

Muchas de las conductas de violencia sexual son un continuo, en donde la sexualidad es utilizada para controlar y someter a las mujeres. Dentro de estas conductas de violencia sexual están las siguientes: obligarla a tener actos sexuales cuando no quiere o no está en condiciones de tenerlos como cuando está enferma, lactando, etcétera. Obligarla a que utilice o no cierto tipo de ropa. A que vea o actúe pornografía. A que tenga contactos sexuales a la hora, lugar y cuando él quiera. Ver sólo por mis deseos y satisfacción sexual sin importarme los de ella. Utilizar pornografía, tener relaciones con prostitutas. Tener múltiples parejas sexuales y amorosas cuando se ha acordado una relación uno a uno en la pareja, y como resultado contagiarla con alguna infección de transmisión sexual. Ver a las mujeres como objetos sexuales. Hostigarlas en el trabajo y acosarlas en la calle. Hacerla responsable de la anticoncepción.

Los hombres, como se sabe, son quienes generalmente funcionan como victimarios; y se observa en ellos, cómo rechazan las quejas de las mujeres acerca de lo molesto que resultan los “comentarios” sugerentes, las miradas maliciosas, los pellizcos y demás insultos, incluso llegan a decir que, “*todo es una broma*”, “*a las mujeres les gusta*”, “*ellas lo provocan o dan lugar a que ocurra*”; y si bien es cierto que los hombres están de acuerdo en que aprovecharse de una mujer de esta manera no es justo, frecuentemente piensan que cualquier otra cosa que ocurra es culpa de la mujer. De tal forma, el problema de la violencia sexual, es un problema social masculino (Bedolla, 1993).

La sexualidad es utilizada en el sistema patriarcal para someter a las mujeres y tacharlas de malas o buenas, con la finalidad de controlar sus cuerpos, pensamientos y sentimientos.

### 3.3.2 *La compra de mujeres (pornografía, prostitución y tráfico de mujeres)*

En la sociedad en que vivimos con un régimen patriarcal intensivo, se considera “normal” que los hombres puedan “satisfacerse sexualmente”, en todo momento y en cualquier parte, mientras paguen por comprar el cuerpo de una mujer, una niña/o u otro hombre.

El aspecto fundamental de la pornografía es sin duda alguna el sometimiento y cosificación de las mujeres, parte del sistema social masculino de dominación y subordinación de las mujeres. La pornografía hace que la sexualidad masculina y en el sistema patriarcal considere “normal” el que los hombres utilicen la fuerza con las mujeres y hace que las relaciones heterosexuales normales se asemejen a la violación (Wheeler, 1985).

En los tres buscadores de Internet más utilizados de México los resultados de la búsqueda de la palabra pornografía, dan como resultado en Yahoo! 3,920,000 paginas encontradas; en T1 MSN, 7,065,000 y en Google los resultados son 2,290,000. En un puesto de revistas de la ciudad de México podemos encontrar más de 50 publicaciones de pornografía, que fomentan el sistema de dominación y subordinación de las mujeres. Tanto en Internet como en las publicaciones periódicas podemos encontrar todo tipo de imágenes y títulos, incluso referentes de violaciones sexuales.

Para muchos hombres el uso de la pornografía es una de sus primeras experiencias sexuales y de “interacción” con una “mujer”, esto marca de manera importante como son entrenados para forzar a las mujeres. La pornografía es propaganda en pro de la violación (Funk, 1993).

La pornografía, la prostitución y el tráfico de mujeres tienen importantes similitudes con la violación, el abuso sexual infantil, el maltrato a la esposa y el hostigamiento sexual. Wheeler (1985) indica que, primero todas ellas se enfocan sobre todo en las mujeres. Segundo, todo involucra a los hombres en actos de presión, dominación, control y en una posición de superioridad con respecto a las mujeres.

Y tercero, la respuesta afectiva entre las mujeres, tiene notables similitudes en todos estos casos. Las víctimas de violencia sexual, abuso y hostigamiento sexual tienen sentimientos parecidos al ver pornografía. Una respuesta emocional es la de sentirse dominada, desamparada, insegura y asustada; como objeto sexual, el cual es utilizado y desechado. Aunado a esto hay un sentimiento de vergüenza de ser sucia y corrompida. Hay también, a menudo, un sentimiento vago de confusión pues las hacen pensar que el daño es algo que deben aceptar, que está bien si se es violada,

golpeada, agobiada y convertida en objeto por medio de la pornografía. Así también muchas mujeres que no han sido víctimas de violencia sexual, se sienten utilizadas, cosificadas y degradadas ante la pornografía (Wheeler, 1985).

La pornografía es parte del sistema social de violencia. La pornografía deshumaniza a las mujeres y las hace objetos sexuales usadas por los hombres. Lo que varía en las películas y revistas pornográficas, es el grado de explotación, maltrato, o brutalidad que es representada y perdonada (Wheeler, 1985; Funk, 1993; Hite, 1981, 2002; Lagarde 2005).

Lo que no varía en la pornografía es la expresión de odio hacia la mujer. Además, es uno de los mecanismos más importantes de demostración de control social del hombre hacia la mujer. Esto enseña y refuerza el supuesto bajo valor de las mujeres que las mantiene en un sometimiento y cautiverio con una fuerte amenaza si dan un paso fuera de esta línea. Esto instruye a los hombres a adquirir modos de dominación y coerción contra las mujeres (Wheeler, 1985; Funk, 1993; Hite, 1981, 2002; Lagarde, 2005).

La supuesta interacción que aprenden los hombres, es en una sola vía, puramente de sensación física pues no hay sentimientos ni emociones de por medio. Los hombres aprenden lo que deben hacer para su satisfacción y no para su compañera. En la pornografía los actos son impuestos sobre otro cuerpo, la eyaculación del hombre marca a la mujer como territorio y la finalidad del encuentro (Funk, 1993).

La pornografía es la esencia pura de la propaganda anti-mujeres y la esencia ideológica de una cultura que promueve y perdona la violación, el maltrato hacia la mujer y otros crímenes violentos contra ésta. La pornografía es la violencia contra la mujer que se hace pasar como sexualidad (Wheeler, 1985; Funk, 1993).

Los temas que utiliza la pornografía son de degradación de la mujer y de uso exclusivo de los hombres. Las mujeres que son utilizadas en la pornografía son victimizadas y señaladas por otros hombres, pierden su autonomía e integridad como personas y muchas de ellas han vivido abuso sexual en la infancia (Funk, 1993).

Pornografía se deriva de “*porno*” significado de “*prostitución*” o “*mujeres en cautiverio*” y “*grafos*” que significa “*escribir acerca de*”, “*descripción de*”. Funk (1993), menciona que la pornografía es una forma de discriminación basada en el sexismo, es la explícita subordinación de las mujeres, gráficamente retratada, ya sea en revistas, películas o imágenes. Existe una idea generalizada de la pornografía acerca de su supuesta inocuidad, pero sin duda alguna es una idea que normaliza y hace invisible

la violencia contra las mujeres etiquetándola como erótica o como una expresión propia de la sexualidad. Existe una gran diferencia entre material sexual educativo, arte erótico y pornografía que se pueden describir en el siguiente cuadro:

	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo/ Cuerpo</b>	<b>Economía</b>
<b>Material Educativo</b>	Informar, educar	Proporciones reales	No hay interés económico
<b>Arte Erótico</b>	Goce, estética y despertar emocional	Proporciones reales o no	Puede o no haber interés económico
<b>Pornografía</b>	Excitación por medio de la cosificación	Proporciones seccionadas y magnificadas	Siempre hay interés económico

(González, 2006)

La pornografía es violencia contra las mujeres, la pornografía es la teoría y la violación sexual es la práctica (Wheeler, 1985). Es un modo de enseñanza masculina, en donde violencia y sexualidad se encuentran fusionadas. Existe un aspecto de aprendizaje social por observación haciendo que ésta pueda ser imitada. El daño que produce la pornografía es real y ayuda a mantener el dominio y subordinación sobre las mujeres.

Como puntos principales de la pornografía podemos encontrar que:

- La pornografía objetiza a las mujeres. Las mujeres se sienten degradadas.
- La pornografía enseña a los hombres que las mujeres disfrutan con la violencia. La violencia es erotizada en los hombres.
- La pornografía confunde a algunas mujeres acerca de que deberían “*sentir placer con dolor*”. Algunos hombres disfrutan hiriendo a las mujeres físicamente.
- Enseña a los hombres a mezclar violencia y sexualidad. Enseña a las mujeres a tolerar la violación y la violencia.
- En muchos casos las mujeres experimentan violaciones por parte de hombres que ven pornografía. En muchos de estos casos sus compañeros sexuales son quienes las obligan a repetir ciertos actos que él vio en alguna película pornográfica, como introducirle objetos, incluir más personas o animales, etcétera.

La explotación sexual de mujeres en todas sus modalidades (pornografía, table-dance, prostitución, comercio sexual, venta de mujeres, etcétera) es la tercera generadora de dinero a nivel mundial, vivimos un desarrollo social desigual, el cual depende de la existencia de la subordinación de la mujer en todos los estratos sociales, en todas las etnias y grupos raciales, y en las

principales instituciones, por ejemplo: la familia, la religión, el gobierno y la economía. La dependencia económica, psicológica y emocional de las mujeres es institucionalizada formalmente y reforzada con una desigualdad legal, política, educativa y de pocas oportunidades de trabajo (Wheeler, 1985).

Por otra parte, la prostitución se considera la “*profesión*” más antigua del mundo y más que una profesión es una de las formas de violencia contra las mujeres más antigua del mundo, donde el objetivo es calificar a las mujeres como malas por ser violentadas sexualmente y utilizar su “*sexualidad*” para sobrevivir.

Aunque el tema de la prostitución puede abrir un gran debate con respecto a si es un trabajo o no, no se puede negar que es la cosificación de las mujeres y es una violencia contra ellas socialmente enmascarada, pues muchas de éstas han sido víctimas de abuso sexual en la infancia, de violación por sus clientes, proxenetas y demás hombres, incluso la prostitución es referida como una solución a problemas como la violación, aunque esta supuesta solución no es para erradicar la violencia sino para colocarla en otra mujer que socialmente es la “*mala*” (“Al otro lado de la calle”, 1996).

Lamas (1993) menciona que las prostitutas enfrentan una violencia material y simbólica. La violencia material se concreta en el tipo de actuación que los clientes, autoridades y familias adoptan con ellas; la violencia simbólica es aquella que se significa por la división que se da en el imaginario social, que clasifica a las mujeres en decentes y putas, clasificación que conlleva una profunda estigmatización social de las prostitutas.

Audet (2003), señala que la mundialización del proxenetismo y del tráfico sexual, constituyen hoy la principal característica de la prostitución, se trata fundamentalmente de una explotación sexual que afecta, de mil y un maneras, a la integridad física y mental de las mujeres involucradas.

Las cifras de las Naciones Unidas nos dicen que cerca de 14 millones de personas, en su mayoría mujeres y niñas, pero cada vez más hombres jóvenes y niños, son objeto del tráfico que se realiza todos los años en el mundo. Según UNICEF (en Audet, 2003), la cantidad de niños, pero sobre todo de niñas, víctimas de explotación sexual aumentan en un millón por año. En los Estados Unidos, entre 244,000 y 325,000 mujeres jóvenes son víctimas de tráfico sexual, mientras que en Canadá, se estima en unas 8,000 a 16,000 por año y muchas de estas mujeres provienen de América Latina (Audet, 2003).

Según las Naciones Unidas, en 1990, el tráfico de mujeres ha generado entre 1.2 a 2 millones de euros, mientras que en el año 2000, ha reportado de 8 a 9 millones de euros por año. Por otro lado, las cifras de la Interpol revelan que una prostituta reporta anualmente a su proxeneta un promedio de unos 108,000 euros. De acuerdo con los expertos europeos, el tráfico de mujeres, reporta anualmente más ganancias que la venta de armas y drogas, puesto que un arma sólo se puede vender una vez, una mujer es vendida muchísimo más veces (Audet, 2003).

Las principales fuentes de reclutamiento, en el tráfico de mujeres son: el secuestro, la venta de niñas(os), el engaño, el reclutamiento sutil por medio de promesas de amor o empleo en el extranjero y la utilización de agencias de encuentros matrimoniales por parte de las redes de traficantes (Audet, 2003; “Al otro lado de la calle”, 1996).

La razón por la cual la prostitución, el tráfico de mujeres con fines sexuales y la pornografía están enfocadas al sector masculino es que el ejercicio de la sexualidad en los hombres se encuentra dentro del contexto del “*deber ser*” que marca la construcción de la identidad masculina. Ya que dicha identidad se construye en la obligación de diferenciación de lo femenino, un hombre para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: “*que no es una mujer, que no es un niño y que no es un homosexual*”. Una de las formas de poner a prueba la virilidad del hombre será su lucha por construir una identidad masculina constituida en el ejercicio de la sexualidad activa. En los hombres heterosexuales, dicha sexualidad se asumirá como un atributo que se estará constantemente “*fabricando*” para poder cumplir con la obligación de diferenciarse del ser mujer y del ser homosexual (Donoso y Matus, 2000).

La violación, el hecho de retribuir a una mujer por tener una relación sexual o el comprarla a través de pornografía son manifestaciones de la sexualidad como parte de la dominación y apropiación masculina de las mujeres. La violación es una prolongación básica de la ideología patriarcal y no es parte de “*necesidades*” biológicas o parte de un “*impulso sexual*” físico masculino. Es lo que el “*sexo*” significa para los hombres, lo que lo hace violar o comprar a mujeres, no un deseo de orgasmo o de compartir sexualmente (Hite, 1981).

La cultura en general refuerza la idea de que los hombres conquistan y poseen mujeres, que las mujeres dicen no, pero quieren decir sí, que las mujeres se rinden a los hombres y la penetración es el símbolo de esta victoria. Los hombres son educados para pensar que una parte vital de la virilidad consiste en eyacular en una vagina, se sienten incómodos a menudo ante el “*poder*” que tienen las mujeres de rehusarse a satisfacer esta supuesta necesidad masculina, sin comprender que en muchos

aspectos, éste es el único “*poder*” que les queda a muchas mujeres. Esta dinámica hace que muchos hombres digan que las mujeres son más “*poderosas*” que los hombres (Hite, 1981).

### ***3.4 Los victimarios sexuales (hombres que violan a mujeres)***

La opinión que prevalece en todo el mundo es que los infractores sexuales deben ser castigados y que el castigo servirá para disuadirlos. Muchas culturas prestan más atención al castigo como medio disuasivo que a la prevención o a los tratamientos (Coleman, 1994).

La mayoría de los estudios en victimarios sexuales están centrados a los hombres presos por este delito, lo que sin duda nos da un gran sesgo en la investigación de hombres que violentan sexualmente. Dichas investigaciones se han preocupado por encontrar una tipología basada en desórdenes psiquiátricos o psicológicos. En México, por ejemplo, las autoridades que se encargan de procurar justicia han hecho diversos intentos por encontrar un patrón de conducta o alguna disfunción para la prevención, pero dichos esfuerzos han estado centrados en responsabilizar a la víctima y en justificar la conducta del victimario.

En una investigación reciente del Gobierno del Distrito Federal (2005) se encontró que el 94.8% de los internos en los reclusorios son hombres. De los delitos registrados predominan: los patrimoniales (robo, etc.), contra la vida (narcotráfico y posesión de sustancias prohibidas, etc.), contra la ley federal de armas de fuego y explosivos y en cuarto lugar los delitos sexuales. Estos últimos, representan el 5.21% con relación al total de delitos registrados en la población penitenciaria.

También en esta investigación se menciona que entre los delitos sexuales, el de violación calificada resulta ser el de mayor incidencia con un 29.5%. De los 3,518 internos por delitos sexuales, 3,507 son varones, de los cuales 2,229 casos son por el delito de violación en sus distintas modalidades. En su aspecto psicofísico, el victimario es un individuo que a nivel social se comporta en forma cordial, se muestra saludable, es educado y astuto y tiene trabajo estable. El rango de edad dominante se encuentra entre los 18 y los 35 años. En el 30% de los casos se cometió el delito bajo los efectos de alguna sustancia tóxica. El 97.75% reportaron ser heterosexuales. El diagnóstico psicológico se halló muy disperso, encontrando pasivo-agresivo, antisocial, evitativo, dependiente, sin estudio, impulsivo-agresivo, límite, obsesivo-compulsivo, narcisista, paranoide, sexual, uso y abuso de sustancias, histriónico, adaptativo, inmadurez, depresivo y esquizofrénico.

Ésta y otras investigaciones se han centrado en encontrar una tipología del victimario, pero la realidad es que muchos de los hombres que violan a

mujeres son hombres comunes que conocen a sus víctimas y que tienen una fuerte educación patriarcal en la cual ellos tienen una serie de privilegios con los cuales pueden someter a una mujer y hacerla su pertenencia (Bart y O'Brien, 1985; Funk, 1993). Los violadores son hombres normales y se ven como un tipo promedio y utilizan diversas estrategias para someter a su víctima como: prometer falso amor o hacer que las mujeres ingirieran alcohol para acostarse con ellas (Funk, 1993).

Muchas de las explicaciones donde patologizan las conductas de violencia sexual, o se ven como una "*represión sexual*" o un "*instinto incontrolable*" o "*consecuencia del consumo de sustancias*", hacen que se justifique el hecho de la violación sexual y al victimario que la comete, exonerándolo de toda responsabilidad. Pero la gran mayoría de los victimarios sexuales son hombres comunes, que violan a mujeres como una manifestación de odio hacia ellas. Los hombres que violan a mujeres no son enfermos, los violadores son producto de la socialización masculina altamente orientada hacia la sexualización. Esta socialización, continúa en los grupos de amigos y hombres conocidos donde se apoyan y fortalecen los valores que habían aprendido con anterioridad. La conquista sexual está íntimamente asociada con el sentimiento de valorización en los hombres (Bart y O'Brien, 1985; Funk, 1993; Wharsaw, 1994).

Hite (1981), en su estudio de la sexualidad masculina exploró una serie de respuestas que daban los hombres acerca de la violación y sobre el hecho de presionar a las mujeres para acceder a tener relaciones sexuales.

La mayoría de los hombres nunca habían violado por la fuerza a una mujer, pero a veces habían deseado hacerlo. Los hombres dijeron que podrían violar a una mujer en ciertas condiciones, que están relacionadas con sentimientos de ira, rechazo y con la idea de ¿qué derecho tiene ella a rechazarme? Mencionaban que la violación sería una forma de ponerlas en su sitio, otros señalan que algunas lo están pidiendo, dando a entender que no tienen derecho a ser sexuales. Algunos mencionan que las mujeres no quieren decir no cuando dicen no. Muchos tenían miedo a las represalias a ser descubiertos y encarcelados. Algunos justificaban la violación por el supuesto impulso sexual masculino. Varios hombres relacionaron su deseo de violar mujeres con las enseñanzas de la cultura. Algunos justificaban la violación por sentirse excluidos de los demás hombres, sólo algunos mencionaban razones de placer sexual y lujuria, a otros hombres les atraía la imagen de ser violadores. Otros hicieron alusión al instinto animal del hombre para justificar la violación. Por el contrario, otros se sentían anormales pues no tenían estos sentimientos y lo consideraban poco viril, mencionan que el hombre que es rechazado y no se ve como fuerte y poderoso es el que viola (Hite, 1981).

En el apartado donde algunos hombres habían violado a una o varias mujeres, por lo general daban diversas justificaciones de la violación; algunos están en la cárcel actualmente. Algunos jóvenes lo habían hecho en grupo y sólo unos pocos lo hicieron por el sexo. Otros mencionaron que sólo habían violado a su mujer, lo habían intentado o sentían que la violaban cuando hacían el acto sexual con ella. Dos hombres dijeron que su psiquiatra les había recomendado la violación. Y algunos otros utilizaron su posición de poder para presionar a una mujer (Hite, 1981).

Sin embargo, Hite también encontró que muchos hombres no violarían a una mujer. Muchos mencionaron que no lo harían pues no satisface su deseo de ser queridos y aceptados, que era herir a otro ser humano, quitarle su derecho de decidir sobre su cuerpo y no veían como era físicamente posible la violación. Otros dijeron que no lo harían porque la mujer no disfrutaría, y otros porque sus mujeres habían sido violadas. Algunos otros habían sido violados y algunos mostraron animadversión hacia los violadores (Hite, 1981).

En el apartado de “*Otras clases de violación*”: presionar a una mujer a la relación sexual, esta autora descubrió que este tipo de violación fue mencionada por algunos hombres al decirles que definieran violación, y basándose en esto se les hicieron algunas preguntas como: ¿ha presionado alguna vez a una mujer a tener trato sexual con usted cuando ella parece no desearlo?, ¿cómo le hizo? y ¿dio resultado? La mayoría respondió afirmativamente, en el sentido de haber presionado a una mujer a tener relaciones sexuales. Mencionaron que métodos ocupaban para forzar a las mujeres y cómo lo hacían en el matrimonio, algunos pensaban que a las mujeres les gustaba, lo veían normal pues está dentro de los roles masculinos y femeninos, pero desearían que no fuera necesario. Otros sintieron malestar después de forzarlas. Algunos que lo habían hecho dijeron que no les resultó muy placentero y otros cuantos indicaron que no lo harían (Hite, 1981).

Muchos hombres expresaron que han fantaseado con la violación y con el hecho de ser dominados sexualmente. Los hombres lo hacían como juego, broma o como parte de la excitación dentro de la relación. Algunos otros tenían fantasías más brutales acerca de la violación. Las fantasías de ser dominado, por lo general no tenían que ver con la violación, sino con ser deseados y complacidos por más de una mujer, sin embargo, a algunos les gustaría que la mujer fuese agresiva y ser sometidos. Otros fantaseaban con ser violados por otros hombres. Muchos mencionaron desear ser atados, azotados, lastimados físicamente y se mostraban interesados en el sexo violento. Unos cuantos hombres defendieron las ideas de dominación y sumisión en el sexo como intercambios significativos y serios por derecho propio. Aunque la mayoría de los hombres no habían experimentado el

sadomasoquismo físico, la violencia o el sometimiento, estos dijeron que no tenían intenciones en probarlo (Hite, 1981).

Wharsaw (1994) menciona que muchos de los violadores hablaban con sus amigos sobre “*cómo sería específicamente tal o cual mujer en la cama*”, aprobaban las relaciones sexuales con coito bajo cualquier circunstancia, independientemente del tiempo que tenían de conocerse un hombre y una mujer, y tendían más a creer los mitos que apoyan la violación. Asimismo ven a las mujeres como adversarias, las estereotipan en su sexualidad (buena y mala), ven a la prevención de la violación como responsabilidad de las mujeres y consideran como normal la mezcla entre violencia y sexualidad.

Muchos de los hombres tienen una incapacidad para percibir las situaciones violentas y para reconocer si están forzando a una mujer, debido a que interpretan la resistencia femenina como menos importante. Los victimarios llegan a tener un sentimiento de orgullo pues lograban su cometido (Funk, 1993).

Algunos hombres que violaban a mujeres pensaban que merecían ir a la cárcel, otros que la culpa era de la víctima, algunos otros se enfocaron en otras circunstancias, según las cuales, creían que justificaban la violación, como decir que estaban ebrios y/o excitados (Funk, 1993).

No obstante, los hombres que violan a mujeres que conocen, no se reconocen como violadores y generalmente preparan la situación. Generalmente la violación ocurre en un lugar aislado, elegido porque está suficientemente alejado para que no se escuchen gritos o sean vistos por otras personas. Incluso cuando la violación ocurre en la casa de la víctima, el hombre sabe que no serán interrumpidos (Wharsaw, 1994).

Los violadores conocidos generalmente mienten en relación con la presencia de otras personas en el lugar donde quieren ir, y en algunas ocasiones hay personas coludidas con el violador (generalmente otros hombres). Inventan alguna emergencia o necesidad de ir a algún lado para que la víctima los acompañe (Funk, 1993).

De acuerdo con el trabajo realizado por González (2006), se encontró que en los casos de violación sexual, existió amenazas en 56.1%, maltrato físico en 65.8% y lesiones físicas en el 24.5% y se usó armas en un 22.6%.

Bateman (en Wharsaw, 1994) señala que la violación no es una psicopatología que afecta a algunos hombres, de hecho, la violación no es para nada distinto a lo que socialmente vemos como un comportamiento masculino socialmente aceptable y loable. Warshaw (1994), menciona que

este tipo de comportamiento masculino es descrito como “hipermasculinidad”. La mayoría de los hombres están expuestos ante este tipo de adoctrinamiento sexual aunque, afortunadamente, sólo algunos se adhieren verdaderamente a él. Estas creencias las promulgan principalmente otros hombres: padres, tíos, abuelos, entrenadores, amigos, etcétera. Los niños varones aprenden por medio de señales verbales y no verbales a centrarse en sí mismos y a pensar rígidamente sobre el sexo, a ver a las mujeres como objetos sexuales, no como compañeras en igualdad de circunstancias con sus propias expectativas y deseos. Los niños aprenden que ellos tienen la iniciativa sexual, que se encontraran con mujeres renuentes, pero si son persistentes, si insisten suficientemente, si las halagan y no se dejan vencer, entonces conseguirán lo que quieren. Ven su relación con las mujeres como un reto adverso y aprenden a utilizar su poder físico y social para superar a esa mujer que ven como inferior a ellos (Bart y O’Brien, 1985; Wharsaw, 1994; Funk 1994).

Esta forma de ver el sexo y las mujeres se refuerza vívidamente mediante varios métodos de expresión. El lenguaje que utilizan los hombres para referirse al sexo generalmente se formula en términos que enmarcan el sexo como la obtención de una mercancía valiosa, equivalente a la posesión de una mujer (Funk, 1994).

El sexo viene a convertirse en sinónimo de obtener gratificación personal; cualquier interacción con la compañera es irrelevante e incluso indeseable (Funk, 1994).

La mayor parte de los hombres ha utilizado este lenguaje en algún momento y muchos terminan rechazando las actitudes que expresan en la medida que van desarrollando sentimientos de empatía, compasión y amor. Sin embargo, para la mayoría la huella de esta socialización de la sexualidad permanece inamovible. Beneke (en Wharsaw, 1994) menciona que no todos los hombres son violadores, pero quien haya estado dentro de esta socialización sexualizada del poder, ha aprendido lo suficiente para pensar como un violador, a estructurar su experiencia con una mujer y el sexo en términos de estatus, hostilidad, control y dominación (Bart y O’Brien, 1985; Wharsaw, 1994; Funk, 1994; Seidlerz, 1997; Kaufman, 2000).

El lenguaje no sólo lleva a los hombres a cosificar, sino que también ellos mismos se cosifican y se disocian de sus propios cuerpos. El pene del hombre se convierte en herramienta e incluso le ponen un nombre. Así se convierte en una criatura con mente propia, absolviendo de cualquier responsabilidad al hombre. Este hecho está relacionado con el mito popular del que una vez excitado el hombre no puede parar sus actos, creyendo que el sexo es un impulso biológico. Esta creencia proporciona una

racionalidad para justificar que un hombre utilice y aplique coerción a una mujer para acostarse con ella (Bart y O'Brien, 1985; Wharsaw, 1994; Funk 1994).

Los mensajes que se transmiten a través de la cultura como en las películas y la televisión vienen a reforzar los efectos del lenguaje y del comportamiento hipermasculino. Generalmente estos mensajes combinan violencia, fuerza y sexo (Bart y O'Brien, 1985; Wharsaw, 1994; Funk, 1994; Seidlerz, 1997; Kaufman, 2000).

Las escenas en películas y programas de televisión que reflejan la aceptación de la violencia y forzar las relaciones sexuales están directamente vinculadas con la violación sexual contra las mujeres (Bart y O'Brien, 1985; Wharsaw, 1994 ; Funk, 1994).

### ***3.5 Parar la violación sexual (responsabilidad de los hombres)***

Si bien los servicios para las víctimas de violencia sexual se han incrementado durante los últimos diez años, no podemos decir lo mismo en cuanto al trabajo con hombres que ejercen violencia sexual. No tenemos indicios de que una creciente conciencia sobre este delito haya reducido el número de violaciones. Convencionalmente lo que se ha hecho para la prevención ha sido modificar el comportamiento de la víctima. En efecto, la recomendación es evitar comportamientos que la pongan en riesgo (por ejemplo, no salgas sola en la noche, no utilices cierto tipo de ropa, no cruces parques sola o no dejes de poner el seguro de las puertas del auto), se alerta a las mujeres para que restrinjan sus actividades y "*hacerlas menos vulnerables*" ante los violadores. Pero se han realizado pocos esfuerzos para modificar en los hombres aquellos comportamientos que terminan en la violación sexual. Asimismo, los esfuerzos convencionales se han centrado en el violador después que éste cometió la violación, enfocándose en el tratamiento a partir de este hecho (Swift, 1985).

Prevenir significa evitar que algo suceda, en el caso de la violación, prevenir es trabajar con las actitudes, pensamientos y sentimientos de los hombres que los hacen ser un factor de riesgo para cometer violencia sexual.

Aunque la mayoría de los esfuerzos se han enfocado a las mujeres; como enseñarles a no salir solas, a defenderse, etcétera, esta pseudopreención es inútil para eliminar la violación sexual, pues las mujeres no son responsables de un acto que es cometido contra ellas (Warshaw, 1994).

La violación debe ser resuelta por los hombres como un problema propio, "*son los hombre los que violan, son los hombres quienes colectivamente*

*tiene el poder de terminar con la violación*”, escribe Timothy Beneke (en Warshaw, 1994) en su libro “Hombres Violadores”.

En el seminario de violación sexual que imparte la Dra. Ruth González Serratos en la Facultad de Psicología de la UNAM, una compañera mencionó que la única opción que tienes para no ser violada es el “*no ser mujer*”, y efectivamente el ser mujer es el factor de riesgo para ser violada, por lo tanto el “*ser hombre*” es un factor de riesgo para ser violador, aun cuando esto suena un poco radical, creo que dentro de una cultura donde los hombres son entrenados para relacionarse a través de la violencia y la sexualidad como arma, donde la lucha intragénero y el sometimiento de las mujeres es una constante en todos los hombres, potencialmente ser hombre es un factor de riesgo mientras los hombres no encuentren otras formas de relacionarse con ellos mismos, con las mujeres y otros hombres.

Los hombres no son felices, ni enteramente saludables; lastiman y matan mujeres, niños, se matan entre ellos y a ellos mismos; mueren más jóvenes que el resto de la población; sufren de soledad, aislamiento, depresión y de infelicidad en general; tienen proporciones mayores de suicidios y accidentes y pasan más tiempo en prisión que las mujeres. Es por esto que el trabajo con hombres es importante, no sólo para parar la violencia masculina contra las mujeres, sino contra ellos mismos o contra otros hombres (Funk, 1993).

El movimiento feminista que inicio en los años sesenta estuvo marcado por grupos de mujeres que se reunieron para analizar qué era ser mujer. De esos debates surgió el sentimiento político creciente de que muchas de las dificultades que tenían que enfrentar las mujeres no se debían a errores individuales como se les había hecho creer, sino que eran causadas por el sexismo y por vivir en una sociedad dominada por los varones (Funk, 1993).

Es vital que las voces de los hombres comiencen a etiquetar y a definir la violencia, que se rompa el silencio que rodea a la violencia masculina. Las mujeres lo han hecho por siglos. Ahora, el hombre tiene que empezar a escuchar a las mujeres y reflexionar sobre su propia violencia y poner fin a ésta (Funk, 1993).

La mayoría de los hombres pueden estar de acuerdo en que la violación sexual es una de las experiencias más traumáticas y dolorosas que alguien puede experimentar. Pocos, sin embargo, entregan algo de su energía y de su preocupación a este problema. Cabe señalar que la violación no ha recibido ninguna respuesta de parte de los hombres ni de la sociedad (Funk, 1993).

Es fundamental que como hombres y como sociedad se empiece a responder apropiada y anticipadamente a los problemas de la violencia sexual. No sólo se tiene que responder a las mujeres, también hay que responder de una manera más amplia al problema en conjunto. Como hombres, se tiene que empezar por tener sentido de responsabilidad de la violación y del ambiente sociocultural que alimenta la violación. En la condición de hombres se tiene que empezar a trabajar para construir un mundo en el que la violación sexual no exista (Funk, 1993).

No basta ser otro hombre contra la violencia masculina, no basta con oponerse a la violación, ni que se participe en marchas, o que se done dinero a los refugios para mujeres violadas y maltratadas. No es suficiente con aprender a hablar con los demás, hacer las labores domésticas, cargar un bebé o actuar con cariño. Todas estas actividades son esenciales, necesarias e importantes, pero ninguna de ellas es suficiente. Hacer esto no detendrá la violencia de los hombres, porque la violencia de los hombres comienza y termina con “el hombre en el espejo” y con la intención de enfrentarnos a nosotros mismos, entre nosotros y entre nuestra sociedad hasta que el hombre deje de violar mujeres (Funk, 1993).

La violación es algo que la mujer se ve obligada a pensar y a sentir. Forma parte de sus vidas y las limita en su accionar, no así para los hombres. Una mujer tiene que limitar sus acciones por el miedo a ser violada, no es lo mismo ser un hombre y salir solo a la calle a las diez de la noche que ser mujer y salir a la misma hora. El miedo a la violación está siempre presente en la vida de las mujeres. Es difícil que como hombre se comprenda el miedo que tienen las mujeres de ser violadas, pero es algo que pueden empezar a entender si hablan con ellas (Funk, 1993; González, 2006).

Ntozake Shange (en Funk, 1993) ha descrito la estremecedora realidad de la violación que sufren las mujeres. Este fragmento del poema *With No Immediate Cause*, se puede encontrar en su libro *Nappy Edges*:

*Cada 3 minutos  
una mujer es golpeada  
cada 5 minutos  
una mujer es violada  
cada 10 minutos  
una niña es abusada.*

*Hoy me subí al metro  
me senté junto a un anciano que  
quizá haya golpeado a su esposa  
hace 3 minutos, 3 días, 30 años;  
él pudo haber sodomizado a su  
hija pero me senté allí.*

...  
*antes de subir al metro compré un periódico o bebí un café, que me diste  
con tus manos debo saber:  
¿Heriste a una mujer hoy?  
¿Golpeaste hoy a una mujer?  
¿Aventaste a un niño a través de un cuarto?  
¿Tienes pantaletas de niñas en los bolsillos?  
¿Heriste una mujer hoy?*

*Tengo que hacerte esas preguntas obscenas.  
debo saber si te das cuenta  
de que las autoridades nos requieren  
para demostrar las causas que te provocan.*

*cada 3 minutos  
cada 5 minutos  
cada 10 minutos  
cada día.*

Esta realidad es fea, dolorosa y difícil de contemplar. Pero la verdad es que el hombre es violento contra la mujer. Todo hombre puede elegir ser violento o no. Para la mayoría de los hombres la violencia y el sexo se han confundido. Pero todos los que han decidido no ser violentos son conspiradores silenciosos sobre la violencia que ejercen otros hombres (Funk, 1993).

Socialmente, a cada uno de los hombres se nos considera una amenaza para las mujeres, un violador en potencia, ¿cómo puede una mujer saber que tú eres un hombre seguro, no alguien que probablemente la siga para violarla? (Funk, 1993, 2006).

No hay signos visibles que diferencien a los que violan, golpean o abusan, del resto de los hombres. No hay nada que nos diga la diferencia que existe entre “esos” que violan y “aquellos” que no lo harían (Funk, 1993, 2006).

No hay hombres “*buenos*” y “*malos*”, sólo hay hombres, y todas las personas hacemos cosas buenas y no tan buenas. El hombre al que temen las mujeres somos nosotros, soy yo. Los hombres más peligrosos, a los que temen las mujeres somos nosotros (Funk, 1993).

Algunos hombres usan sus penes como armas y como no hay forma de distinguir esos hombres de los demás, todos los hombres son sospechosos. Es difícil sentirse bien siendo hombre, cuando la mitad de la humanidad tiene miedo de los hombres y con sobradas razones (Funk, 1993).

La violación proviene de una cultura patriarcal. La única oportunidad que se tiene como hombre es que cada uno construya una nueva masculinidad desde el interior de nuestra cultura, y que identifique, exponga y elimine esos indicios de machismo que respaldan a la violación (Funk, 1993, 2006).

Hay una diferencia entre una persona y su conducta. El hombre que viola, acosa o actúa de una forma sexista no es malo, su comportamiento sí lo es. Un hombre puede ser una persona muy decente y puede ser la escoria de la sociedad (Funk, 1993, 2006).

El tener o haber tenido un comportamiento violento no me hace una mala persona. Decirlo, tampoco detiene el daño que hice. Mi conducta violenta o la no violenta es únicamente mi responsabilidad (Funk, 1993).

Si marcamos a “esos” hombres como “malos” o “malvados”, efectivamente los liberamos. Si ellos son “malas personas”, no tienen que hacerse responsables de haber lastimado a alguien. En cambio, si reconocemos su humanidad plena y los reconocemos como seres humanos perfectamente competentes, se convierten de inmediato en responsables del dolor y del malestar que puedan causar. Soy además responsable de todo lo que resulte de la persona que lastimé (Funk, 1993).

Además, al mantener alejado al hombre del sentido de responsabilidad de toda nuestra conducta, reflejamos, sin lugar a dudas, a un hombre sin poder para transformarse. Se necesita tener ese sentido de la responsabilidad de nuestra conducta, la buena, la neutra y la injustificable (Funk, 1993).

Warshaw (1994) menciona que para prevenir la violación, muchos hombres deben repensar sus creencias sobre las mujeres, la sexualidad y cambiar sus conductas violentas. Warshaw sugiere que los siguientes 11 puntos son una guía propuesta por gente que trabaja con hombres para evitar la violación:

1. Nunca obligues a una mujer a tener relaciones sexuales. Incluso si ella te ha dado “*entrada*”, incluso si ella se ha acostado con tus amigos, o si ella primero dijo que “*sí*” y luego cambio de opinión, incluso si se ha acostado contigo antes. Esto incluye todo el contacto sexual indeseado (desde besos, tocamientos, hasta forzar la penetración).

Las mujeres tienen el derecho de poner límites en su conducta sexual (igual que tú). Debes entender y respetar esos límites.

2. No presiones a una mujer para que se vaya a la cama contigo. Los hombres frecuentemente ven la presión verbal como menos violenta de lo que lo ven las mujeres. Incluso cuando las palabras que uses no sean

amenazantes, la mujer puede sentirse en peligro. El simple hecho de que eres hombre puede ser intimidante. Tu tamaño, fuerza, rol social y edad, son factores que pueden contribuir a que se sienta vulnerable frente a tu presión por acostarte con ella. No le mientas a una mujer para convencerla de acostarse contigo.

3. Mantente sobrio. En algunas violaciones individuales y tumultuarias, los hombres involucrados habían estado alcoholizados, drogados o ambos.

Cuando estás alcoholizado o drogado, tu capacidad de toma de decisiones está distorsionada, tu nivel de violencia-agresión puede aumentar y tu habilidad para controlar tus impulsos puede desaparecer. Adopta la siguiente regla: si estás ebrio o drogado, no te acuestes con nadie. Tu percepción intoxicada puede hacerte creer que una mujer quiere acostarse contigo, cuando en realidad estás forzándola a tener relaciones sexuales contra su voluntad.

Estar ebrio o drogado no es una defensa legal contra la violación ni contra otras formas de violencia sexual. El alcohol no es una disculpa, es una agravante del delito. De todos modos serás acusado de violación, a pesar del contenido de alcohol en tu sangre.

4. No creas el mito de que una mujer ebria “*merece*” ser violada. De hecho ninguna mujer lo merece, pero los hombres generalmente creen que no es violación, si la mujer estaba demasiado ebria o drogada para saber lo que estaba pasando. De hecho una mujer intoxicada no puede dar un consentimiento sobre su actividad sexual; por lo tanto es más probable que lo que suceda sea una violación.

5. No te “*unas*” si un compañero te invita a participar en conductas sexuales. No tengas relaciones sexuales u otro contacto sexual, con una mujer que está teniendo sexo con un grupo de hombres, particularmente si ella está ebria o drogada. Esto es violación tumultuaria. Una mujer alcoholizada o intimidada, que está siendo violentada por un grupo de hombres no está disfrutando de una fantasía vuelta realidad. En vez de contribuir con el ataque, debes tratar de detenerlos o llamar a la policía.

6. No confundas la “*cantidad*” con el haber tenido un buen encuentro social. El sexo no es un pago por una cita agradable. Puedes creer que tienes mucha experiencia sexual y aún no saber nada sobre una buena relación sexual, el amor o lo que significa ser un “verdadero” hombre. Eyacular no es gran cosa; tener una relación de mutuo acuerdo y duradera sí lo es.

Si tus amigos piensan que llevar la cuenta del número de veces que tienen relaciones es importante, diles que no estás de acuerdo. Si continúan pidiéndote tu “cuenta” y presumiendo de sus propias “victorias sexuales” consíguete nuevos amigos.

7. No asumas que sabes, lo que una mujer quiere. Pregúntale, dale un clima de confianza y sin presión para responder. Si no sabe que tan involucrada quiere estar contigo sexualmente, entonces retrocede.

Sólo porque una mujer quiere afecto (abrazos, besos, y sentarse cerca) o juegos sexuales (tocamientos) no significa que quiere tener relaciones sexuales. Una vez más pregúntale. Si no obtienes una respuesta, no asumas que la respuesta es sí.

8. “No” significa “No”. Olvida todas las veces que tus amigos te dijeron que cuando una mujer dice “no”, quiere decir que “sí”. Esto no es verdad.

Cuando una mujer dice “no” quiere decir “no”. Detente. Ella no quiere seguir adelante. No trates de convencerla o persuadirla y no la ignores. Incluso si piensas que ella realmente quiere tener sexo contigo y está diciendo que “no” para proteger su “reputación”.

9. Habla si crees que estas obteniendo un doble mensaje de una mujer. Pregúntale directamente que quiere. De nuevo, si no te puede decir, no te acuestes con ella.

10. Comunícate con las mujeres. Trata de hablar con las mujeres, muchas y diferentes mujeres, no sólo aquellas con las que sales o con las que quieres salir. Al hablar con mujeres sobre sus vidas y sentimientos, puedes desarrollar la sensibilidad y la comprensión que te beneficiaran en todas tus relaciones.

11. Comunícate con otros hombres. Hablar de sexo, novias y violación con tus amigos hombres no es correcto, hazles saber que te disgusta y te desagrada esa conducta, habla de que son hostiles, abusivas y que son una amenaza de violación hacia las mujeres. Intercede si un compañero tuyo está por cruzar la línea entre el interés en una mujer y el atacarla sexualmente.

Estos once puntos son de gran ayuda para prevenir el comportamiento violento sexual en los hombres. Los hombres tienen que hablar con otros hombres de la socialización y del combate a las fuerzas que alimentan y promueven la violación sexual, no sólo para saber cómo le hago para no parar en la cárcel, sino de cómo me hago responsable de mi propia

violencia y de mis conductas, sentimientos y pensamientos en general (Warshaw, 1994).

Los hombres deben trabajar con hombres para lograr el cambio y evitar la violación sexual, con hombres dirigiendo sesiones grupales y ampliando la información sobre la violación sexual cometida durante una cita o por personas conocidas, resultará más convincente, pues somos los hombres los que saben como violentan a las mujeres, así también será más aceptable ante otros hombres que de otra forma se resistirían a aceptar la información (Warshaw, 1994).

Esto no es sorprendente, ya que la mayor parte de los hombres sienten que otros hombres entienden mejor sus pensamientos y conductas. Los hombres tienen que empezar a hacerse responsables de sus vidas, quién mejor para entender y acercarse a un hombre que otro hombre (Warshaw, 1994). Por esto, es importante el trabajo con hombres para parar la violencia sexual y esta investigación tiene el propósito de reflejar cual es el pensamiento de los hombres con respecto al fenómeno de la violación sexual cometido contra las mujeres y tener ideas para poder intervenir con los hombres.

*"La responsabilidad del hombre no se refiere sólo a sí mismo, sino a toda la humanidad"*  
*Jean Paul Sartre*

## **4. Detener la Violación Sexual, Trabajo de Hombres**

### ***4.1 Planteamiento del problema***

¿Cuál es la opinión que tienen los hombres con respecto del fenómeno de la violación sexual a las mujeres?

### ***4.2 Justificación***

La sociedad patriarcal ha colocado una serie de deberes y responsabilidades que deben cumplir mujeres y hombres, colocando lo masculino como punto de referencia, donde todo es valorado y sobrestimado, no así para las mujeres.

Estos mandatos sociales dan la “*libertad*” a los hombres de ver a las mujeres como objetos. La expresión máxima del machismo es la violencia y dentro de ésta, la violencia sexual, con la convicción de que las mujeres gozan la violación y necesitan ser violadas, los misóginos castigan la maldad y la hipocresía que adjudican a las mujeres violándolas (Cazés, 1994).

Como hemos revisado, la violencia sexual es todo un continuo que va desde la violencia verbal, el hostigamiento, la coerción y hasta su extremo en, la violación sexual. Esta última es la forma más evidente y brutal de violencia contra las mujeres (Herrera, 1995).

Dentro de este estudio se considera a la violación sexual como: “*Cualquier hecho que sobrepase los límites corporales y psicológicos de la persona. Es una acción forzada en la cual hay o no penetración vaginal, anal u oral del pene o cualquier otro sustituto del mismo, con carencia de consentimiento. Este tipo de violencia da como resultado un rompimiento de equilibrio físico, emocional, social y sexual del individuo*” (González, 1997).

Igualmente hemos revisado las causas de la violación sexual, reiterando que no es un problema precisamente de la sexualidad, sino un problema inmerso dentro de un sistema patriarcal donde existen diversos privilegios masculinos donde la sexualidad es tomada como instrumento de poder e ira por parte de los hombres (Groth & Birnbaum, 1980; Burgess y Holstrom, 1974; González 2001).

Las posibles soluciones que hemos analizado por regla general están enfocadas a las mujeres pues se cree que ellas “*pueden parar la violación*”, esta idea hace que el fenómeno de la violación sexual esté centrado en su causas, consecuencias y soluciones en las mujeres, haciéndolas responsables de este hecho. Aunque la violación hace visible un sistema patriarcal de dominación, todas las sociedades tienen mecanismos para justificarla, legitimarla y darle un consentimiento silencioso. En consecuencia es perpetuada, vista como esporádica y como producto de situaciones individuales, de tal forma que las condiciones que la propician se mantienen ocultas (Ramos, 2005).

La violación debe ser resuelta por los hombres, pues “*son los hombre los que violan, son los hombres quienes colectivamente tiene el poder de terminar con la violación*”, escribe Timothy Beneke (en Warshaw, 1994) en su libro “Hombres Violadores”.

Contrario a la idea de que la violación es un problema de mujeres, está el hecho de que la violación es un asunto que corresponde a los hombres. La violación dice mucho más sobre hombres de lo que no ha dicho nunca de las mujeres. La violación es una declaración acerca de que la masculinidad es superior a la feminidad culturalmente (Funk, 1993).

Por esto, esta investigación trata de analizar cuál es el pensamiento de los hombres sobre la violación sexual y con esto tener ideas más claras con las cuales incidir en el trabajo de hombres con hombres para parar la violación contra las mujeres.

### ***4.3 Objetivo***

El objetivo del estudio es que mediante una serie de preguntas, los hombres den su opinión con respecto al fenómeno de la violación sexual a las mujeres, explorando sus causas, el hecho de violencia y la prevención de la violación, y así tener alguna idea que nos permita observar la importancia de trabajar con hombres en la prevención para poder parar la violación sexual contra las mujeres.

### ***4.4 Muestra y participantes***

Dado que no se busca la generalización estadística en los estudios cualitativos, la selección de la muestra es diferente a la investigación cuantitativa, pues se buscan informantes útiles para los fines de la investigación, en este estudio los participantes serán hombres, de 19 a 32 años que se encuentren cursando algún estudio dentro del campus de CU de la UNAM, dado que es el rango de edad donde se encuentran los victimarios sexuales (edad promedio del victimario 33 años; González,

2006a). No queremos decir que se pretende encontrar posibles victimarios, sino que deseamos saber la opinión de este grupo de hombres pues nos darían una idea de cómo empezar a trabajar la violencia sexual que pueden llegar a cometer algunos hombres.

La muestra estará integrada de 28 hombres voluntarios de las diferentes facultades.

El estado civil de los hombres encuestados es soltero y está conformada de la siguiente manera:

<b>Participantes</b>		
<b>Numero de Participantes N= 28</b>	<b>Carrera</b>	<b>Edades</b>
2	Arquitectura	30 y 26 años
1	Ingeniería Civil	21 años
3	Sociología	23, 24 y 28 años
2	Diseño Industrial	22 y 24 años
1	Medicina	23 años
1	Letras Inglesas	19 años
1	Psicología	19 años
2	Derecho	20 y 21 años
1	Odontología	25 años
1	Ingeniería Química	22 años
1	Contaduría	28 años
1	Trabajo Social	22 años
2	Economía	28 y 32 años
2	Veterinaria	22 y 23 años
2	Comunicación	20 y 28 años
2	Enfermería	19 y 22 años
1	Biología	26 años
1	Ciencias de la Computación	26 años
1	Actuaría	27 años

#### ***4.5 Tipo de estudio***

Ya que nos interesa saber la opinión de los hombres, el estudio es cualitativo pues como mencionan García y Cabral (1999; en Ramos, 2005) es importante rastrear el discurso de la violencia mediante las representaciones socio-simbólicas (sistemas de creencias, valores, imágenes, pensamientos, ideas, lenguaje cotidiano, formas de relación y prácticas sociales), las cuales proporcionan a hombres y mujeres los códigos para nombrar y clasificar el mundo, así como para experimentar su historia individual y grupal.

Ramos (2005), señala que la investigación cualitativa permite abordar tanto la experiencia vivida como el significado que se le da a algún suceso en un contexto específico. Implica describir e interpretar los temas en un mundo vivido de los sujetos. Mientras que la investigación cuantitativa analiza el mundo social en términos de variables y produce datos numéricos, la cualitativa es una fuente para obtener ricas descripciones y explicaciones sobre los procesos en contextos locales, narradas en las palabras de los participantes.

Casi todas las acciones humanas (excepto las puramente mecánicas, que apenas pueden considerarse propiamente como acciones) ofrecen una variante expresiva. Incluso en las acciones movidas por la simulación y la mentira debemos expresarnos (falsamente) para ser creíble el engaño (y es difícil evitar que, de manera inadvertida e involuntaria, se manifieste en esa expresión algún aspecto o nivel de nuestra subjetividad “verdadera”). Aquello que expresamos en nuestras acciones es, en efecto, aspectos conscientes o inconscientes de esa subjetividad (Navarro y Díaz, 1995).

Los diversos modos de la expresividad humana se organizan como lenguajes, entendiendo este concepto en sentido amplio. Un lenguaje es un sistema de formas expresivas, que pertenecen a, y configuran, un cierto modo de la expresividad humana. Cada una de esas formas expresivas, en la medida en que se considera en su relación con las demás del lenguaje en cuestión, es una *expresión* del mismo. Desde este punto de vista, sería lenguaje no sólo el lenguaje oral y escrito, sino también los particulares sistemas de gestos que desarrolla cada cultura, los estilos artísticos, las formas de vestir, los juegos, etc. (Navarro y Díaz, 1995).

En este estudio lo que nos interesa analizar es el lenguaje escrito que expresará el pensar de los participantes con respecto al fenómeno de la violación sexual a las mujeres.

Las expresiones del tipo que sean, son mecanismos por el que la subjetividad del agente se manifiesta (ante sí mismo y ante los demás); por ello, suministra el indicio más directo y revelador de la estructura de esa subjetividad y del sentido de sus acciones. Así el uso de expresiones viene a ser el instrumento que utilizamos para establecer relaciones intersubjetivas, y son estas relaciones las que hacen posible la interacción social. Desde este punto de vista, cabe afirmar que las expresiones constituyen el tejido propio de la vida social (Navarro y Díaz, 1995).

Una expresión es, primeramente, un acto. Sin embargo, ese acto puede producir un objeto (una frase, un cuadro, etc.) separable, de alguna manera, del acto expresivo originario. Es decir la *expresión-objeto* es la que digo, y la *expresión-acto* es el habla en sí. Las expresiones (sobre todo, las

expresiones-objeto) pueden recopilarse, compararse, clasificarse, etcétera, con vistas a establecer su virtualidad como tales expresiones en relación con el sistema expresivo al que pertenecen. Esta tarea es la que hace suya el análisis de contenido (Navarro y Díaz, 1995).

La dinámica del análisis de contenido es texto-análisis-interpretación. Es decir se tiene un texto, se analizan sus componentes y las expresiones del sujeto de su propia subjetividad y se interpretan con un marco teórico-conceptual consistente que avale dicho análisis (Navarro y Díaz, 1995).

#### 4.6 Instrumento

Las preguntas utilizadas para la recolección de los datos están enfocadas principalmente a tres ejes dentro del fenómeno de la violación sexual a las mujeres. Estos tres ejes son: causas, el fenómeno en sí y sus posibles soluciones. Con forme a estos tres ejes se armó una serie de preguntas que recolectan el pensar de los hombres en el fenómeno de la violación sexual a las mujeres.

El cuestionario para la obtener la opinión de los hombres puede verse en el anexo 1. Este instrumento tiene las 5 preguntas con las cuales se analizó la opinión de los hombres alrededor de la violación sexual. Dichas preguntas son las siguientes:

1. <i>¿Qué es la violación sexual?</i>	Esta pregunta analiza el <b><i>fenómeno</i></b>
2. <i>¿Por qué crees que una mujer es violada sexualmente?</i>	La pregunta 2 y 3 analiza las <b><i>causas</i></b>
3. <i>¿Por qué crees que un hombre es el que generalmente viola a una mujer?</i>	
4. <i>¿Cómo crees que se puede prevenir la violación sexual?</i>	La pregunta 4 y 5 analiza las posibles <b><i>soluciones</i></b>
5. <i>¿Qué crees que puedes hacer tú como hombre para evitar la violación sexual?</i>	

Las preguntas se colocaron en hojas separadas (una pregunta por hoja), para que los participantes tuvieran espacio suficiente para su respuesta.

Este instrumento fue diseñado por medio de *Validez por Jueces*, esto quiere decir que el cuestionario creado fue evaluado por expertas en el área, y ellas evaluaron según su criterio si las preguntas corresponden a los objetivos del instrumento, en este caso saber cuales son las opiniones de los hombres con respecto al fenómeno de la violación sexual a las mujeres

#### ***4.7 Procedimiento***

Se recorrió el campus universitario y se ubicó a hombres que no estuvieran acompañados y se les preguntó si podían ayudarnos a contestar un cuestionario de 5 preguntas, mencionándoles que todos los datos serían manejados de forma confidencial. Si accedían a contestar, se les entregaba el cuestionario que ellos mismos llenaban.

Los participantes llenaron el cuestionario el cual contiene cinco preguntas relacionadas con el fenómeno de la violación sexual a las mujeres. Posteriormente estas respuestas se analizaron e interpretaron, mediante análisis de contenido.

Durante el recorrido, también se realizaron notas de campo que consideramos podrían de ser de gran ayuda. El encuestador anotaba en una libreta los comentarios y/o actitudes de los entrevistados.

Las respuestas de los participantes fueron aglutinadas por su similitud durante el análisis, dando como resultado una categoría en forma de enunciado que refleja la opinión de los hombres encada una de las preguntas realizadas. Estas categorías fueron realizadas por medio de las propias respuestas obtenidas.

Cada una de las categorías fue puesta en tablas con valores porcentuales para mostrar la frecuencia en que se dio esa forma de pensamiento. Posteriormente se muestran los resultados en gráficas que permiten al lector ver más detalladamente la incidencia de las respuestas.

## **5. Resultados: La Opinión de los Hombres**

Las preguntas utilizadas en la investigación están enfocadas principalmente a tres ejes dentro del fenómeno de la violación sexual a las mujeres. Estos tres ejes: son las causas, el fenómeno en sí y sus posibles soluciones.

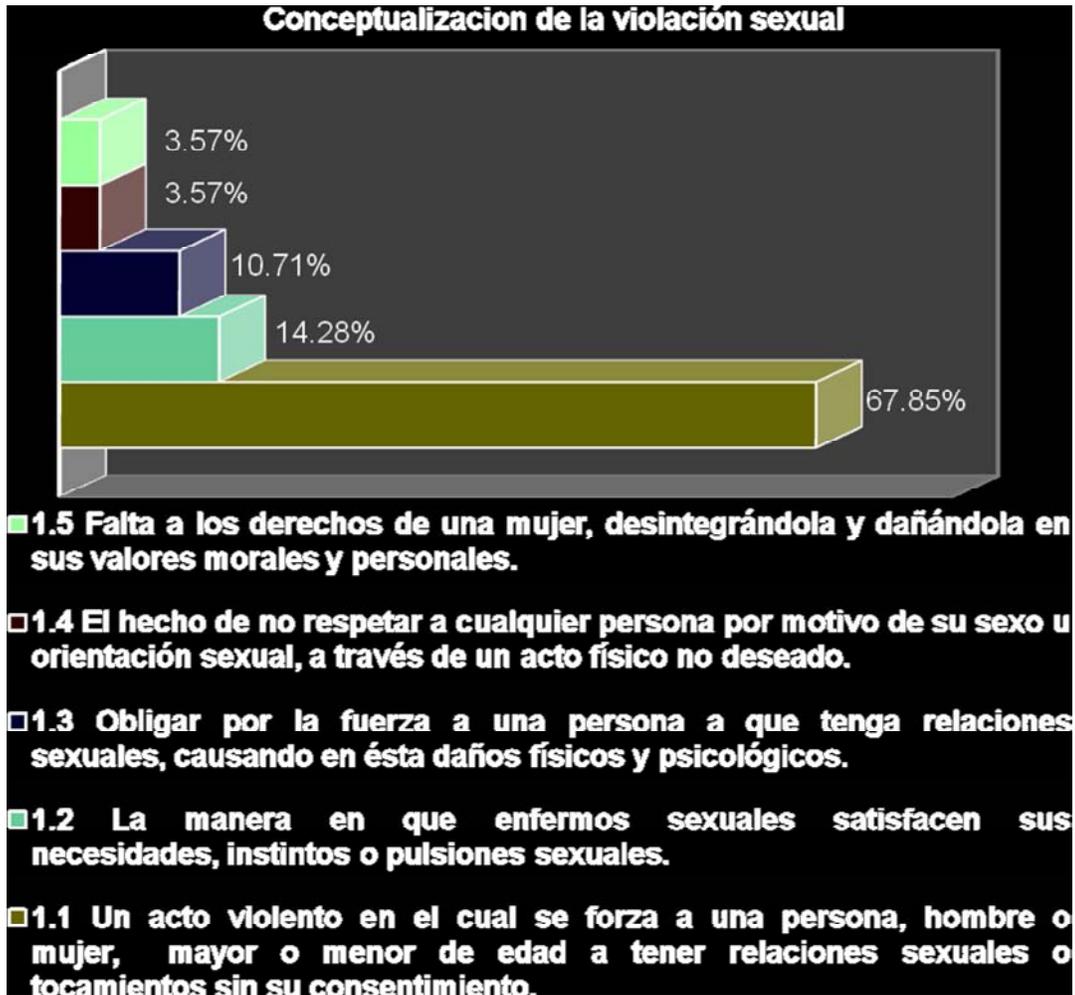
Cada una de las preguntas utilizadas en el cuestionario tiene una categoría, la cual se analiza por medio de subcategorías, que son las opiniones de los hombres a la pregunta realizada. Cada categoría fue creada a partir de las preguntas que se realizaron, las cuales orientaron a las opiniones de los hombres. Las subcategorías, fueron realizadas a través de las respuestas obtenidas mediante la aplicación del instrumento, estas respuestas fueron aglutinadas en un enunciado que engloba las coincidencias encontradas en las respuestas de los hombres con el fin de mostrar un pensamiento más general que tienen los hombres con respecto del fenómeno de la violación sexual a las mujeres. Los resultados que se obtuvieron se revisaron por medio de análisis de contenido y se agruparon en tablas para su cuantificación.

En la primera categoría se realizaron cinco subcategorías para su análisis, dando como resultado un cien por ciento de la población, lo cual no pudo ser posible en las cuatro categorías restantes. Esto es porque en la primera categoría se les pedía un concepto de violación sexual y al responder no ponían más de una opinión, pues era una pregunta concreta y dirigida a conocer el concepto de violación sexual de los hombres encuestados. En cambio en las cuatro categorías restantes que analizan las causas y sus soluciones, los hombres podían poner más de una respuesta, lo cual hace que se tenga más de un cien por ciento, pues muchas de las respuestas correspondían a dos o más subcategorías.

### ***5.1 Conceptualización de la violación sexual***

Esta primera categoría nos arrojó cinco subcategorías, en las cuales están agrupadas las respuestas de los hombres participantes y donde nos dan su concepto de violación sexual.

<b>Tabal 1. Conceptualización de la violación sexual</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentaje</b>
1.1 Un acto violento en el cual se forza a una persona, hombre o mujer, mayor o menor de edad a tener relaciones sexuales o tocamientos sin su consentimiento.	19	67.85%
1.2 La manera en que enfermos sexuales satisfacen sus necesidades, instintos o pulsiones sexuales.	4	14.28%
1.3 Obligar por la fuerza a una persona a que tenga relaciones sexuales, causando en ésta daños físicos y psicológicos.	3	10.71%
1.4 El hecho de no respetar a cualquier persona por motivo de su sexo u orientación sexual, a través de un acto físico no deseado.	1	3.57%
1.5 Falta a los derechos de una mujer, desintegrándola y dañándola en sus valores morales y personales.	1	3.57%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>



Podemos observar que la mayoría de las respuestas se centraron en la subcategoría “*Un acto violento en el cual se fuerza a una persona, hombre o mujer, mayor o menor de edad a tener relaciones sexuales o tocamientos sin su consentimiento*” con el 67.8%.

En el 14.2% los participantes mencionaron dentro de su definición de violación sexual, alguna patología, instinto, pulsión o necesidad que presentaba el victimario.

El porcentaje de los participantes que consideraron dentro de su concepto de violación sexual las consecuencias dañinas para la víctima fue de 10.7%.

En el 3.5% se encontró que la violación sexual es, el no respetar a una persona por motivo de su sexo u orientación sexual. Con el mismo porcentaje se obtuvo la respuesta de que la violación sexual era una falta a los derechos de las mujeres.

Revisando las definiciones de los participantes podemos decir que la gran mayoría considera que la violación es un acto forzado, aunque también esta gran mayoría lo considera un acto sexual o con fines sexuales.

## ***5.2 Razones por las cuales una mujer es violada sexualmente***

En esta segunda categoría se obtuvieron 8 subcategorías, en las cuales están agrupadas las razones de los hombres por las cuales una mujer es violada sexualmente.

<b>Tabla 2. Razones por los cuales una mujer es violada sexualmente</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentaje</b>
2.1 Por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior.	10	35.71%
2.2 Por las vivencias y formas de pensar del victimario.	10	35.71%
2.3 Porque hay hombres enfermos, con trastornos mentales o afectivos.	8	28.57%
2.4 Por falta de educación y valores, así como falta de educación sexual.	6	21.42%
2.5 Por un deseo o represión sexual del victimario.	5	17.85%
2.6 Por la manera de vestir, actuar o negarse a la relación sexual por parte de las mujeres.	3	10.71%
2.7 No hay justificación.	3	10.71%
2.8 Por falta de eficacia en el sistema de justicia penal para sancionar la violación.	2	7.14%



En un 35.71% de los hombres participantes se encontró que la razón por la cual una mujer es violada sexualmente, es por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior. Con el mismo porcentaje tenemos la subcategoría 2, donde los hombres mencionan que una mujer es violada sexualmente debido a las vivencias y formas de pensar del victimario.

El 28.57% creía que una mujer es violada sexualmente porque existen hombres que padecen alguna enfermedad o trastorno afectivo que los lleva a cometer la violación.

En el 21.42% se encontró que la violación sexual contra las mujeres se debe a la falta de educación y valores, así como a la falta de educación sexual.

El 17.85% de los hombres encuestados, mencionó que la violación sexual se debe a que el victimario tiene un deseo o represión sexual.

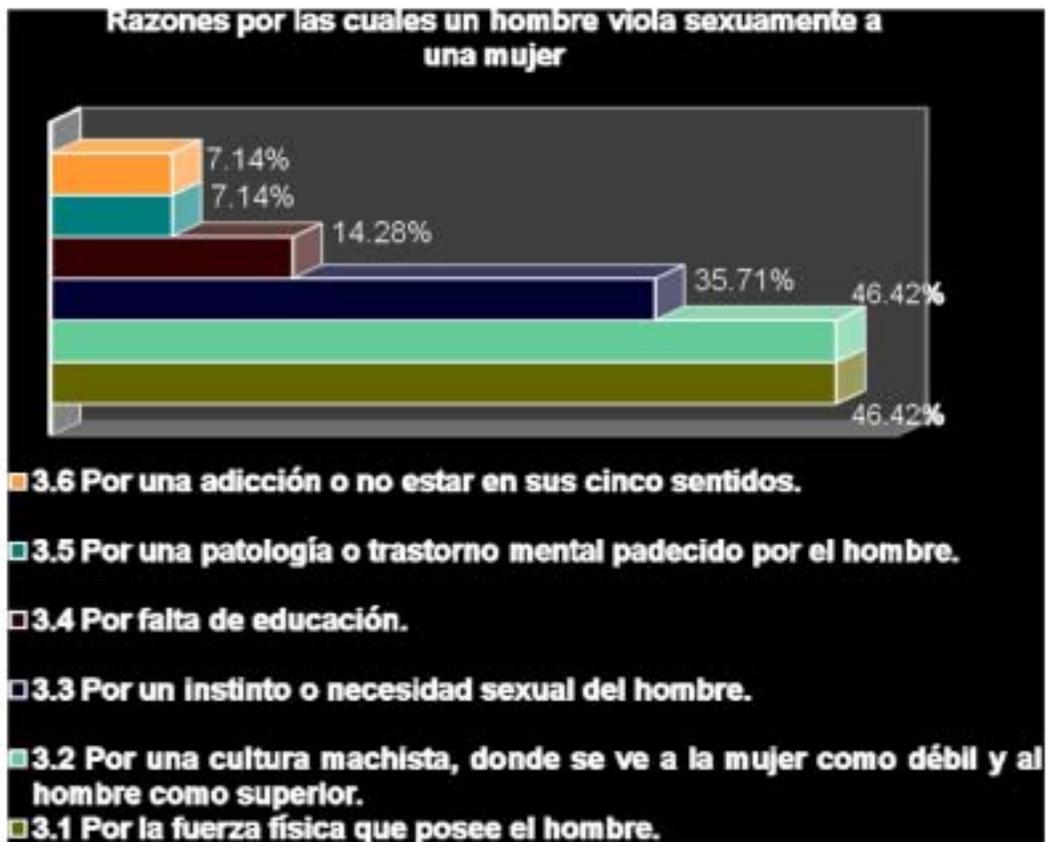
En el 10.71% de las opiniones de los hombres se encontró que la violación sexual se origina por la manera de vestir, por la manera de actuar de las mujeres o porque las mujeres se niegan a tener relaciones sexuales. Con el mismo porcentaje los hombres contestaron que no hay justificación alguna para que una mujer sea violada sexualmente.

Con el 7.14% de las opiniones tenemos que una mujer es violada sexualmente por la falta de eficacia en el sistema de justicia para castigar la violación sexual.

### ***5.3 Razones por los cuales un hombre viola sexualmente a una mujer***

Esta tercer categoría nos dio seis diferentes subcategorías que analizan la opinión de los hombres del por qué regularmente es un hombre el que viola sexualmente a una mujer.

<b>Tabla 3</b>		
<b>Razones por los cuales un hombre viola sexualmente a una mujer</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentaje</b>
3.1 Por la fuerza física que posee el hombre	13	46.42%
3.2 Por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior.	13	46.42%
3.3 Por un instinto o necesidad sexual del hombre.	10	35.71%
3.4 Por falta de educación.	4	14.28%
3.5 Por una patología o trastorno mental padecido por el hombre.	2	7.14%
3.6 Por una adicción o no estar en sus cinco sentidos.	2	7.14%



Entre las respuestas que se obtuvieron del por qué un hombre es el que generalmente viola a una mujer, se tiene que en un 46.42% de los hombres mencionó que un hombre comúnmente viola a una mujer porque tiene más fuerza física que ella. Con el mismo porcentaje encontramos que los hombres generalmente violan a una mujer debido a que la cultura machista lo promueve, donde el hombre es educado para degradar a las mujeres.

Con un 35.71% las respuestas estuvieron orientadas a la idea de que el hombre posee un instinto o necesidad sexual que lo hace ser atacante sexual.

El 14.28% de los hombres mencionó que los hombres violan a las mujeres por la falta de educación que existe en la sociedad.

Con el 7.14% los encuestados manifestaron que los hombres que violan a mujeres padecen una patología o tienen un trastorno mental. Con el mismo porcentaje se tiene la idea de que los hombres adictos o que no están en sus cinco sentidos violan a las mujeres.

#### ***5.4 Medidas de prevención de la violación contra las mujeres***

Esta categoría pretende analizar las posibles soluciones de la violación sexual cometida contra las mujeres, esto desde un nivel más comunitario o social.

<b>Tabla 4</b>		
<b>Medidas de prevención de la violación contra las mujeres</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentaje</b>
4.1 Con educación para las personas.	9	32.14%
4.2 Leyes más estrictas y eficaces contra la violación sexual.	8	28.57%
4.3 Orientando, advirtiendo o cuidar de las mujeres para que tomen medidas “preventivas” contra la violación.	7	25%
4.4 Utilizar medios de comunicación para difundir el problema de la violación sexual.	5	17.85%
4.5 Revaloración y cambio cultural.	5	17.85%
4.6 Teniendo mayor educación sexual.	4	14.28%
4.7 Promoviendo la equidad de género y derechos de las mujeres.	3	10.71%
4.8 Nada.	2	7.14%
4.9 Abaratando la industria de la prostitución.	1	3.57%



Con un 32.14% encontramos que una de las medidas de prevención propuestas por los hombres fue la educación para las personas. En un 28.57% se mencionó que se necesitan leyes más estrictas y eficaces para prevenir la violación sexual.

El 25% de las respuestas enfocadas al cuidado de las mujeres o en estrategias que ellas pueden realizar para evitar la violación sexual. Con un 17.85% los hombres mencionaron que el uso de medios para difundir el hecho de la violación sexual puede ser una medida de prevención.

Un 14.28% los indicó que si se tiene mayor educación sexual se podría prevenir la violación sexual.

El 10.71% las respuestas estuvieron enfocadas a que la promoción de los derechos de las mujeres, así como la equidad de género pueden ser una herramienta para la prevención de la violación sexual. mientras que el

7.14% expresaron que no se puede hacer nada para prevenir la violación sexual.

En el 3.57% se cree que si las sexo-servidoras cobran más barato, esto contribuirá a que no se cometan violaciones sexuales.

### ***5.5 Medidas de prevención que pueden realizar los hombres contra la violación sexual***

Al igual que la categoría cuatro, ésta pretendía explorar las medidas de prevención que pueden llevar a cabo los hombres, desde sí mismos y no desde un ámbito social.

<b>Tabla 5. Medidas de prevención que pueden realizar los hombres contra la violación sexual</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentaje</b>
5.1 Respetando a las mujeres y no reproduciendo la cultura machista contra las ellas.	11	39.28%
5.2 Advertir, aconsejar y defender a las mujeres de la violación sexual.	8	28.57%
5.3 Educando a mis hijos y a la gente sobre sexualidad y como prevenir la violación.	7	25%
5.4 Difundiendo el hecho de la violación y protestando en contra de ésta.	6	21.42%
5.5 Denunciando el hecho de la violación sexual.	5	17.85%
5.6 Nada, no sé.	2	7.14%
5.7 La pregunta es machista y promueve la desigualdad de género.	1	3.57%



Con el 39.28% de las respuestas tenemos que las medidas de prevención que llevarían a cabo los hombres están enfocadas al respeto a las mujeres y no reproduciendo la cultura machista.

Advertir, aconsejar y defender a las mujeres tuvo un 28.57% en las respuestas de los hombres.

En el 25% de las respuestas, los hombres indicaron que podían educar a sus hijos y a la gente sobre sexualidad y prevención para la violación sexual.

En el 21.42% los hombres mencionaron que una medida de prevención puede ser la difusión de que es la violación sexual y protestando contra ésta.

El 17.85% de los hombres mencionaron que denunciarían la violación sexual como medida de prevención.

Con el 7.14% los hombres mencionaron que no se puede hacer nada o que no saben que podrían hacer para evitar la violación sexual.

Con el 3.57% se obtuvo una respuesta algo desconcertante pues menciona el participante que la pregunta es machista y promueve la desigualdad de género.

En el siguiente apartado se mostrará al lector las respuestas de los participantes con más detalle, con el objetivo de tener una idea clara sobre el pensar de los hombres en cada una de las categorías que analizan el fenómeno de la violación sexual contra las mujeres.

## ***5.6 Desglose de categorías***

Como ya hemos mencionado el desglose de categorías pretende dar al lector una idea más amplia de las opiniones de los hombres, con la finalidad de revisar en su totalidad cada una de las respuestas.

### ***5.6.1 Conceptualización de la violación sexual***

#### ***a) Subcategoría 1.1 Un acto violento en el cual se fuerza a una persona, hombre o mujer, mayor o menor de edad a tener relaciones sexuales o tocamientos sin su consentimiento***

La mayoría de las respuestas en la primera subcategoría mencionaban que la violación es un acto forzado, sin consentimiento, o que involucraba la fuerza física, para cometer un acto o relación sexual.

*“Sucedee cuando una persona es forzada por medio de amenazas ó fuerza física, para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad por otra persona” (Diseñador Industrial, 24 años).*

*“La agresión que se le aplica a cualquier persona con fines sexuales sin su consentimiento” (Médico, 23 años).*

*“Es tener contacto sexual en contra de la voluntad de la persona” (Veterinario 22 años).*

*“Es el acto de forzar a una persona a hacer algo de carácter sexual sin consentimiento de la misma” (Actuario, 21 años).*

*“Es forzar a una persona a tener relaciones sexuales, es decir sin consentimiento de la persona agredida” (Comunicador, 20 años).*

*“El abuso físico a una persona obligándola a tener relaciones sexuales”  
(Contador, 28 años).*

*“Es el acto de violentar a un individuo a la fuerza, prácticas sexuales sin su consentimiento” (Psicólogo, 19 años).*

*“Es la realización del acto sexual sin el consentimiento de una de los participantes” (Sociólogo, 22 años).*

Un hombre mencionó que es un acto no permitido, sexual. Esta respuesta entra dentro de esta categoría debido a que es un acto no permitido, aunque no menciona por quién o por qué no es permitido.

*“Es un acto no permitido, sexual” (Sociólogo, 28 años).*

Algunos hombres mencionaron que la violación era un hecho que les pasa a hombres y mujeres, aún cuando la encuesta estaba enfocada a la violación sexual cometida contra las mujeres.

*“Acto en el cual la mujer y/o hombre es forzado a tener relaciones sexuales”  
(Ingeniero Civil, 21 años).*

*“Es cuando un individuo tiene relaciones sexuales con otro, ya sea hombre o mujer, empleando la violencia física o psicológica; se dice que hay violación cuando se está en contra de la voluntad del sujeto pasivo (víctima)”  
(Abogado, 20 años).*

Un hombre mencionó que la violación puede ocurrir en mayores o menores de edad.

*“El acto de ultrajar a un hombre o mujer, mayor o menor de edad. Inducirle a una persona a tener relaciones sexuales por la fuerza o en contra de su voluntad” (Biólogo, 26 años).*

Un hombre mencionó la penetración del miembro viril o un sustituto del mismo.

*“La penetración del miembro viril u otro objeto con fines sexuales, sin el consentimiento de la persona” (Abogado, 21 años).*

Otros hombres mencionaron que la violación incluye el abuso del cuerpo o tocamientos a la víctima.

*“Obligar o forzar a alguien a tener relaciones o en el simple hecho de “tocarla” contra su voluntad” (Letras Inglesas, 19 años).*

*“Es el abusar del cuerpo de una persona sin el consentimiento de ésta”  
(Odontólogo, 25 años).*

Un hombre mencionó que la violación es un acto en el cual se utilizan medios físicos o subjetivos, lo cual nos dice que no sólo la violencia física es la empleada en la violación sexual.

*“La violación sexual es la acción obligada a una persona por medios físicos o subjetivos a realizar un acto sexual” (Estudiante de Ciencias de la Computación, 26 años).*

Un hombre contestó que la persona que ejerce la violencia sexual, es una persona extraña a la víctima, dando a entender que la violación sexual es cometida por un desconocido. En esta respuesta también está involucrada la violencia moral y no sólo la física.

*“Una agresión física, moral, psicológica que se le hace a una persona ajena a la persona agresora” (Economista, 28 años).*

Un hombre contesto que es un acto obligado, este acto no es consciente ni por parte del victimario ni de la victima.

*“Relación sexual obligada y no consciente por las dos partes” (Enfermero, 22 años).*

### ***b) Subcategoría 1.2 La manera en que enfermos sexuales satisfacen sus necesidades, instintos o pulsiones sexuales***

En esta subcategoría encontramos las siguientes respuestas que dieron algunos hombres, en las cuales mencionaban que el victimario padecía de alguna enfermedad o una necesidad sexual que los llevaba a cometer la violación sexual.

*“Es la manera agresiva en la que algunos enfermos sexuales satisfacen sus ansias de tener sexo con mujeres a la fuerza” (Arquitecto, 30 años).*

Algunos hombres mencionaron que existía una pulsión o un apetito sexual del victimario que era la finalidad del ataque sexual.

*“El abuso a la sexualidad vía violación simbólica o física, con la finalidad de satisfacer pulsiones sexuales del agresor” (Sociólogo, 24 años).*

*“¡Ataque violento! Para satisfacer un apetito sexual” (Comunicador, 28 años).*

También encontramos una respuesta algo extraña pero que hace alusión al carácter instintivo al justificar el hecho comparándolo con los animales.

*“Agredir de cualquier forma a otra persona en el sentido sexual. Aunque eso no implica que a los animales también lo hagan” (Diseñador Industrial, 22 años).*

**c) Subcategoría 1.3 Obligar por la fuerza a una persona a que tenga relaciones sexuales, causando en ésta daños físicos y psicológicos**

La subcategoría 3 contiene respuestas que indican que en la violación sexual existe un daño ocasionado a la víctima.

*“Se caracteriza por el daño físico y mental que le ocasionan a una persona forzándola a mantener relaciones sexuales de cualquier tipo” (Enfermero, 19 años).*

Un hombre mencionó que estos daños pueden ser causados por más de un atacante.

*“Sólo en el ramo sexual, es obligar por la fuerza a una persona a que tenga relaciones sexuales con otra u otras, que trae como consecuencia daños psicológicos y en algunos casos físicos. Además en las mujeres violadas surge un daño fisiológico” (Trabajador Social, 22 años).*

Un hombre mencionó que la violación no involucra el contacto de órganos sexuales y que también causa un daño en la víctima.

*“Es la relación del acto sexual sin el consentimiento de uno de los participantes que conlleva a un daño físico y mental. Este acto puede ser incluso de distintas maneras tal que no implica contacto de órganos sexuales” (Economista, 32 años).*

**d) Subcategoría 1.4 El hecho de no respetar a cualquier persona por motivo de su sexo u orientación sexual, a través de un acto físico no deseado**

En la subcategoría 4 encontramos un participante que mencionó que el motivo es el sexo o la preferencia sexual de la víctima.

*“Es el hecho de no respetar a cualquier persona por motivo de su sexo o preferencia sexual principalmente a través de un acto físico no deseado” (Ingeniero Químico, 22 años).*

***e) Subcategoría 1.5 Falta a los derechos de una mujer, desintegrándola y dañándola en sus valores morales y personales***

En la categoría 5 destaca la respuesta de uno de los participantes donde menciona los derechos de las mujeres, donde menciona que existe un daño en la víctima.

*“Una violación es una falta a los derechos de una mujer dando como consecuencia la desintegración del individuo en la sociedad dañando sus valores morales y personales del afectado” (Arquitecto, 26 años).*

***5.6.2 Razones por los cuales una mujer es violada sexualmente***

***a) Subcategoría 2.1 Por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior***

Algunos hombres creían que una mujer es violada por el mito de que las mujeres son el sexo débil.

*“Porque algunos hombres o mujeres creen que es el sexo débil y pueden hacerlo sin ningún problema” (Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Podría ser porque es considerada un ser débil y de fácil sometimiento, esto por supuesto, es lo que se piensa, en muchos casos los sujetos (violadores); muchas veces no está en sus manos evitarlo, todo recae en el delincuente, es decir, es su modo de pensar y vivir” (Abogado, 20 años).*

*“Por el mito que existe de que la mujer es el sexo débil y que por ello se puede manipular según el mito” (Diseñador Industrial, 24 años).*

Una respuesta más larga donde se menciona a la mujer como débil y a una cultura que provoca la violación.

*“Por varias razones:*

- 1. El violador podría repetir lo que le sucedió a él en la infancia.*
- 2. El violador podría padecer trastornos afectivos como poca autoestima y tratar de reforzar su masculinidad ejerciendo un poder físico sobre alguien más débil (según su parecer).*
- 3. Por impunidad. En nuestro país, desgraciadamente pocos delitos sexuales se denuncian, menos casos se resuelven y menos violadores aún reciben sentencia.*
- 4. Por poder. Porque el violador a veces posee una posición económica privilegiada y/o con influencias significativas, ultraja a una mujer sólo porque sabía que podía hacerlo sin preocuparse de ser juzgado por ello. Muchas veces son los mismos familiares o conocidos quienes abusan de sus parientes” (Biólogo, 26 años).*

Otros mencionaron que por una cuestión cultural, las mujeres son violadas.

*“Por la cultura que hay en México, la falta de respeto a las mujeres, y la falta de eficacia de nuestro sistema de justicia penal para cumplir las sanciones penales a los violadores” (Abogado, 21 años).*

*“La violación hacia las mujeres puede explicarse no sólo por factores culturales, sino por económicos y sociales. En especial una cultura machista y de caracterizar a la mujer como un objeto” (Economista, 32 años).*

Algunos hombres expresaron que el machismo es el motivo por el cual se viola a las mujeres.

*“¡Por machismo!” (Comunicólogo, 28 años).*

*“Por el machismo y falta de conciencia de los violadores que no tienen ética y carecen de valores hacia la sociedad y hacia ellos mismos” (Médico, 23 años).*

*“Por la jerarquía del macho dominante, agresor e imperante” (Psicólogo, 19 años).*

*“Por la falta de educación de los hombres, por el machismo, por la falta de amor hacia sí mismos y la falta de amor hacia sus parientes mujeres” (Actuario, 27 años).*

### **b) Subcategoría 2.2 Por las vivencias y formas de pensar del victimario**

Algunos hombres especulaban que la violación sexual contra las mujeres se debe a la forma de pensar del atacante.

*“Podría ser porque es considerada un ser débil y de fácil sometimiento, esto por supuesto, es lo que se piensa, en muchos casos los sujetos (violadores); muchas veces no está en sus manos evitarlo, todo recae en el delincuente, es decir, es su modo de pensar y vivir” (Abogado, 20 años).*

*“Por el tipo de mentalidad que tiene una persona” (Veterinario, 22 años).*

Algunos hombres indicaron que el motivo por el cual una mujer es violada, se debe al coraje, rencor u odio que existe en el victimario.

*“Los motivos de un violador son de distinta índole, puede ser motivados por coraje, venganza, y generalmente por no tener un control suficiente para sus impulsos sexuales” (Estudiante de Ciencias de la Computación, 26 años).*

*“Puede que exista algún tipo de rencor hacia la mujer” (Odontólogo, 25 años).*

Un hombre señaló que una mujer es violada sexualmente por la falta de integración del atacante en la sociedad.

*“Es violada por la falta de integración a la sociedad del atacante, que repercute en el atacante por falta de educación existente en el ámbito que él se desarrolló” (Arquitecto, 26 años).*

Un hombre indicó que hay una falta de amor en el atacante y hacia sus parientes mujeres que lo hacen cometer la violación sexual.

*“Por la falta de educación de los hombres, por el machismo, por la falta de amor hacia sí mismos y la falta de amor hacia sus parientes mujeres” (Actuario, 27 años).*

En una respuesta más amplia, un hombre indicó diferentes razones por las cuales un hombre puede violar a una mujer. Entre estas razones están que el victimario pudo haber sido víctima de violencia sexual en la infancia, trata de reforzar su masculinidad, el poder que tiene el atacante y por último que el ser pariente de la víctima le da la oportunidad de atacarla.

*“Por varias razones:*

- 1. El violador podría repetir lo que le sucedió a él en la infancia.*
- 2. El violador podría padecer trastornos afectivos como poca autoestima y tratar de reforzar su masculinidad ejerciendo un poder físico sobre alguien más débil (según su parecer).*
- 3. Por impunidad. En nuestro país, desgraciadamente pocos delitos sexuales se denuncian, menos casos se resuelven y menos violadores aún reciben sentencia.*
- 4. Por poder. Porque el violador a veces posee una posición económica privilegiada y/o con influencias significativas, ultraja a una mujer sólo porque sabía que podía hacerlo sin preocuparse de ser juzgado por ello. Muchas veces son los mismos familiares o conocidos quienes abusan de sus parientes” (Biólogo, 26 años).*

### **c) Subcategoría 2.3 Porque hay hombres enfermos, con trastornos mentales o afectivos**

Algunos hombres mencionaron que el motivo para que una mujer sea violada es la presencia de una enfermedad, deseo u obsesión en el violador.

*“Muchos piensan que la mujer incita a ser atacada por su manera de vestir o cosas por el estilo, pero pienso que más bien es una enfermedad en algunos casos como de obsesión de parte de algunos hombres hacia algunas mujeres. Se puede decir que es como deseo por estar con alguna persona que en este caso es contra su voluntad” (Arquitecto, 30 años).*

*“Existen diversos factores que ocasionan que una mujer pueda ser violada, unos pueden ser las que ellas mismas crean, y otros en donde existen hombres enfermos que quieren satisfacer sus deseos o necesidades fisiológicas” (Ingeniero Civil, 21 años).*

*“Por trastornos mentales del agresor” (Contador, 28 años).*

*“Porque existe gente enferma y además de que hay que saber vestirse de acuerdo al lugar de nuestras actividades” (Economista, 28 años).*

Un hombre indicó que la violación sexual cometida contra las mujeres se debe a las características psicológicas del victimario.

*“Por su negación a realizar el acto sexual con un hombre. El hombre puede tener ciertas características psicológicas que pueden ser definidas como patológicas” (Sociólogo, 22 años).*

Un hombre mencionó que aparte de existir una enfermedad en los victimarios, les excita la resistencia que mantiene la víctima.

*“Por hombres desesperados y feos que no les queda otra. Ah! y también los enfermos que les excita que pongan resistencia” (Estudiante de Letras Inglesas, 19 años).*

Un hombre señaló que no hay consciencia en el agresor para cometer la violación sexual.

*“Creo que hay personas que no están conscientes sobre los actos que hacen” (Veterinario, 23 años).*

En una respuesta más larga tenemos que la violación sexual se debe a que el violador padece un trastorno afectivo como poca autoestima.

*“Por varias razones:*

- 1. El violador podría repetir lo que le sucedió a él en la infancia.*
- 2. El violador podría padecer trastornos afectivos como poca autoestima y tratar de reforzar su masculinidad ejerciendo un poder físico sobre alguien más débil (según su parecer).*
- 3. Por impunidad. En nuestro país, desgraciadamente pocos delitos sexuales se denuncian, menos casos se resuelven y menos violadores aún reciben sentencia.*
- 4. Por poder. Porque el violador a veces posee una posición económica privilegiada y/o con influencias significativas, ultraja a una mujer sólo porque sabía que podía hacerlo sin preocuparse de ser juzgado por ello. Muchas veces son los mismos familiares o conocidos quienes abusan de sus parientes” (Biólogo, 26 años).*

**d) Subcategoría 2.4 Por falta de educación y valores, así como falta de educación sexual**

Algunos hombres pensaron que el motivo por el cual una mujer es violada sexualmente, es por la falta o mala educación.

*“Por la falta de educación de los hombres, por el machismo, por la falta de amor hacia sí mismos y la falta de amor hacia sus parientes mujeres” (Actuario, 27 años).*

*“Es violada por la falta de integración a la sociedad del atacante, que repercute en el atacante por falta de educación existente en el ámbito que él se desarrolló” (Arquitecto, 26 años).*

*“Por la violencia y mala educación de la gente. Falta de respeto y valores” (Enfermero, 22 años).*

Algunos mencionaron que la violación contra las mujeres se debe a la falta de ética y valores.

*“Por el machismo y falta de conciencia de los violadores que no tienen ética y carecen de valores hacia la sociedad y hacia ellos mismos” (Médico, 23 años).*

*“Por falta de valores y prácticas que concienticen que tener relaciones sexuales a la fuerza es un crimen ético y moral” (Trabajador Social, 22 años).*

Un hombre explicó que la violación sexual contra las mujeres se debe a que no hay educación sexual tanto en mujeres como en hombres.

*“Por ignorancia y/o falta de educación sexual por parte tanto de ella como por parte de quien comete la violación” (Ingeniero Químico, 22 años).*

**e) Subcategoría 2.5 Por un deseo o represión sexual del victimario**

Un hombre mencionó que existía un deseo en el victimario que generaba la violación sexual contra las mujeres.

*“Muchos piensan que la mujer incita a ser atacada por su manera de vestir o cosas por el estilo, pero pienso que más bien es una enfermedad en algunos casos como de obsesión de parte de algunos hombres hacia algunas mujeres. Se puede decir que es como deseo por estar con alguna persona que en este caso es contra su voluntad” (Arquitecto, 30 años).*

Un hombre indicó que hay hombres que no controlan sus impulsos sexuales y que por esta razón violan a las mujeres.

*“Los motivos de un violador son de distinta índole, puede ser motivados por coraje, venganza, y generalmente por no tener un control suficiente para sus impulsos sexuales” (Estudiante de Ciencias de la Computación, 26 años).*

Un hombre señaló que existe un deseo o necesidad fisiológica en el victimario que lo lleva a cometer la violación sexual contra las mujeres.

*“Existen diversos factores que ocasionan que una mujer pueda ser violada, unos pueden ser las que ellas mismas crean, y otros en donde existen hombres enfermos que quieren satisfacer sus deseos o necesidades fisiológicas” (Ingeniero Civil, 21 años).*

En una respuesta más larga, se mencionaron dos razones que parecen estar muy relacionadas. Mencionando que a los violadores les gustan mucho las mujeres y las violan por sexo o por juego.

*“Considero por dos razones:*

- a) Las personas “violadoras” llevan más allá el gusto femenino o el sexo.*
- b) Por consideración sexual, es decir, por juego o por simplemente satisfacer el “gran macho alfa” (Sociólogo, 28 años).*

Un hombre mencionó que las mujeres son violadas por hombres que son feos y están desesperados.

*“Por hombres desesperados y feos que no les queda otra. Ah y también los enfermos que les excita que pongan resistencia” (Estudiante de Letras Inglesas, 19 años).*

#### ***f) Subcategoría 2.6 Por la manera de vestir, actuar o negarse a la relación sexual por parte de las mujeres***

Un hombre dijo que las mujeres hacen cosas que provocan la violación.

*“Existen diversos factores que ocasionan que una mujer pueda ser violada, unos pueden ser las que ellas mismas crean, y otros en donde existen hombres enfermos que quieren satisfacer sus deseos o necesidades fisiológicas” (Ingeniero Civil, 21 años).*

Un hombre señaló que la manera de vestir de las mujeres es inadecuada para el lugar donde se encuentran y esto provoca la violación.

*“Porque existe gente enferma y además de que hay que saber vestirse de acuerdo al lugar de nuestras actividades” (Economista, 28 años).*

Un hombre exteriorizó que las mujeres son violadas sexualmente porque se niegan a tener una relación sexual con un hombre.

*“Por su negación a realizar el acto sexual con un hombre. El hombre puede tener ciertas características psicológicas que pueden ser definidas como patológicas” (Sociólogo, 22 años).*

### **g) Subcategoría 2.7 No hay justificación**

Algunos hombres mencionaron que no hay justificación para cometer una violación sexual contra las mujeres.

*“Creo que de ninguna manera se justifica una violación sexual” (Comunicólogo, 20 años)*

*“No hay ninguna justificación para cometer este acto. El que lo hace es un cobarde reprimido” (Enfermero, 19 años).*

Uno de los participantes mencionó que la violación sexual contra las mujeres, se debe a que ellas se encuentran en un lugar equivocado.

*“No puedo decirlo específicamente ya que cada violación responde a situaciones concretas, como por ejemplo estar en el lugar equivocado, donde un posible agresor aparezca” (Sociólogo, 24 años).*

### **h) Subcategoría 2.8 Por falta de eficacia en el sistema de justicia penal para sancionar la violación**

Algunos hombres mencionaron que el motivo por el cual una mujer es violada, es que hay una falta de eficacia en el sistema de justicia penal para sancionar la violación cometida contra las mujeres.

*“Por la cultura que hay en México, la falta de respeto a las mujeres, y la falta de eficacia de nuestro sistema de justicia penal para cumplir las sanciones penales a los violadores” (Abogado, 21 años).*

*“Por varias razones:*

- 1. El violador podría repetir lo que le sucedió a él en la infancia.*
- 2. El violador podría padecer trastornos afectivos como poca autoestima y tratar de reforzar su masculinidad ejerciendo un poder físico sobre alguien más débil (según su parecer).*
- 3. Por impunidad. En nuestro país, desgraciadamente pocos delitos sexuales se denuncian, menos casos se resuelven y menos violadores aún reciben sentencia.*
- 4. Por poder. Porque el violador a veces posee una posición económica privilegiada y/o con influencias significativas, ultraja a una mujer sólo porque sabía que podía hacerlo sin preocuparse de ser juzgado por ello. Muchas veces son los mismos familiares o conocidos quienes abusan de sus parientes” (Biólogo, 26 años).*

### **5.6.3 Razones por los cuales un hombre viola sexualmente a una mujer**

#### **a) Subcategorías 3.1 Por la fuerza física que posee el hombre**

Muchos hombres pensaban que un hombre viola a una mujer porque tiene más fuerza física y a las mujeres se les considera débiles.

*“Porque se aprovecha de su condición y sobre todo de su fortaleza para someter a una mujer, y llevar a cabo el acto sexual” (Arquitecto, 30 años).*

*“En mi opinión, creo que lo hace por considerarlas débiles físicamente” (Ingeniero Civil, 21 años).*

*“Por la diferencia de fuerza y violencia que puede ejercer un hombre. Mientras que la mujer quizá vea la relación sexual como algo más íntimo” (Sociólogo, 24 años).*

*“Por su “fuerza”, su “poder”, su cultura de machos dominantes. “Yo sí puedo por ser hombre”. Todos los sentimientos de superioridad falsos predominan al ser y lo llevan a esos actos” (Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Porque físicamente es más fuerte y esto le concede la capacidad de someter a su víctima, además generalmente estas personas son adictos lo cual los hace perder fácilmente el sentido de la realidad y no miden sus límites” (Médico, 23 años).*

*“Porque es más fuerte, es más cachondo, es feo y desesperado” (Estudiante de Letras Inglesas, 19 años).*

*“Por contar con la fuerza bruta y el carácter instintivo” (Psicólogo, 19 años).*

*“Porque para un hombre resulta más fácil el hecho de controlar físicamente a una mujer” (Ingeniero Químico, 22 años).*

*“Porque es más fuerte físicamente y por la costumbre social de tener a la mujer en segundo plano (Contador, 28 años).*

*“Porque abusa de su fuerza” (Enfermero, 19 años).*

*“Por superioridad física  
Mayor propensión a la violencia  
Socialmente es justificado: en algunos países como Irak aún se castiga a las mujeres (por crímenes que cometieron sus parientes) violándolas en grupo” (Biólogo, 24 años).*

*“Creo que generalmente los hombres por su superioridad en fuerza son los que tienen más posibilidades de cometer la violación” (Ciencias de la Computación, 26 años).*

*“Por la fuerza que tiene. Siempre el hombre está interactuando con otros hombres acerca del sexo, es decir, quién no ha oído acerca de los albuers. En donde el que “chinga” es el vencedor” (Sociólogo, 28 años).*

### ***b) Subcategoría 3.2 Por una cultura machista, donde se ve a la mujer como débil y al hombre como superior***

Algunos de los participantes indicaron que un hombre viola a una mujer debido a la superioridad que se le ha otorgado en una cultura machista.

*“Por su “fuerza”, su “poder”, su cultura de machos dominantes. “Yo sí puedo por ser hombre”.*

*Todos los sentimientos de superioridad falsos predominan al ser y lo llevan a esos actos” (Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Porque en esta sociedad existen todavía los prejuicios machistas en el hombre por la falta de educación del mismo” (Arquitecto, 26 años).*

*“Por su condición de macho, que por costumbre se marea por la sociedad” (Comunicólogo, 28 años).*

*“Por el carácter chovinista de la historia de las sociedades, un hecho meramente cultural” (Sociólogo, 22 años).*

*“Por la educación y el machismo” (Enfermero, 22 años).*

*“Porque el hombre ve a la mujer como un objeto que puede ser maltratado” (Odontólogo, 25 años).*

Algunos hombres mencionaron que en esta cultura machista se ve a la mujer como objeto.

*“Por la cultura machista que tenemos, porque las ven como objeto” (Abogado, 21 años).*

*“Por la cultura, el hombre muchas veces cree tener mayor control sobre las cosas...” (Actuario, 27 años).*

*“Por las razones expuestas en la pregunta 2. La violación hacia las mujeres puede explicarse no sólo por factores culturales, sino por económicos y sociales. En especial una cultura machista y de caracterizar a la mujer como un objeto” (Economista, 32 años).*

Un hombre indicó que los hombres son más propensos a la violencia y socialmente son justificados.

*“Por superioridad física  
Mayor propensión a la violencia  
Socialmente es justificado: en algunos países como Irak aún se castiga a las mujeres (por crímenes que cometieron sus parientes) violándolas en grupo”  
(Biólogo, 26 años)*

En algunos casos los participantes mencionaron que la cultura machista promueve la violación sexual pero que está ligada a una represión sexual tanto en mujeres como en hombres.

*“Lamentablemente en México existe una sociedad que, a pesar de alardear del machismo de los mexicanos, no reconoce la necesidad, podríamos llamar “fisiológica”, del hombre a tener relaciones sexuales.  
Sin tratar de defender a los violadores, lo que quiero decir es: El tener relaciones sexuales es una necesidad tanto de hombres como de mujeres pero por falta de “cultura sexual” se obedece más a una reacción “interior” inmediata, que termina en muchos casos en la violación” (Trabajador Social, 22 años).*

*“Porque el hombre ha tenido más apertura en el ámbito sexual, es decir la sociedad ve bien que el hombre quiera tener sexo pero ve mal que la mujer también” (Diseñador Industrial, 24 años)*

Un hombre señaló que la interacción “sexualizada” entre los hombres, como los alburas, es la que origina que un hombre viole a una mujer.

*“Por la fuerza que tiene. Siempre el hombre está interactuando con otros hombres acerca del sexo, es decir, quién no ha oído acerca de los alburas. En donde el que “chinga” es el vencedor” (Sociólogo, 28 años).*

### **c) Subcategoría 3.3 Por un instinto o necesidad sexual del hombre**

Algunos hombres pensaban que un hombre viola a una mujer debido a que existe en él un carácter instintivo que lo lleva a cometer la violación sexual.

*“Por contar con la fuerza bruta y el carácter instintivo” (Psicólogo, 19 años).*

*“Porque se deja llevar por su instinto carnal, o simplemente no está en sus 5 sentidos” (Abogado, 20 años).*

Un participante mencionó que los hombres que violan a mujeres son feos desesperados y cachondos (calientes, con mucho deseo sexual).

*“Porque es más fuerte, es más cachondo, es feo y desesperado” (Estudiante de Letras Inglesas, 19 años).*

Un encuestado señaló que para los hombres es más difícil conseguir una relación sexual, y esto origina la violación sexual contra las mujeres.

*“Porque para un hombre está más arraigado el instinto y es más difícil conseguir una relación” (Veterinario, 22 años).*

Un hombre dijo que los hombres violan a las mujeres porque éstas piensan que la relación sexual es algo más íntimo.

*“Por la diferencia de fuerza y violencia que puede ejercer un hombre. Mientras que la mujer quizá vea la relación sexual como algo más íntimo” (Sociólogo, 24 años).*

Algunos hombres indicaron que la sociedad ve bien que el hombre sea más activo sexualmente que la mujer y esto origina que las mujeres sean violadas.

*“Porque el hombre ha tenido más apertura en el ámbito sexual, es decir la sociedad ve bien que el hombre quiera tener sexo pero ve mal que la mujer también” (Diseñador Industrial, 24 años).*

*“Lamentablemente en México existe una sociedad que, a pesar de alardear del machismo de los mexicanos, no reconoce la necesidad, podríamos llamar “fisiológica”, del hombre a tener relaciones sexuales. Sin tratar de defender a los violadores, lo que quiero decir es: El tener relaciones sexuales es una necesidad tanto de hombres como de mujeres pero por falta de “cultura sexual” se obedece más a una reacción “interior” inmediata, que termina en muchos casos en la violación” (Trabajador Social, 22 años).*

Otros hombres mencionaron que el hombre viola a una mujer porque tienen una necesidad o deseo sexual que necesitan satisfacer.

*“Por ignorantes, además de que no tienen donde desquitar sus necesidades y hay personas con problemas psicológicos” (Veterinario, 23 años).*

*“Creo que esto radica en que el hombre cree que es la forma más fácil de obtener placer sexual” (Comunicólogo, 20 años).*

*“Porque está mal de sus facultades mentales y sus placeres no son satisfactoriamente buenos” (Economista, 28 años).*

#### **d) Subcategoría 3.4 Por falta de educación**

Algunos hombres pensaban que lo que lleva a un hombre a violar a una mujer es la falta de educación de éste y su ignorancia.

*“Porque en esta sociedad existen todavía los prejuicios machistas en el hombre por la falta de educación del mismo” (Arquitecto, 26 años).*

*“Por la educación y el machismo” (Enfermero, 22 años).*

*“Por ignorantes, además de que no tienen donde desquitar sus necesidades y hay personas con problemas psicológicos” (Veterinario, 23 años).*

Un hombre mencionó que la falta de cultura sexual hace que un hombre viole a una mujer.

*“Lamentablemente en México existe una sociedad que, a pesar de alardear del machismo de los mexicanos, no reconoce la necesidad, podríamos llamar “fisiológica”, del hombre a tener relaciones sexuales.*

*Sin tratar de defender a los violadores, lo que quiero decir es: El tener relaciones sexuales es una necesidad tanto de hombres como de mujeres pero por falta de “cultura sexual” se obedece más a una reacción “interior” inmediata, que termina en muchos casos en la violación” (Trabajador Social, 22 años).*

#### ***e) Subcategoría 3.5 Por una patología o trastorno mental padecido por el hombre***

Algunos hombres indicaron que el hombre viola sexualmente a una mujer porque tiene una enfermedad mental.

*“Por ignorantes, además de que no tienen donde desquitar sus necesidades y hay personas con problemas psicológicos” (Veterinario, 23 años).*

*“Porque está mal de sus facultades mentales y sus placeres no son satisfactoriamente buenos” (Economista, 28 años).*

#### ***f) Subcategoría 3.6 Por una adicción o no estar en sus cinco sentidos***

Algunos hombres pensaban que en el hombre violador existe una adicción o no se encontraba en sus cinco sentidos al cometer la violación sexual.

*“Porque físicamente es más fuerte y esto le concede la capacidad de someter a su víctima, además generalmente estas personas son adictos lo cual los hace perder fácilmente el sentido de la realidad y no miden sus límites” (Médico, 23 años).*

*“Porque se deja llevar por su instinto carnal, o simplemente no está en sus 5 sentidos” (Abogado, 20 años).*

#### **5.6.4 Medidas de prevención de la violación contra las mujeres**

##### **a) Subcategoría 4.1 Con educación para las personas**

Algunos de los participantes sugirieron que para prevenir la violación sexual contra las mujeres se necesita educar a las personas desde la infancia.

*“Educando a la gente y abaratando la industria de la prostitución” (Letras Inglesas, 19 años).*

*“Mediante la educación en las escuelas, desde el nivel básico. Acciones preventivas del delito y una eficacia en nuestra administración de justicia” (Abogado, 21 años).*

*“Educar a las personas desde pequeños con valores de igualdad y respeto” (Odontólogo, 25 años).*

*“A través de educación temprana en los niños y un cambio cultural sobre la concepción de lo que significa ser mujer” (Economista, 32 años).*

*“Cambiando la mentalidad y dando educación desde la niñez” (Veterinario, 22 años).*

*“Con una educación, además de una buena información de cómo arreglar ciertos problemas que tengan las personas que tienen problemas de ese aspecto” (Veterinario, 23 años).*

*“Educando a la gente” (Enfermero, 22 años).*

*“Con educación en las escuelas y en la familia desde temprana edad. Realizando un día mundial contra la violación en general y promoviendo atención en particular a la violación de la mujer. Obligando a legisladores a producir más y mejores leyes para castigar a violadores, y vigilar que las existentes se cumplan. Realizando tests a personas con casos de violencia intrafamiliar y si cumple el padre, hermano, padrastro o tío el perfil de un posible violador, obligarlo a tomar psicoterapia y retirarlo de su posible víctima” (Biólogo, 26 años).*

Un hombre mencionó que la educación debe darse a los sectores marginados, para prevenir la violación sexual.

*“Se puede prevenir la violación por medio de educación a los sectores más marginados donde se da más este caso y en otros. Con el respeto a los derechos y valores hacia la mujer. “En el trabajo y en la sociedad” (Arquitecto, 26 años).*

***b) Subcategoría 4.2 Leyes más estrictas y eficaces contra la violación sexual***

Algunos hombres indicaron que la prevención de la violación debe contener castigos más severos y leyes más eficaces contra la violación sexual.

*“Con la difusión de los hechos.  
Castigos más profundos.  
Cultura en general.  
Anuncios publicitarios, TV. Secundarias, primarias principalmente”  
(Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Algunas personas argumentan que se necesita mano dura frente a estas personas “enfermas”. Estoy de acuerdo, leyes duras y aplicación indiferente de la ley; sin corrupción.*

*a) Crear conciencia entre las mujeres de que son ellas el sexo fuerte; y mejorar formas de información de la prevención en casa y el respeto público”  
(Sociólogo, 28 años).*

*“Con educación en las escuelas y en la familia desde temprana edad.  
Realizando un día mundial contra la violación en general y promoviendo atención en particular a la violación de la mujer.  
Obligando a legisladores a producir más y mejores leyes para castigar a violadores, y vigilar que las existentes se cumplan.  
Realizando tests a personas con casos de violencia intrafamiliar y si cumple el padre, hermano, padrastro o tío el perfil de un posible violador, obligarlo a tomar psicoterapia y retirarlo de su posible víctima” (Biólogo, 26 años).*

*“Tomando conciencia del valor que tienen las mujeres y por el lado jurídico tomar medidas más fuertes para los violadores” (Abogado, 20 años).*

*“Mediante la educación en las escuelas, desde el nivel básico. Acciones preventivas del delito y una eficacia en nuestra administración de justicia”  
(Abogado, 21 años).*

Algunos de los hombres encuestados mencionaron que la castración o pena de muerte podría ser la solución a la violación sexual.

*“Aplicando castigos jurídicos mucho más fuertes y enérgicos, e incluso llegando a la castración ya que no es posible que deambulen tipos así de enfermos en la sociedad; no olvidemos que estas personas incluso llegan a abusar de menores de edad (bebés, niños, etc.)” (Contador, 28 años).*

*“Tal vez siendo más rígidos con la aplicación de la justicia a los violadores probablemente aprobando la pena de muerte para estas personas además de que las autoridades pongan más énfasis en estos temas y más seguridad a la población y que las mujeres tengan más precaución” (Médico, 23 años).*

Un hombre indicó que una medida de prevención debe ser en la atención a personas propensas a cometer una violación sexual.

*“Con información y terapias a personas inseguras y con represiones”  
(Enfermero, 19 años).*

**c) Subcategoría 4.3 Orientando, advirtiendo o cuidar de las mujeres para que tomen medidas “preventivas” contra la violación**

Un hombre indicó que una medida de prevención es el advertirle a las mujeres que un victimario está cerca de ellas.

*“Es muy difícil puesto que todos tenemos diferentes formas de pensar, si tú analizas a una persona que esté trastornada mentalmente, lo más visible es advertir a mujeres que estén a su alrededor a evitarlo pues solamente así puedes prevenir ataques sexuales” (Arquitecto, 30 años).*

Un hombre mencionó que se debe orientar a las mujeres, para que sean más cuidadosas con sus amistades y sean más sinceras.

*“Orientando a las mujeres a ser más cuidadosas con sus amistades y tratando de ser sinceras” (Ingeniero Civil, 21 años).*

Un hombre señaló que una medida de prevención en la violación sexual, es que las mujeres sean más precavidas.

*“Tal vez siendo más rígidos con la aplicación de la justicia a los violadores probablemente aprobando la pena de muerte para estas personas además de que las autoridades pongan más énfasis en estos temas y más seguridad a la población y que las mujeres tengan más precaución” (Médico, 23 años).*

Un hombre dijo que una medida preventiva es informar a las mujeres.

*“Es posible que no haya solución, pero se empezaría por informar a las mujeres” (Psicólogo, 19 años).*

Un hombre mencionó que para prevenir la violación es necesario que ellas sean conscientes de que son el sexo fuerte.

*“Algunas personas argumentan que se necesita mano dura frente a estas personas “enfermas”. Estoy de acuerdo, leyes duras y aplicación indiferente de la ley; sin corrupción.*

*a) Crear conciencia entre las mujeres de que son ellas el sexo fuerte; y mejorar formas de información de la prevención en casa y el respeto público” (Sociólogo, 28 años).*

Un hombre indicó que una medida de prevención puede ser el tener precaución y el hacer caso a nuestros instintos, ante la violación sexual.

*“Como cualquier otro delito, con precaución y haciendo caso a nuestros instintos” (Ciencias de la Computación, 26 años).*

***d) Subcategoría 4.4 Utilizar medios de comunicación para difundir el problema de la violación sexual.***

Algunos hombres indicaron que una de las medidas preventivas en la violación sexual puede estar en los medios masivos o en la difusión de los hechos.

*“Con la difusión de los hechos.  
Castigos más profundos.  
Cultura en general.  
Anuncios publicitarios, TV. Secundarias, primarias principalmente”  
(Diseñador Industrial, 22 años).*

*Tal vez con campañas publicitarias y mucha información acerca del tema  
(Comunicólogo, 20 años).*

Un hombre mencionó que una medida de prevención ante la violación sexual puede ser el mejorar la información para prevenir el hecho en casa y el respeto público.

*“Algunas personas argumentan que se necesita mano dura frente a estas personas “enfermas”. Estoy de acuerdo, leyes duras y aplicación indiferente de la ley; sin corrupción.  
a) Crear conciencia entre las mujeres de que son ellas el sexo fuerte; y mejorar formas de información de la prevención en casa y el respeto público”  
(Sociólogo, 28 años).*

Un hombre indicó que una medida de prevención podría ser creando un día mundial contra la violación y promoviendo la atención a las violaciones cometidas en contra de las mujeres.

*“Con educación en las escuelas y en la familia desde temprana edad.  
Realizando un día mundial contra la violación en general y promoviendo atención en particular a la violación de la mujer.  
Obligando a legisladores a producir más y mejores leyes para castigar a violadores, y vigilar que las existentes se cumplan.  
Realizando tests a personas con casos de violencia intrafamiliar y si cumple el padre, hermano, padrastro o tío el perfil de un posible violador, obligarlo a tomar psicoterapia y retirarlo de su posible víctima” (Biólogo, 26 años).*

Un hombre señaló que para la prevención de la violación sexual, es necesario hacer consciencia del hecho de la violación.

*“Eliminando prejuicios sobre el sexo (ya que a veces es causa de)  
Fomentar valores  
Tomar consciencia del acto y las situaciones o razones del por qué surgen las violaciones  
Revaloración social o de comunidad  
Revaloración individual  
Tal vez no sea suficiente pero sería un inicio” (Trabajador Social, 22 años).*

#### **e) Subcategoría 4.5 Revaloración y cambio cultural**

Algunos hombres indicaron que la cultura en general necesita un cambio como medida de prevención ante la violación sexual.

*“Reconfiguración cultural del individuo en una era moderna que ha perdido referentes como la justicia, la honestidad y el valor” (Sociólogo, 24 años).*

*“Con la difusión de los hechos.  
Castigos más profundos.  
Cultura en general.  
Anuncios publicitarios, TV. Secundarias, primarias principalmente”  
(Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Eliminando prejuicios sobre el sexo (ya que a veces es causa de)  
Fomentar valores  
Tomar consciencia del acto y las situaciones o razones del por qué surgen las violaciones  
Revaloración social o de comunidad  
Revaloración individual  
Tal vez no sea suficiente pero sería un inicio” (Trabajador Social, 22 años).*

Un hombre mencionó que una convivencia familiar más sana podría ser una opción en la prevención de la violación sexual.

*“Convivencia familiar más saludable, una educación de respeto y una solvencia afectiva menos inclinada al machismo” (Actuario, 27 años).*

Un hombre señaló que para la prevención de la violación sexual, es necesario fomentar valores y una revaloración individual.

*“Eliminando prejuicios sobre el sexo (ya que a veces es causa de)  
Fomentar valores  
Tomar consciencia del acto y las situaciones o razones del por qué surgen las violaciones  
Revaloración social o de comunidad  
Revaloración individual  
Tal vez no sea suficiente pero sería un inicio” (Trabajador Social, 22 años).*

#### **f) Subcategoría 4.6 Teniendo mayor educación sexual**

Algunos hombres tomaron como medida preventiva la educación sexual, tanto en hombres como en mujeres, para controlar los impulsos sexuales.

*“A través de la educación sexual adecuada tanto en hombres como en mujeres” (Ingeniero Químico, 22 años).*

*“Es un problema de educación por parte de las 2 partes, al hombre debe enseñársele que sus necesidades sexuales no son lo primordial y a la mujer que tiene más derechos sobre su cuerpo que ninguna otra persona” (Diseñador Industrial, 24 años).*

*“Con educación sexual desde temprana edad, para conocer nuestros impulsos y de esa manera saber controlarlos; la base es la educación” (Comunicólogo, 28 años).*

Un hombre dijo que eliminando los prejuicios sobre el sexo se puede prevenir la violación sexual.

*“Eliminando prejuicios sobre el sexo (ya que a veces es causa de)  
Fomentar valores  
Tomar conciencia del acto y las situaciones o razones del por qué surgen las violaciones  
Revaloración social o de comunidad  
Revaloración individual  
Tal vez no sea suficiente pero sería un inicio” (Trabajador Social, 22 años).*

#### **g) Subcategoría 4.7 Promoviendo la equidad de género y derechos de las mujeres**

Algunos hombres mencionaron que una educación enfocada en la igualdad y el respeto a los derechos de las mujeres son una medida preventiva ante la violación sexual.

*“Educar a las personas desde pequeños con valores de igualdad y respeto” (Odontólogo, 25 años).*

*“Promoviendo la cultura de igualdad de género.  
Modificando el papel de la mujer en las religiones” (Sociólogo, 22 años).*

*“Se puede prevenir la violación por medio de educación a los sectores más marginados donde se da más este caso y en otros.  
Con el respeto a los derechos y valores hacia la mujer. “En el trabajo y en la sociedad” (Arquitecto, 26 años).*

#### ***h) Subcategoría 4.8 Nada***

Dos de nuestros encuestados mencionaron que no se puede hacer nada y que siempre va a existir la violación sexual.

*“Es posible que no haya solución, pero se empezaría por informar a las mujeres” (Psicólogo, 19 años).*

*“No se puede evitar, siempre va haber porque hay gente enferma, es como acabar con la pobreza, con una idea nunca se va a terminar siempre hay alguien enfermo en este país. También se sabe donde hay más violaciones pero el gobierno no hace nada para que sigan estos crímenes, sabe de los puntos clave igual que la marihuana y todas las drogas, sabe los puntos clave y no los ataca. Pero estaría bien que pusieran cámaras en todo callejón, calle cerrada” (Economista, 28 años).*

#### ***i) Subcategoría 4.9 Abaratando la industria de la prostitución***

Un hombre señaló que una medida de prevención ante la violación sexual puede ser la de abaratar la prostitución.

*“Educando a la gente y abaratando la industria de la prostitución” (Letras Inglesas, 19 años).*

### ***5.6.5 Medidas de prevención que pueden realizar los hombres contra la violación sexual***

#### ***a) Subcategoría 5.1 Respetando a las mujeres y no reproduciendo la cultura machista contra ellas***

Algunos hombres mencionaron que lo que ellos podían hacer para prevenir la violación sexual, es no cometerla, o no reproducir ideas machistas.

*“En lo que respecta a mí, queda en no hacerlo y prevenir y defender a las que conozco” (Psicólogo, 19 años).*

*“Difundir lo malo de los hechos sin que la mujer quede como agredida. Con el ejemplo de un buen comportamiento hacia la mujer. Ayudando a la difusión y protestando en desacuerdo con la violación” (Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Platicar con las mujeres que conforman mi familia para comentar qué hacer para evitar un ataque. No dejarme llevar por ideas perversas y mal intencionadas” (Abogado, 20 años).*

*“Primero que nada, no generarla, y tratando de ser más consciente respecto a la situación de las mujeres por este tipo de acoso” (Ingeniero Químico, 22 años).*

*“No reproduciendo la cultura machista y de cosificación de la mujer dentro de mi entorno y con los hijos o niños que vivan a mi alrededor” (Economista, 32 años).*

*“Pues empezar con uno mismo, desde los actos en como se trata a una mujer (en general)” (Veterinario, 23 años).*

Algunos mencionaron que como medida de prevención de la violación sexual, ellos podían respetar a las mujeres.

*“Respetar a las mujeres” (Comunicólogo, 28 años).*

*“Tratar con respeto a todas las mujeres” (Odontólogo, 25 años).*

*“Evitando y previniendo la falta de respeto hacia ellas” (Veterinario, 22 años).*

Un hombre indicó que desaprobaba a quien violaba a las mujeres y que la mejor manera de evitarlo es excluyendo a quien lo hace.

*“Como hombre desapruedo a quien lo hace. Creo que la principal razón por la que siguen sucediendo las violaciones es porque los otros hombres ven bien el que un amigo o familiar abuse sexualmente de alguien y la mejor manera de evitarlo es excluyendo al que lo hace. Vaya hacerle notar que está mal!!” (Diseño Industrial, 24 años).*

Un hombre mencionó que lo que él podría hacer para prevenir la violación sexual, sería informarse.

*“Informarme  
Comentar esto con gente que conozco sobre este tema ya que son cosas que le pueden ocurrir a cualquiera  
Veamos porque las violaciones sexuales no son buenas” (Trabajador Social, 22 años).*

### ***b) Subcategoría 5.2 Advertir, aconsejar y defender a las mujeres de la violación sexual***

Algunos hombres mencionaron que ayudarían a una mujer que estuviera en peligro, le advertirían de un peligro o la aconsejarían para prevenir la violación.

*“Si fuera el caso de que estuviera presenciando un ataque de ese tipo tratar de ayudar a la víctima y posteriormente denunciar al agresor, puesto que muchas veces no se hacen las denuncias y estos mismos sujetos pueden intentarlo nuevamente” (Arquitecto, 30 años).*

*“Estar al tanto de las mujeres, que tomen precauciones y evitar dejarlas solas” (Sociólogo, 24 años).*

*“En mi ambiente familiar podría recomendar que tuvieran cuidado al ir en la calle y que tomen medidas de seguridad. En mi ambiente social es difícil porque todos estos problemas se dan por vivir en las condiciones de inseguridad y corrupción que hay en el país. Yo creo que se puede dar algo de apoyo a las instituciones encargadas de estos problemas ya sea económico, moral o de otra forma” (Médico, 23 años).*

*“En lo que respecta a mí, queda en no hacerlo y prevenir y defender a las que conozco” (Psicólogo, 19 años).*

*“Platicar con las mujeres que conforman mi familia para comentar que hacer para evitar un ataque. No dejarme llevar por ideas perversas y mal intencionadas” (Abogado, 20 años).*

*“Aconsejar y proteger a las mujeres que conozco, en la medida de mis posibilidades” (Abogado, 21 años).*

*“Todo radica en la persona, creo que si vemos algo sospechoso, podemos ayudar a la persona que se encuentre en esta situación” (Comunicólogo, 20 años).*

*“Protegiendo a mis seres queridos, informándoles (principalmente mujeres)” (Enfermero, 19 años).*

### **c) Subcategoría 5.3 Educando a mis hijos y a la gente sobre sexualidad y como prevenir la violación**

Algunos hombres pensaban que la educación que podían dar era algo fundamental para prevenir la violación sexual.

*“Lo que realmente importa es educar a los niños pequeños para que conozcan de este asunto y asimilen de una forma adecuada creo que esa es la solución, no para resolverse en unos 10 años, sino será para un tiempo mayor donde los niños sean mayores y actúen” (Ingeniero Civil, 21 años).*

*“Educación y respeto” (Enfermero, 22 años).*

*“Por ejemplo, denunciar en caso de saber de una violación y participando en la educación y formación de principios de las personas a mi alrededor” (Ciencias de la Computación, 26 años).*

*“Educar a mis hijos (si los tengo) de una manera apropiada, siempre dándoles a conocer que una mujer es la criatura más bella, su madre es mujer, sus abuelas son mujeres... (me doy a entender?)  
Conversando y discutiendo con personas cercanas a mí sobre el tema...  
(La manera más rápida, efectiva y utópica es cambiando la cultura y elevando la educación, y entiéndase por cultura la forma de vida de una sociedad)” (Actuario, 27 años).*

Un hombre mencionó que podría enseñarles a sus hijos sobre sexualidad y prevenir ser violados o convertirse en violadores.

*“Apoyar a esfuerzos como este, siempre.  
Enseñara a mis hijos e hijas sobre sexualidad y cómo prevenir ser violados o convertirse en violadores.  
Alejarlos de situaciones riesgosas (a mis hijos).  
Apoyar leyes a favor de la prevención y erradicación de la violación.  
Denunciar cualquier violación de la que sea testigo.  
Condenar públicamente a cualquiera que apoye o justifique a un violador o el acto en sí mismo” (Biólogo, 26 años).*

Un hombre propuso que se diera educación a las personas más necesitadas.

*“Yo sinceramente creo que nada, porque la integración como individuo en esta sociedad no existe, ni el respeto como individuos, mucho menos en el de sexo de la mujer.  
Yo propondría mejor educación para las zonas marginadas y una mejor educación desde el comienzo de la educación escolar: tanto como los más necesitados como los que no lo son y de eso se aprovechan.  
Dar un castigo más ejemplar a los violadores como la pena máxima “muerte”. Reglamentar la violación como la pena capital en México, para que no quede impune ese delito tan grave que repercute demasiado en la vida de la mujer y de su entorno” (Arquitecto, 26 años).*

Un hombre indicó que la manera más rápida de prevenir la violación sexual, está en el cambio cultural.

*“Educar a mis hijos (si los tengo) de una manera apropiada, siempre dándoles a conocer que una mujer es la criatura más bella, su madre es mujer, sus abuelas son mujeres... (me doy a entender?)  
Conversando y discutiendo con personas cercanas a mí sobre el tema...  
(La manera más rápida, efectiva y utópica es cambiando la cultura y elevando la educación, y entiéndase por cultura la forma de vida de una sociedad)” (Actuario, 27 años).*

#### **d) Subcategoría 5.4 Difundiendo el hecho de la violación y protestando en contra de ésta**

Un hombre indicó que podría difundir los hechos, pero sin que la mujer quedara como agredida.

*“Difundir lo malo de los hechos sin que la mujer quede como agredida.  
Con el ejemplo de un buen comportamiento hacia la mujer.  
Ayudando a la difusión y protestando en desacuerdo con la violación”  
(Diseñador Industrial, 22 años).*

Un hombre dijo que como medida de prevención podría comentar el tema de la violación con las personas que conoce.

*“Informarme  
Comentar esto con gente que conozco sobre este tema ya que son cosas que le pueden ocurrir a cualquiera  
Veamos porque las violaciones sexuales no son buenas” (Trabajador Social, 22 años).*

Un hombre mencionó que haría acciones directas, como brigadas de información para difundir el fenómeno de la violación sexual.

*“Acciones directas; una alianza entre hombres y mujeres en contra de este llamado “mal” social. Brigadas de información para la acción” (Sociólogo, 28 años).*

Algunos hombres señalaron que condenarían públicamente a quien viola sexualmente y lo excluirían.

*“Apoyar a esfuerzos como este, siempre.  
Enseñara a mis hijos e hijas sobre sexualidad y como prevenir ser violados o convertirse en violadores.  
Alejarlos de situaciones riesgosas (a mis hijos).  
Apoyar leyes a favor de la prevención y erradicación de la violación.  
Denunciar cualquier violación de la que sea testigo  
Condenar públicamente a cualquiera que apoye o justifique a un violador o el acto en sí mismo” (Biólogo, 26 años).*

*“Como hombre desapruedo a quien lo hace. Creo que la principal razón por la que siguen sucediendo las violaciones es porque los otros hombres ven bien el que un amigo o familiar abuse sexualmente de alguien y la mejor manera de evitarlo es excluyendo al que lo hace. Vaya hacerle notar que está mal!!” (Diseño Industrial, 24 años).*

Algunos hombres mencionaron que apoyarían a instituciones encargadas de estos problemas o a esfuerzos como estos (aparentemente refiriéndose a la investigación).

*“En mi ambiente familiar podría recomendar que tuvieran cuidado al ir en la calle y que tomen medidas de seguridad. En mi ambiente social es difícil porque todos estos problemas se dan por vivir en las condiciones de inseguridad y corrupción que hay en el país. Yo creo que se puede dar algo de apoyo a las instituciones encargadas de estos problemas ya sea económico, moral o de otra forma” (Médico, 23 años).*

*“Apoyar a esfuerzos como este, siempre.  
Enseñara a mis hijos e hijas sobre sexualidad y como prevenir ser violados o convertirse en violadores.  
Alejarlos de situaciones riesgosas (a mis hijos).  
Apoyar leyes a favor de la prevención y erradicación de la violación.  
Denunciar cualquier violación de la que sea testigo.  
Condenar públicamente a cualquiera que apoye o justifique a un violador o el acto en sí mismo” (Biólogo, 26 años).*

### **e) Subcategoría 5.5 Denunciando el hecho de la violación sexual**

Algunos hombres mencionaron que denunciarían al victimario o la violación que pudieran presenciar.

*“Si fuera el caso de que estuviera presenciando un ataque de ese tipo tratar de ayudar a la víctima y posteriormente denunciar al agresor, puesto que muchas veces no se hacen las denuncias y estos mismos sujetos pueden intentarlo nuevamente” (Arquitecto, 30 años).*

*“Pues como podría ser posible que algún conocido llegara a tener ese trastorno si en algún momento llegara a detectarlo lo denunciaría” (Contador, 28 años).*

*“Apoyar a esfuerzos como este, siempre.  
Enseñara a mis hijos e hijas sobre sexualidad y como prevenir ser violados o convertirse en violadores.  
Alejarlos de situaciones riesgosas (a mis hijos).  
Apoyar leyes a favor de la prevención y erradicación de la violación.  
Denunciar cualquier violación de la que sea testigo  
Condenar públicamente a cualquiera que apoye o justifique a un violador o el acto en sí mismo” (Biólogo, 26 años).*

*“Por ejemplo, denunciar en caso de saber de una violación y participando en la educación y formación de principios de las personas a mi alrededor” (Ciencias de la Computación, 26 años)*

Un hombre mencionó que propondría castigos más severos a los violadores.

*“Yo sinceramente creo que nada, porque la integración como individuo en esta sociedad no existe, ni el respeto como individuos, mucho menos en el de sexo de la mujer.  
Yo propondría mejor educación para las zonas marginadas y una mejor educación desde el comienzo de la educación escolar: tanto como los más necesitados como los que no lo son y de eso se aprovechan.  
Dar un castigo más ejemplar a los violadores como la pena máxima “muerte”. Reglamentar la violación como la pena capital en México, para que no quede impune ese delito tan grave que repercute demasiado en la vida de la mujer y de su entorno” (Arquitecto, 26 años).*

#### **f) Subcategoría 5.6 Nada, No sé**

Un hombre comentó que no se puede hacer nada para prevenir la violación sexual, pues lo mismo una persona es violada que asaltada, pero cuando la asaltan pide ayuda.

*“No se puede hacer nada porque la persona que está siendo atacada no te pide ayuda “eres un entrometido” “un chismoso”, no hay forma de hacer algo como hombre. Yo según una mujer puede ser violada, lo mismo que asaltada solamente que pide ayuda” (Economista, 28 años).*

Un hombre mencionó que no sabía que hacer para prevenir la violación sexual.

*“Pues no sé” (Letras Inglesas, 19 años).*

#### **g) Subcategoría 5.7 La pregunta es machista y promueve la desigualdad de género**

Un hombre dijo que la pregunta se le hacía machista, pero no dijo que haría para prevenir la violación sexual.

*“La pregunta me resulta demasiado “machista” son este tipo de ideas las que promueven la desigualdad de género” (Sociólogo, 22 años).*

#### **5.7 Notas de campo**

Las notas de campo fueron tomadas como una curiosidad por analizar cuál era la reacción de los hombres que contestaban el cuestionario.

Algunos de los hombres al momento de ser encuestados se encontraban solos, sin compañía. En algunos casos estos hombres fueron acompañados por otro u otros hombres, lo cual era una variable que no se tenía prevista, pero se solucionó dándoles el cuestionario a los acompañantes del hombre inicial.

Aunque las notas de campo no fueron categorizadas, son importantes dentro de los resultados pues nos dan algunas impresiones o comentarios de los hombres al ser encuestados.

Con una C, se marca lo que dice el entrevistador, con una P el participante y con una O, otro hombre que dialoga con el participante.

En esta primera observación este hombre menciona que está a favor de la violación sexual y se ríe, tratando de hacer una alianza entre el entrevistador y él.

*C: Hola compañero, ¿Te gustaría ayudarme a llenar una encuesta?*

*P: ¿De qué es?*

*C: Es acerca de nuestra opinión como hombres acerca del fenómeno de la violación sexual a las mujeres.*

*P: ¡A favor!*

*(Psicólogo, 19 años)*

En la observación número 2, el primer participante (P), es interrumpido por otro hombre (O), al cual se le da el cuestionario para que no interfiera en las respuestas del primer participante. Durante el llenado del cuestionario realizaron un comentario al ver pasar a una mujer.

*O: Ahí te hablan güey.*

*P: Me gusta más la colombiana, se me antojan más, tiene unas ¡chichotas!*

*P: Está medio machín este pedo (refiriéndose a la encuesta),*

*(O: Diseñador Industrial, 24 años; P: Diseñador Industrial, 22 años)*

En la tercera observación, el participante (P) se observa sorprendido y hace una manifestación de asombro.

*P: ¡Ah cabrón! (se observa sorprendido)*

*(Ingeniero Químico, 22 años)*

En la cuarta observación este hombre (P) menciona que le parece que la violación sexual a las mujeres puede ser una fantasía.

*P: Este pedo está chido. Está pa' fantasear un rato*

*(Estudiante de Letras Inglesas, 19 años)*

En una quinta observación se registró que una mujer es violada porque no se deja por las buenas.

*P: ¿Por qué crees que una mujer es violada sexualmente? (se pregunta a él mismo)*

*P: Porque no se deja por las buenas, ¡ja!*

*(Enfermero, 19 años)*

En otra observación, el participante (P) menciona que para no ser violada/o, se necesita no usar falda.

*P: ¿Qué crees que puedes hacer tú como hombre para evitar la violación sexual?*

*P: ¡Pues no uso falda!*

*(Enfermero, 22 años)*

En la séptima observación el participante (P) le menciona a otro hombre un comercial de radio, el cual le causa risa. El hombre al que le pregunta no le responde.

*P: Has escuchado el comercial “en el senado de la república...porque provocan a los hombres” ¡ja, ja!  
(Veterinario, 23 años)*

En la octava nota, el participante (P), se muestra asombrado de que sea una encuesta sólo para hombres.

*P: ¿Es una encuesta sólo para hombres?  
C: Sí  
P: ¡Qué loco!  
(Actuario, 27 años)*

En otra observación el participante (P) menciona a otro hombre un acto de violencia sexual, que no reconoce como tal. El hombre que escucha no le contesta y siguen llenando la encuesta.

*P: Una vez una vieja me dijo que se sintió agredida, estaba ya bien peda, pero ¡bueno!  
(Trabajador social, 22 años)*

En la siguiente nota, el participante (P) cree que la violación se puede prevenir aumentando la prostitución.

*P: ¿Cómo crees que se puede prevenir la violación sexual?  
P: Aumentando las sexo-servidoras, ah, no verdad, ¡ja, ja!  
(Comunicólogo, 28 años)*

En esta nota uno de los participantes (P) enfermeros, pregunta en voz alta y le contesta una compañera también enfermera.

*P: ¿Cómo crees que se puede prevenir la violación sexual?  
\* Mujer enfermera: cuidando a las hembras de tu casa.  
(Enfermero, 19 años)*

En esta observación se da un diálogo entre dos entrevistados.

*P: ¿Por qué violan a las mujeres?  
O: ¡Por ojetes, por machos!  
(P: Enfermero 19 años; O: Enfermero 22 años)*

En esta observación, el participante (P) se ve interesado en la pregunta y se nota que lo hace reflexionar.

*P: ¡Sí, es cierto!, ¿Por qué regularmente es un hombre?, está interesante este desmadre.*

*(Médico, 23 años)*

En la siguiente observación se da un dialogo entre los entrevistados, donde se puede ver que hay un sentimiento de inmunidad ante la violación.

*O: ¡Imagínate que te violen!*

*P: ¡No! primero le rompo su madre.*

*(Abogados, 20, 21 años)*

En las siguientes notas, algunos compañeros se negaron a participar por diversas razones.

*C: ¿Compañero me ayudarías a llenar una encuesta? Sólo son 5 preguntas.*

*P: No, no puedo (esta respuesta la obtuvimos en 6 ocasiones).*

*P: No puedo, tengo prisa.*

*P: Es que estoy esperando a un maestro.*

*P: ¿Haber de qué es?, no, no puedo.*

Hasta este momento hemos visto cada una de las respuestas de los hombres, observando sus concepciones, causas y posibles soluciones enfocadas al problema de la violación sexual.

Las notas de campo nos dan una visión extra de la forma de pensar de los hombres en el tema de violación sexual.

*“La existencia precede a la esencia...  
Nuestra esencia, aquello que nos definirá, es lo que construiremos nosotros mismos  
mediante nuestros actos”  
“El hombre nace libre, responsable y sin excusas”  
Jean Paul Sartre*

## **6. La Responsabilidad de los Hombres**

### **6.1 Discusión**

En el apartado anterior se pudo analizar con detalle cada una de las respuestas de los hombres y de esta manera saber cuál es su pensamiento relacionado con la violación sexual cometida contra las mujeres. En esta sección discutiremos los resultados obtenidos basándonos en las respuestas de los hombres.

La definición de violación sexual que utilizamos en nuestro marco teórico fue: *“Cualquier hecho que sobrepase los límites corporales y psicológicos de la persona. Es una acción forzada en la cual hay o no penetración vaginal, anal u oral del pene o cualquier otro sustituto del mismo, con carencia de consentimiento. Este tipo de violencia da como resultado un rompimiento de equilibrio físico, emocional, social y sexual del individuo”* (González 1997). Esta definición nos permitió revisar las conceptualizaciones de violación sexual que dieron los hombres, donde pudimos observar que la mayoría de los hombres saben que la violación es un hecho violento.

*La violación sexual es:*

*“Es el acto de forzar a una persona a hacer algo de carácter sexual sin consentimiento de la misma” (Actuario, 21 años).*

El 10.71% de estas opiniones señalaron que la violación genera alguna problemática en la víctima, lo cual nos puede dar una idea de la poca empatía que puede existir al no considerar a la violación como un hecho que rompe con la estructura del ser humano y como vimos en el *capítulo 3* (Seidlerz, 1997), esto se debe a la construcción de identidad masculina, donde las conductas emocionales y de capacidad de empatía se bloquean, pues están ligadas a lo femenino.

*La violación sexual es:*

*“Es la relación del acto sexual sin el consentimiento de uno de los participantes que conlleva a un daño físico y mental. Este acto puede ser incluso de distintas maneras tal que no implica contacto de órganos sexuales” (Economista, 32 años).*

Por otra parte algunos hombres consideran a la violación sexual un hecho aislado, de poca frecuencia, que sólo les pasa a las mujeres y a las personas

homosexuales, aunque hubo respuestas que mencionaban que la violación le puede pasar a hombres y a mujeres. Es importante señalar que algunos hombres mencionaron que la violación sexual no sólo es la penetración y que puede incluir otras conductas violentas, lo cual se acerca más a la definición dada por González (1997).

*La violación sexual es:*

*“El acto de ultrajar a un hombre o mujer, mayor o menor de edad. Inducirle a una persona a tener relaciones sexuales por la fuerza o en contra de su voluntad” (Biólogo, 26 años).*

*“Es el hecho de no respetar a cualquier persona por motivo de su sexo o preferencia sexual principalmente a través de un acto físico no deseado” (Ingeniero Químico, 22 años).*

Otras opiniones se encontraron dentro del imaginario de que la violación la cometen otros hombres que son extraños a la víctima. Como analizamos la mayoría de las violaciones sexuales son cometidas por personas conocidas de la víctima, las violaciones son cometidas por una persona que tuvo o tiene algún tipo de relación afectiva con la víctima como lo pudimos corroborar en la el apartado de violación sexual por la pareja íntima.

*La violación sexual es:*

*“Una agresión física, moral, psicológica que se le hace a una persona ajena a la persona agresora” (Economista, 28 años).*

Tanto en las definiciones como en las causas y soluciones aparece aún el mito de que la violación tiene un correlato sexual, justificándola con una *“supuesta provocación de las mujeres”*, responsabilizándolas de la violencia que cometen contra ellas, *“un instinto sexual incontrolable en los hombres”* que necesita ser satisfecho incluso pagando por el cuerpo de las mujeres, *“mayor educación sexual”* para prevenir la violación. Esto de acuerdo con varios especialistas que analizamos en los *capítulos 2 y 3* (Groth & Birnbaum, 1980; Burgess y Holstrom, 1980; González, 1997) no es verdadero pues la sexualidad es el arma que se utiliza en el crimen de la violación y el móvil es el odio a todo lo femenino.

*La violación sexual es:*

*“Es la manera agresiva en la que algunos enfermos sexuales satisfacen sus ansias de tener sexo con mujeres a la fuerza” (Arquitecto, 30 años).*

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*“Muchos piensan que la mujer incita a ser atacada por su manera de vestir o cosas por el etilo, pero pienso que más bien es una enfermedad en algunos*

*casos como de obsesión de parte de algunos hombres hacia algunas mujeres. Se puede decir que es como deseo por estar con alguna persona que en este caso es contra su voluntad” (Arquitecto, 30 años).*

*“Porque existe gente enferma y además de que hay que saber vestirse de acuerdo al lugar de nuestras actividades” (Economista, 28 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Porque para un hombre está más arraigado el instinto y es más difícil conseguir una relación” (Veterinario, 22 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Con educación sexual desde temprana edad, para conocer nuestros impulsos y de esa manera saber controlarlos; la base es la educación” (Comunicólogo, 28 años).*

*“Educando a la gente y abaratando la industria de la prostitución” (Letras Inglesas, 19 años).*

*Observación Participante (P)*

*P: ¿Cómo crees que se puede prevenir la violación sexual?*

*P: Aumentando las sexo-servidoras, ah, no verdad, ¡ja, ja!  
(Comunicólogo, 28 años)*

En las opiniones de los hombres también encontramos la aprobación de la violación sexual, como una fantasía o porque a los hombres les ha sido permitido el ejercer “*su sexualidad*” sin ser cuestionados. Estas opiniones sin duda están orientadas a que la violación para los hombres no es un hecho que afecte a las mujeres y que entra en la fantasía sexual que refuerza su estatus dominante al someter a las mujeres.

*Una mujer es violada sexual mente porque:*

*Porque el hombre ha tenido más apertura en el ámbito sexual es decir la sociedad ve bien que el hombre quiera tener sexo pero ve mal que la mujer también.*

*Observación Participante (P)*

*P: Este pedo está chido. Está pa’ fantasear un rato  
(Estudiante de Letras Inglesas, 19 años)*

*Dialogo de participante (P) con entrevistador (C).*

*C: Hola compañero, ¿Te gustaría ayudarme a llenar una encuesta?*

*P: ¿De qué es?*

*C: Es acerca de nuestra opinión como hombres acerca del fenómeno de la violación sexual a las mujeres.*

*P: ¡A favor!*

*(Psicólogo, 19 años)*

El supuesto poder que tiene las mujeres sobre su cuerpo es algo que incomoda a muchos hombres, pues se les ha enseñado que deben

apropiarse de ellas. La capacidad de decir “no” de una mujer pone al descubierto una incapacidad de los hombres para aceptar esta respuesta, pues las catalogan como egoístas y creen que es más fácil para ellas controlarlos a través de la sexualidad. Muchos hombres incluso pueden manifestar alguna conducta de violencia sexual que no la considera un hecho violento.

Según lo revisado en el *capítulo 3* (Bateman, 1980; Warshaw, 1994), muchos hombres creen que este no de las mujeres quiere decir sí, creen que las mujeres no se pueden negar y que como hombres tiene que dominar y conseguir lo que quieren.

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*Porque para un hombre está más arraigado el instinto y es más difícil conseguir una relación (Veterinario, 22 años)*

*“Por su negación a realizar el acto sexual con un hombre. El hombre puede tener ciertas características psicológicas que pueden ser definidas como patológicas” (Sociólogo, 22 años).*

*Observación Participante (P)*

*P: Una vez una vieja me dijo que se sintió agredida, estaba ya bien peda,, pero ¡bueno!*

*(Trabajador social, 22 años)*

Como podemos constatar en los datos analizados en el *capítulo 3*, sobre los hombres que violan, no existe alguna característica que los distinga en comparación con los demás hombres. Así otras ideas que se encontraron y que fueron recurrentes son que existe una enfermedad en los hombres que violan. Esta idea quita la responsabilidad que tienen los hombres, pues pone a la violencia sexual como algo lejano de sí mismos y lo hace parecer un hecho aislado y de acuerdo con varios autores (Bart y O’Brien, 1985; Funk, 1993), los hombres que violan a mujeres no presentan ninguna patología o desorden mental que los lleve a cometer la violación sexual. Así también los hombres que violan a mujeres son justificados por haber consumido alguna sustancia, lo cual también es un error, pues el uso de alguna sustancia no exime a ninguna persona de su responsabilidad (Warshaw, 1994; González, 1997). Podemos mencionar que en un gran porcentaje los hombres no se encuentran alcoholizados 77.4% y no estaban drogados en 79.4% como lo pudimos corroborar en el capítulo 2 (González, 2006).

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*“Por trastornos mentales del agresor” (Contador, 28 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Porque está mal de sus facultades mentales y sus placeres no son satisfactoriamente buenos” (Economista, 28 años).*

*“Porque físicamente es más fuerte y esto le concede la capacidad de someter a su víctima, además generalmente estas personas son adictos lo cual los hace perder fácilmente el sentido de la realidad y no miden sus límites” (Médico, 23 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Es muy difícil puesto que todos tenemos diferentes formas de pensar, si tú analizas a una persona que esté trastornada mentalmente, lo más visible es advertir a mujeres que estén a su alrededor a evitarlo pues solamente así puedes prevenir ataques sexuales” (Arquitecto, 30 años).*

Algunas de las opiniones de los hombres, señalaron el lenguaje misógino y sexualizado que ocupan los hombres para degradar y humillar a las mujeres, este lenguaje de acuerdo con algunos especialistas (Funk 1993; Warshaw, 1994) es el preámbulo para la violación sexual, los hombres aprenden de otros hombres por medio del lenguaje que ser mujer es algo malo y que se debe controlar a las y los otros por medio de la degradación sexual.

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Por la fuerza que tiene. Siempre el hombre está interactuando con otros hombres acerca del sexo, es decir, quién no ha oído acerca de los albuces. En donde el que “chinga” es el vencedor” (Sociólogo, 28 años).*

*Observacion, dialogo ente Participante (P) y Otro hombre (O) al ver pasar una mujer*

*O: Ahí te hablan güey.*

*P: Me gusta más la colombiana, se me antojan más, tiene unas ¡chichotas!*

*P: Está medio machín este pedo (refiriéndose a la encuesta),*

*(O: Diseñador Industrial, 24 años; P: Diseñador Industrial, 22 años)*

Las razones que dieron los hombres para que ocurriera una violación sexual, estuvieron enfocadas a la supuesta “superioridad” de fuerza física que poseen los hombres. Estas diferencias corporales, según Conell (2003), crean una idea de que los cuerpos de los hombres guían su accionar.

Aunque biológicamente somos más iguales que diferentes (Castañeda, 2002), las diferencias sociales basadas en el sexo son la base para la implantación del género, para la sobrevaloración del cuerpo masculino, en especial del pene como sinónimo de poder y para la desvaloración de lo femenino (Sanz, 1990; Cazés, 2005; González, 1997). Esta sobrevaloración la pudimos observar en los resultados obtenidos, donde se ve un supuesto instinto y fuerza superior de los hombres.

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Porque es más fuerte, es más cachondo, es feo y desesperado” (Estudiante de Letras Inglesas, 19 años).*

*“Por contar con la fuerza bruta y el carácter instintivo” (Psicólogo, 19 años).*

*“En mi opinión, creo que lo hace por considerarlas débiles físicamente” (Ingeniero Civil, 21 años).*

Muchas de estas ideas orientadas a la supuesta “*superioridad*” masculina se pudieron observar dentro de la investigación, pues algunas respuestas estaban enfocadas a que el problema de la violación sexual se debía a una cultura machista. Dentro de estas respuestas que mencionaban la cultura, también se encontraron frases como la educación para las personas con menos recursos, lo cual nos dice que se cree que la violación le pasa a un tipo de clase social, lo cual es un error pues la violación sexual se presenta en todo tipo de población, independientemente de la etnia, clase social, religión, edad, cultura, etcétera.

Si bien no existe un perfil de las víctimas de violación sexual, todas tienen algo en común, ser mujeres (González, 2001, 2006). La sociedad patriarcal ha enseñado a hombres y mujeres, unos supuestos papeles que tienen que llevar a cabo dentro de esta sociedad y los cuales enmascaran la violencia sexual, normalizándola y haciéndola parte de la cotidianidad (Sanz, 1990; Cazés, 2005; González, 1997).

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*“La violación hacia las mujeres puede explicarse no sólo por factores culturales, sino por económicos y sociales. En especial una cultura machista y de caracterizar a la mujer como un objeto” (Economista, 32 años).*

*“Podría ser porque es considerada un ser débil y de fácil sometimiento, esto por supuesto, es lo que se piensa, en muchos casos los sujetos (violadores); muchas veces no está en sus manos evitarlo, todo recae en el delincuente, es decir, es su modo de pensar y vivir” (Abogado, 20 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Por la cultura machista que tenemos, porque las ven como objeto” (Abogado, 21 años).*

*“Por la cultura, el hombre muchas veces cree tener mayor control sobre las cosas...” (Actuario, 27 años).*

*“Porque en esta sociedad existen todavía los prejuicios machistas en el hombre por la falta de educación del mismo” (Arquitecto, 26 años).*

*“Lamentablemente en México existe una sociedad que, a pesar de alardear del machismo de los mexicanos, no reconoce la necesidad, podríamos llamar “fisiológica”, del hombre a tener relaciones sexuales.*

*Sin tratar de defender a los violadores, lo que quiero decir es: El tener relaciones sexuales es una necesidad tanto de hombres como de mujeres pero por falta de “cultura sexual” se obedece más a una reacción “interior” inmediata, que termina en muchos casos en la violación” (Trabajador Social, 22 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Mediante la educación en las escuelas, desde el nivel básico. Acciones preventivas del delito y una eficacia en nuestra administración de justicia” (Abogado, 21 años).*

*“Educar a las personas desde pequeños con valores de igualdad y respeto” (Odontólogo, 25 años).*

*“Reconfiguración cultural del individuo en una era moderna que ha perdido referentes como la justicia, la honestidad y el valor” (Sociólogo, 24 años).*

Otras razones que dieron los hombres, responsabilizaban a las mujeres, tanto de la violación como de su prevención. Se cree que las mujeres pueden restringir sus acciones para evitar la violación, pero la realidad es que independientemente de que las mujeres se vistan de alguna forma, no salgan solas o en la noche, griten o pidan auxilio, las mujeres siguen siendo violadas y más frecuentemente por hombres que conocen. Restringir las acciones de las mujeres no evitará la violación, solo hará que se siga sometiendo a las mujeres a los mandatos masculinos.

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*“Porque algunos hombres o mujeres creen que es el sexo débil puedes hacerlo sin ningún problema” (Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Existen diversos factores que ocasionan que una mujer pueda ser violada, unos pueden ser las que ellas mismas crean, y otros en donde existen hombres enfermos que quieren satisfacer sus deseos o necesidades fisiológicas” (Ingeniero Civil, 21 años).*

*“Porque existe gente enferma y además de que hay que saber vestirse de acuerdo al lugar de nuestras actividades” (Economista, 28 años).*

*“Por su negación a realizar el acto sexual con un hombre. El hombre puede tener ciertas características psicológicas que pueden ser definidas como patológicas” (Sociólogo, 22 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Por la diferencia de fuerza y violencia que puede ejercer un hombre. Mientras que la mujer quizá vea la relación sexual como algo más íntimo” (Sociólogo, 24 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Es posible que no haya solución, pero se empezaría por informar a las mujeres” (Psicólogo, 19 años).*

*“Es un problema de educación por parte de las 2 partes, al hombre debe enseñársele que sus necesidades sexuales no son lo primordial y a la mujer que tiene más derechos sobre su cuerpo que ninguna otra persona” (Diseñador Industrial, 24 años).*

*“Estar al tanto de las mujeres, que tomen precauciones y evitar dejarlas solas” (Sociólogo, 24 años).*

*“Difundir lo malo de los hechos sin que la mujer quede como agredida. Con el ejemplo de un buen comportamiento hacia la mujer. Ayudando a la difusión y protestando en desacuerdo con la violación” (Diseñador Industrial, 22 años).*

*Observación Participante (P):*

*P: ¿Por qué crees que una mujer es violada sexualmente? (se pregunta a él mismo)*

*P: Porque no se deja por las buenas, ¡ja!  
(Enfermero, 19 años)*

Otras opiniones, responsabilizaban a los violadores del hecho de violencia lo cual es correcto, pero en ocasiones lo justificaban por medio de sus vivencias, tales como haber sido víctima de violencia sexual en la infancia. De acuerdo con González (2006), si la victimización sexual de una persona fuera un predictor para que ésta cometiera violencia sexual, las mujeres serían las principales perpetradoras de violencia sexual, ya que estas son más victimizadas sexualmente que los hombres.

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*“Por varias razones:*

- 1. El violador podría repetir lo que le sucedió a él en la infancia.*
- 2. El violador podría padecer trastornos afectivos como poca autoestima y tratar de reforzar su masculinidad ejerciendo un poder físico sobre alguien más débil (según su parecer).*
- 3. Por impunidad. En nuestro país, desgraciadamente pocos delitos sexuales se denuncian, menos casos se resuelven y menos violadores aún reciben sentencia.*
- 4. Por poder. Porque el violador a veces posee una posición económica privilegiada y/o con influencias significativas, ultraja a una mujer sólo porque sabía que podía hacerlo sin preocuparse de ser juzgado por ello.*
- 5. Muchas veces son los mismos familiares o conocidos quienes abusan de sus parientes” (Biólogo, 26 años).*

*Observación Participante (P), Otro hombre (O):*

*P: ¿Por qué violan a las mujeres?*

*O: ¡Por ojetes, por machos!*

*(P: Enfermero 19 años; O: Enfermero 22 años)*

Los hombres señalaron en sus opiniones que los medios de comunicación serían una herramienta de prevención fundamental. Aunque es cierto que los medios de comunicación pueden servir para difundir la problemática o hacer prevención, esto dependerá de cambiar el contexto violento (Bustos, 1998) en el que se desarrollan muchos de los programas televisivos donde se refuerzan los roles de género y la misoginia. La prevención en los medios sólo será posible si se cambian los contenidos violentos, la misoginia y la cosificación del cuerpo de las mujeres de los propios medios de comunicación.

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Con la difusión de los hechos.*

*Castigos más profundos.*

*Cultura en general.*

*Anuncios publicitarios, TV. Secundarias, primarias principalmente”*  
*(Diseñador Industrial, 22 años).*

*“Difundir lo malo de los hechos sin que la mujer quede como agredida.*

*Con el ejemplo de un buen comportamiento hacia la mujer.*

*Ayudando a la difusión y protestando en desacuerdo con la violación”*  
*(Diseñador Industrial, 22 años).*

*Observación Participante (P):*

*P: Has escuchado el comercial “en el senado de la república...porque provocan a los hombres” ¡ja, ja!*

*(Veterinario, 23 años)*

En capítulo 2 analizamos la parte legal de la violación sexual, reconociendo que es una parte importante en la prevención secundaria del crimen de la violación sexual. En algunas respuestas, el pensar de los hombres en el tema de violación sexual, también estuvo encaminado hacia la mala impartición de justicia, mencionando que se necesitan leyes más estrictas que castiguen a los violadores como la castración o la pena de muerte, así como denunciar la violación sexual. Si bien las leyes para castigar la violación sexual pueden verse como una medida de prevención secundaria (Swift, 1985), ésta será eficaz mientras las personas que imparten justicia tengan un conocimiento más amplio del problema de la violación sexual, para realizar un trabajo ético, eficiente y donde las víctimas no sean revictimizadas (Human Right Watch, 2006).

*Una mujer es violada sexualmente porque:*

*“Por la cultura que hay en México, la falta de respeto a las mujeres, y la falta de eficacia de nuestro sistema de justicia penal para cumplir las sanciones penales a los violadores” (Abogado, 21 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Algunas personas argumentan que se necesita mano dura frente a estas personas “enfermas”. Estoy de acuerdo, leyes duras y aplicación indiferente de la ley; sin corrupción.*

*Crear conciencia entre las mujeres de que son ellas el sexo fuerte; y mejorar formas de información de la prevención en casa y el respeto público” (Sociólogo, 28 años).*

*“Aplicando castigos jurídicos mucho más fuertes y enérgicos, e incluso llegando a la castración ya que no es posible que deambulen tipos así de enfermos en la sociedad; no olvidemos que estas personas incluso llegan a abusar de menores de edad (bebés, niños, etc.)” (Contador, 28 años).*

*“Si fuera el caso de que estuviera presenciando un ataque de ese tipo tratar de ayudar a la víctima y posteriormente denunciar al agresor, puesto que muchas veces no se hacen las denuncias y estos mismos sujetos pueden intentarlo nuevamente” (Arquitecto, 30 años).*

En este tema de la revictimización no sólo compete a los encargados de impartir justicia, sino a los demás profesionales que en algún momento estén al servicio de la restauración del daño de la víctima por violación. En la actualidad ninguna carrera cuenta con materias que den los conocimientos de la problemática de la violación sexual y los profesionistas van actuando con las ideas sociales que culpan a las mujeres de la violación sexual.

Las especialistas que deberían contar con los elementos necesarios para evitar la revictimización, son los abogados, médicos y psicólogos, por lo cual podemos analizar cada una de sus respuestas para darnos una idea de lo que piensan acerca de la violación sexual.

De los abogados encontramos las siguientes respuestas:

*Abogado, 20 años*

*La violación sexual es:*

*“Es cuando un individuo tiene relaciones sexuales con otro, ya sea hombre o mujer, empleando la violencia física o psicológica; se dice que hay violación cuando se está en contra de la voluntad del sujeto pasivo (víctima)” (Abogado, 20 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“Podría ser porque es considerada un ser débil y de fácil sometimiento, esto por supuesto, es lo que se piensa, en muchos casos los sujetos (violadores); muchas veces no está en sus manos evitarlo, todo recae en el delincuente, es decir, es su modo de pensar y vivir” (Abogado, 20 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Porque se deja llevar por su instinto carnal, o simplemente no está en sus 5 sentidos” (Abogado, 20 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Tomando conciencia del valor que tienen las mujeres y por el lado jurídico tomar medidas más fuertes para los violadores” (Abogado, 20 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“Platicar con las mujeres que conforman mi familia para comentar que hacer para evitar un ataque. No dejarme llevar por ideas perversas y mal intencionada” (Abogado, 20 años).*

Este primer abogado toma en cuenta que la violaciones un hecho de violencia que le puede pasar a hombres y a mujeres, aunque asocia la característica pasiva a las víctima como un rasgo característico, dando a entender que también en el doble discurso el considera a lo femenino como débil y a lo masculino como fuerte e instintivo. Este abogado sabe que la responsabilidad de la violación es del violador, pero responsabiliza a las mujeres al comentar que hablaría con ellas para decirles como evitarlo. Desde su área profesional propone medidas más fuerte para los violadores y se responsabiliza de alguna manera de no dejarse llevar por ideas que las cataloga de perversas, asociándolas nuevamente con lo patológico.

*Abogado, 21 años*

*La violación sexual es:*

*“La penetración del miembro viril u otro objeto con fines sexuales, sin el consentimiento de la persona” (Abogado, 21 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“Por la cultura que hay en México, la falta de respeto a las mujeres, y la falta eficacia de nuestro sistema de justicia penal para cumplir las sanciones penales a los violadores” (Abogado, 21 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Por la cultura machista que tenemos, porque las ven como objeto” (Abogado, 21 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Mediante la educación en las escuelas, desde el nivel básico. Acciones preventivas del delito y una eficacia en nuestra administración de justicia” (Abogado, 21 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“Aconsejar y proteger a las mujeres que conozco, en la medida de mis posibilidades” (Abogado, 21 años).*

Este segundo abogado ve a la violación como un acto en el cual no hay consentimiento, pero se enfoca en el imaginario de que sólo si existe penetración puede llamarse violación, esto es muy común en las leyes, pues como analizamos en el *capítulo 2*, las leyes contemplan la penetración como violación y al abuso sexual como otras conductas sexuales que dañan a la víctima y que no incluyen penetración. Esta idea se apoya cuando

menciona que la falta de eficacia en el sistema judicial tiene un impacto para que una mujer sea violada sexualmente. Este hombre recalca que una de las principales fuentes para que se cometa la violación sexual es la cultura machista, la cual también lo impacta a él y a otros hombres, pues cuando menciona lo que él podría hacer para prevenirlo, menciona que aconsejaría y protegería a las mujeres desde la idea cultural de que los hombres como género deben proteger a los más débiles.

En las notas de observación de los abogados podemos ver la conversación que se da entre ellos, marcando una actitud de invulnerabilidad, dando a entender que a un hombre no puede ser violado sexualmente porque se puede defender.

*Observación de Participante (P), en diálogo con otro hombre (O):*

*O: ¡Imagínate que te violen!*

*P: ¡No! primero le rompo su madre.*

*(Abogados, 20, 21 años)*

Por otra parte las respuestas del médico fueron las siguientes:

*Médico, 23 años*

*La violación sexual es:*

*“La agresión que se le aplica a cualquier persona con fines sexuales sin su consentimiento” (Médico, 23 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“Por el machismo y falta de conciencia de los violadores que no tienen ética y carecen de valores hacia la sociedad y hacia ellos mismos” (Médico, 23 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Porque físicamente es más fuerte y esto le concede la capacidad de someter a su víctima, además generalmente estas personas son adictos lo cual los hace perder fácilmente el sentido de la realidad y no miden sus límites” (Médico, 23 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Tal vez siendo más rígidos con la aplicación de la justicia a los violadores probablemente aprobando la pena de muerte para estas personas además de que las autoridades pongan más énfasis en estos temas y más seguridad a la población y que las mujeres tengan más precaución” (Médico, 23 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“En mi ambiente familiar podría recomendar que tuvieran cuidado al ir en la calle y que tomen medidas de seguridad. En mi ambiente social es difícil porque todos estos problemas se dan por vivir en las condiciones de inseguridad y corrupción que hay en el país. Yo creo que se puede dar algo de apoyo a las instituciones encargadas de estos problemas ya sea económico, moral o de otra forma” (Médico, 23 años).*

Las respuestas del médico marcan un entendimiento algo difuso en el tema de violación sexual, pues aunque menciona que es un acto sin consentimiento de la persona violentada, lo cataloga como un hecho que tiene un fin sexual, justifica a los victimarios mencionando una supuesta adicción que ya hemos dicho que no es el móvil del ataque. El médico pone de manifiesto la cultura machista, pero menciona que existen capacidades superiores en el victimario que lo hace cometer la violación sexual. Al igual que otros hombres el médico pone las responsabilidades de la prevención de la violación externas a él, pues menciona la modificación de la aplicación de justicia y responsabiliza a las mujeres al decir que son ellas las que tienen que tener precaución y pone lo más lejano posible de él el hecho de la violencia sexual y lo ve como algo que puede resultar algo interesante al preguntarse por qué es un hombre el que regularmente viola a una mujer.

En la observación podemos ver que el médico se muestra interesado al preguntarse por qué es un hombre el que regularmente viola a una mujer, este interés en sí puede no ser una manifestación de responsabilidad o de empatía ante el tema, sino una muestra de morbo y asombro ante algo que ve ajeno a él.

*Observación de Participante (P):*

*P: ¡Sí, es cierto!, ¿Por qué regularmente es un hombre?, está interesante este desmadre.*

*(Médico, 23 años)*

En las respuestas del Psicólogo podemos encontrar lo siguiente:

*Psicólogo, 19 años*

*La violación sexual es:*

*“Es el acto de violentar a un individuo a la fuerza practicas sexuales sin su consentimiento” (Psicólogo, 19 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“Por la jerarquía del macho dominante, agresor e imperante” (Psicólogo, 19 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Por contar con la fuerza bruta y el carácter instintivo” (Psicólogo, 19 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Es posible que no haya solución, pero se empezaría por informar a las mujeres” (Psicólogo, 19 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“En lo que respecta a mí, queda en no hacerlo y prevenir y defender a las que conozco” (Psicólogo, 19 años).*

El psicólogo al igual que otros hombres ve a la violación como un acto sexual y al igual que los anteriores hombres, conserva los mitos del instinto sexual y la fuerza masculina. Ve a la violación como algo que siempre va a existir y que no tiene solución y responsabiliza a las mujeres de la información acerca del tema. Aunque el psicólogo menciona que no lo haría la observación que tenemos de él refleja que su responsabilidad es únicamente discursiva y desde una visión de hombre protector de las mujeres.

En la observación se que se tiene del psicólogo se puede observar que este hombre manifiesta estar a favor de la violación sexual a las mujeres.

*Observación de Participante (P), en diálogo con entrevistador (C):*

*C: Hola compañero, ¿Te gustaría ayudarme a llenar una encuesta?*

*P: ¿De qué es?*

*C: Es acerca de nuestra opinión como hombres acerca del fenómeno de la violación sexual a las mujeres.*

*P: ¡A favor!*

*(Psicólogo, 19 años)*

Otras respuestas que podemos analizar son las dadas por los enfermeros, donde tenemos lo siguiente:

*Enfermero, 22 años*

*La violación sexual es:*

*“Relación sexual obligada y no consciente por las dos partes” (Enfermero, 22 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“Por la violencia y mala educación de la gente. Falta de respeto y valores” (Enfermero, 22 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Por la educación y el machismo” (Enfermero, 22 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Educando a la gente” (Enfermero, 22 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“Educación y respeto” (Enfermero, 22 años).*

Este primer enfermero fue muy breve en sus respuestas, pero podemos observar que menciona que la violación es un acto no consciente de ambas partes haciendo responsable también a la víctima de violación. Podemos ver que menciona que las causas son la falta de educación, la violencia y el

machismo, esto nos hace pensar que este hombre cree que la violación la cometen personas con falta de educación que pueden tener los victimarios y por lo tanto se tendría que educar a la gente, responsabilizando a hombres y a mujeres de la violación sexual. Menciona que lo que él podría hacer es educación y respeto, pero no menciona a que tipo de educación se refiere, ni lo que para él significa respeto.

*Enfermero, 19 años*

*La violación sexual es:*

*“Se caracteriza por el daño físico y mental que le ocasionan a una persona forzándola a mantener relaciones sexuales de cualquier tipo” (Enfermero, 19 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“No hay ninguna justificación para cometer este acto.  
El que lo hace es un cobarde reprimido” (Enfermero, 19 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Porque abusa de su fuerza” (Enfermero, 19 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Con información y terapias a personas inseguras y con represiones” (Enfermero, 19 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“Protegiendo a mis seres queridos, informándoles (principalmente mujeres)” (Enfermero, 19 años).*

Este segundo enfermero a diferencia de otros hombres menciona el daño que se le ocasiona a la víctima, pero también ve a la violación como un hecho supuestamente sexual. Al igual que en otros hombres, en él está la idea de la superioridad física del hombre que origina el ataque sexual. Este enfermero desde su área manifiesta que se puede prevenir interviniendo con las personas inseguras o con represiones, dando a entender que existe en el victimario sexual algún tipo de anomalía sexual o psicológica y por último responsabiliza a las mujeres al decir que informaría a sus seres queridos y en especial a las mujeres.

En las observaciones durante la encuesta, encontramos varios comentarios que realizaron estos dos enfermeros, que incluso se vieron apoyados por una compañera enfermera durante la aplicación del instrumento:

*P: ¿Por qué crees que una mujer es violada sexualmente? (se pregunta a él mismo)*

*P: Porque no se deja por las buenas, ¡ja!  
(Enfermero, 19 años)*

*P: ¿Qué crees que puedes hacer tú como hombre para evitar la violación sexual?*

*P: ¡Pues no uso falda!  
(Enfermero, 22 años)*

*P: ¿Cómo crees que se puede prevenir la violación sexual?*

*\* Mujer enfermera: cuidando a las hembras de tu casa.  
(Enfermero, 19 años)*

*P: ¿Por qué violan a las mujeres?*

*O: ¡Por ojetes, por machos!  
(P: Enfermero 19 años; O: Enfermero 22 años)*

Estas observaciones, nos muestran una actitud de falta de compromiso y de colusión masculina para apoyar su violencia y la de otros hombres. Responsabilizan a las cualidades femeninas de la violación sexual al mencionar que el uso de la falda o el negarse propicia la violación sexual.

Por último tenemos la opinión del trabajador social que es la siguiente:

*Trabajador social, 22 años*

*La violación sexual es:*

*“Sólo en el ramo sexual, es obligar por la fuerza a una persona a que tenga relaciones sexuales con otra u otras, que trae como consecuencia daños psicológicos y en algunos casos físicos. Además en las mujeres violadas surge un daño fisiológico” (Trabajador social, 22 años).*

*Una mujer es violada sexualmente por que:*

*“Por falta de valores y prácticas que concienticen que tener relaciones sexuales a la fuerza es un crimen ético y moral” (Trabajador social, 22 años).*

*Un hombre viola sexualmente a una mujer porque:*

*“Lamentablemente en México existe una sociedad que, a pesar de alardear del machismo de los mexicanos, no reconoce la necesidad, podríamos llamar “fisiológica”, del hombre a tener relaciones sexuales.*

*Sin tratar de defender a los violadores, lo que quiero decir es: El tener relaciones sexuales es una necesidad tanto de hombres como de mujeres pero por falta de “cultura sexual” se obedece más a una reacción “interior” inmediata, que termina en muchos casos en la violación” (Trabajador social, 22 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“Eliminando prejuicios sobre el sexo (ya que a veces es causa de)*

*Fomentar valores*

*Tomar conciencia del acto y las situaciones o razones del por qué surgen las violaciones*

*Revaloración social o de comunidad*

*Revaloración individual*

*Tal vez no sea suficiente pero sería un inicio” (Trabajador social, 22 años).*

*Como hombre lo que puedo hacer para prevenir la violación sexual es:*

*“Informarme*

*Comentar esto con gente que conozco sobre este tema ya que son cosas que le pueden ocurrir a cualquiera*

*Veamos porque las violaciones sexuales no son buenas”(Trabajador social, 22 años).*

El trabajador social en sus comentarios reconoce a la violación sexual como un hecho dañino para la víctima y que trae consecuencias de diversa índole, sin embargo al igual que otros hombres, para él, la violación es un acto sexual. Este hombre menciona que tanto sus causas como la posible solución estarían en aceptar la supuesta necesidad fisiológica que tienen el hombre y que si cambiáramos estos prejuicios podríamos evitar las violaciones sexuales, quitando con este comentario la responsabilidad del atacante. Menciona que es un hecho que le puede pasar a cualquiera y que el cambio cultural es una medida importante en la prevención, pero su discurso se contradice al manifestar que tendría que ver por qué no es buena la violación sexual, lo cual indica su incapacidad para reconocer la violación sexual como un acto violento.

El trabajador social durante el llenado del instrumento, manifestó lo siguiente:

*P: Una vez una vieja me dijo que se sintió agredida, estaba ya bien peda, pero ¡bueno!*

*(Trabajador social, 22 años)*

Este comentario, al igual que las demás respuestas que dio este hombre nos hacen pensar que para él, la violación sexual no es un hecho que le corresponda prevenir pues para él los actos de violencia sexual que ha cometido no son violación.

En este análisis de especialistas que deberían tener un conocimiento acerca de la violación sexual, pues son ellos quienes estarían a cargo de atender a las víctimas. Encontramos que no existe una responsabilidad como profesionistas, ni como hombres, pues siguen existiendo mitos y falsas creencias tanto de la violación como de su propia violencia, la cual justifican de muchas maneras.

Lo que se refleja en esta investigación, basándonos en la opinión de los hombres que no hay una responsabilidad en este hecho pues muchos hombres ponían la responsabilidad en el externo y lo más lejano de ellos a la violación sexual. Incluso como lo pudimos observar, alguno apoyan la violencia sexual o no consideran violación sus actos de violencia sexual

como se constató con las observaciones del psicólogo y del trabajador social.

Si bien algunos hombres mencionaron que podían comprometerse a no realizar actos de violencia, otros llevaban acciones como cuidar a las mujeres desde una visión paternalista, pues las ven como desprotegidas o débiles. También se encontraron respuestas donde los hombres decían que no se podía hacer nada para prevenir la violación o no sabían que podían hacer.

Muchas de las respuestas estuvieron orientadas a “*otros hombres*”, es decir se hablaba en tercera persona, como refiriéndose a “*esos hombres malos que violan*”, alejándose de la responsabilidad de sí mismos y poniéndola en el violador.

La única característica que comparten los violadores es la de ser hombres, por lo tanto, son estos los que tienen la responsabilidad de parar la violación. Cada hombre es considerado como un probable victimario sexual y un riesgo para las mujeres, pues nada nos puede indicar que hombre sí y que hombre no cometería una violación sexual

Muchos hombres están de acuerdo en que la violación es un acto de odio y el cual daña a las mujeres, estamos de acuerdo con Funk (1993) en que hay pocos hombres que les interesa hacerse responsables de sus actos y en especial de su violencia. Por lo cual es importante que cada hombre entienda y reflexione acerca del daño que genera a otras personas y a ellos mismos al realizar dichos actos.

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“No se puede evitar, siempre va haber porque hay gente enferma, es como acabar con la pobreza, con una idea nunca se va a terminar siempre hay alguien enfermo en este país. También se sabe donde hay más violaciones pero el gobierno no hace nada para que sigan estos crímenes, sabe de los puntos clave igual que la marihuana y todas las drogas, sabe los puntos clave y no los ataca. Pero estaría bien que pusieran cámaras en todo callejón, calle cerrada” (Economista, 25 años).*

*“No se puede hacer nada porque la persona que está siendo atacada no te pide ayuda “eres un entrometido” “un chismoso”, no hay forma de hacer algo como hombre. Yo según una mujer puede ser violada, lo mismo que asaltada solamente que pide ayuda” (Economista, 28 años).*

*“Pues no sé” (Letras Inglesas, 19 años).*

*La violación sexual se puede prevenir:*

*“En lo que respecta a mí, queda en no hacerlo y prevenir y defender a las que conozco” (Psicólogo, 19 años).*

*“Primero que nada, no generarla, y tratando de ser más consciente respecto a la situación de las mujeres por este tipo de acoso” (Ingeniero Químico, 22 años).*

*“No reproduciendo la cultura machista y de cosificación de la mujer dentro de mi entorno y con los hijos o niños que vivan a mi alrededor” (Economista, 32 años).*

*“Pues empezar con uno mismo, desde los actos en como se trata a una mujer (en general)” (Veterinario, 23 años).*

Hasta este momento hemos visto que el pensar de los hombres nos indica que es importante trabajar con los hombres tanto en el conocimiento y entendimiento, así como en la parte actitudinal para prevenir la violación sexual, pues de nada sirve tener un discurso de equidad y seguir violentando. Es importante que este discurso “*equitativo*” lo lleve a acciones donde pueda ocuparme día a día de mi violencia.

## **6.2 Conclusiones**

La opinión de los hombres con respecto a la violación sexual a las mujeres es de gran importancia debido que el victimario sexual comúnmente es un hombre.

Durante la investigación pudimos reflejar que si queremos hacer trabajo de prevención primaria es necesario el trabajo con hombres, en especial con la violencia sexual que estos ejercen contra las mujeres.

Si bien dentro de las definiciones de los hombres la mayoría lo ve como un acto violento, pocos de los encuestados se refirieron a las causas que generan la violación sexual en las víctimas, lo cual nos puede hablar de la poca empatía que los hombres pueden sentir al ver la violación sexual como algo ajeno a ellos y de lo cual no son responsables.

En las preguntas que estaban orientadas a revisar por qué una mujer es violada y por qué generalmente es por un hombre, pudimos encontrar que las razones estaban dirigidas a la creencia de que la mujer es un ser débil por naturaleza. Si bien es verdad que todas y todos los seres humanos somos diferentes física y psicológicamente esto en sí no es el motivo que perpetua la violencia, sino los valores que se han dado a las diferencias, colocando las características masculinas como superiores a las femeninas.

En las respuestas de los hombres encontramos muchas razones enfocadas a que la educación es la causa de la violación y sin duda alguna lo es, pero más que la falta de educación escolar es la falta de educación no machista, donde la equidad esté presente y donde las mujeres tengan las mismas

oportunidades de acceso a la educación, a la política, a la religión, a la sexualidad, y al espacio público sin ser juzgadas como “malas” y donde puedan tener libertad de elección y de ejercer sus derechos no sólo como ciudadanas, sino como seres humanas.

Un mito muy frecuente en la violación sexual es el de la sexualidad, pues se cree que el hombre posee un “*instinto sexual*” que lo hace reaccionar ante cualquier provocación, haciéndolo esclavo de su propio “*deseo sexual*” incontrolable. Usar este mito hace de la violencia sexual algo “*normal*”, que es “*inherente*” a los seres humanos, pero única y exclusivamente de los hombres. Los hombres “*sí tienen este instinto y las mujeres no*”, lo cual lo hace una justificación biologista donde el macho es el dominante de la especie, pues si ella se muestra “*provocativa*” y él “*no puede controlar este instinto*”.

La violencia sexual más que un “*instinto*” es una **decisión**, pensar que tenemos un instinto sexual nos colocaría en una posición de paridad con los machos de otra especie. Si esto fuera cierto y actuáramos por instinto, al igual que otras especies tendríamos periodos de apareamiento con el único fin de reproducirnos, lo cual anularía automáticamente nuestra sexualidad libre, autónoma y placentera.

Una de las justificaciones del supuesto “*instinto sexual*” es que las mujeres por su “*manera de vestir, provocan a los hombres*”, esto nos hace pensar que la violación respondiera a causas de atracción que se puede sentir hacia las mujeres, pero aún así existen los casos donde se viola a monjas, a mujeres de otras culturas como las musulmanas que están cubiertas de pies a cabeza, o las violaciones a mujeres independientemente de la etapa de vida en la que se encuentren. Si fuera cierto que las mujeres “*provocan la violación sexual*”, las mujeres que estarían en mayor riesgo de ser violadas serían las mujeres que cumplen con las características de lo que hoy en día llamamos belleza; las delgadas, con grandes pechos, nalgas grandes y con un rostro de modelo.

Sin embargo, la única característica que comparten las mujeres víctimas de violación es la de ser mujeres, se viola a las mujeres por el solo hecho de ser mujer.

La supuesta “*locura*” o “*patología*” de los violadores como supuesta causa de la violación, hace de la violación un hecho aislado y que sólo lo comete un sector de hombres. La realidad es que los hombres que violan sólo tienen tres cosas en común: la primera es ser hombres, la segunda es haberse desarrollado dentro de una cultura patriarca donde lo masculino es sobrevalorado y la tercera es haber aprendido y desarrollado estos patrones de supuesta superioridad como algo normalizado. Las únicas características

que tienen en común los hombres que ejercen violencia sexual son la misoginia, la violencia sexual instaurada en su psique y su comportamiento sexual depredatorio.

El uso de sustancias tóxicas como el alcohol o drogas también es una justificación común dada por los hombres. La mayoría de los violadores no utiliza alguna sustancia, no estaban alcoholizados en 77.4% y no estaban drogados en 79.4% (González, 2006) y decide cometer un acto de violencia sexual premeditado, estando totalmente consciente de su acto.

Otra de las causas de la violación sexual, dada por los hombres estuvo orientada a la legalidad; penas más severas como la castración o la pena de muerte, mejor impartición de justicia, rehabilitación del perpetrador, menor corrupción.

Si bien las leyes están para proteger a la ciudadanía, la mayoría de estas leyes están construidas con conceptos culturales machistas y aunque en los últimos años se han venido desarrollando reformas que protejan a las mujeres de la violencia, ésta aún sigue existiendo, debido a los malos servicios de impartición de justicia y a la doble victimización que perpetran las personas encargadas de procurar justicia.

La política, es la institución máxima de la cultura patriarcal, la cual genera una serie de desigualdades entre las personas. Trabajar con leyes que “eviten” la violación sexual será uno de los trabajos más difíciles en la sociedad pues el sistema de “*justicia social*” es el espejo de la sociedad patriarcal.

Incluso aún cuando los violadores estén encerrados toda su vida, esto no hará que cese la violación contra las mujeres, pues no existen programas que en verdad estén siendo llevados para rehabilitar a los violadores ni a cualquier otro delincuente.

Si bien la prevención de la violación implica un cambio cultural, donde se resignifique lo masculino y lo femenino. La responsabilidad que cada uno tome en su propia violencia será determinante para este cambio.

La importancia que radica en los medios de comunicación, así como de las instituciones escolares y especialmente universitarias, también son un factor que puede ayudar en el entendimiento del fenómeno de la violación sexual. En la actualidad no existen materias que desmitifiquen las creencias y actitudes acerca de la violación sexual cometida contra las mujeres. Si queremos tener especialistas eficaces que ayuden a las víctimas de violación, se necesita implementar materias que estén orientadas a

trabajar este tema y evitar la revictimización de las mujeres que han vivido un hecho de violencia sexual.

Cada individuo puede decidir sobre sus acciones, las personas somos responsables de nuestros actos y tenemos la posibilidad de cambiar. Si pensamos que un hombre está predeterminado por sus “vivencias”, “fuerzas externas” o “instintos” nos resultará muy difícil responsabilizarnos de nuestros actos y por ende será nula la posibilidad de cambiar.

La esencia de todo ser humano es la capacidad de elección y es algo que nadie nos puede quitar. Siempre existe la capacidad de elegir no importando las circunstancias, sin por ello negar la importancia que tiene nuestra historia de vida y nuestro ser biológico. La responsabilidad siempre es un acto personal, somos lo que nosotros mismos hacemos de nuestras circunstancias. Puedo elegir no violentar a otras personas. Puedo elegir ser un ser integral y expresar mis emociones.

Puedo elegir resignificar mi ser hombre, puedo ser afectivo, compañero, amigo, amante, padre, hijo. Puedo decir mis sufrimientos, no puedo, me duele. Puedo llorar, sonreír y bailar. Puedo decir te amo, te quiero, te necesito, porque todo esto también es ser hombre.

Responsabilizarme de mi ejercicio de violencia, es no cometerla y resarcir el daño que he causado al cometerla. Ver a la violencia como “los otros que son violentos” me quita toda responsabilidad, decir que soy violento no elimina la violencia, responsabilizarme de crear relaciones no violentas con hombres y mujeres es el objetivo a alcanzar como humanidad.

### ***6.3 Limitaciones y sugerencias***

En el transcurso de la investigación se encontraron algunas limitantes, que quizás pudieron haber influido en la opinión de los hombres, algunas de éstas fueron:

- Espacios donde los hombres puedan contestar sin la interrupción de otras personas.
- El sesgo que pudiera estar en la opinión de los hombres debido al instrumento.
- Falta de bibliografía enfocada al victimario sexual, sobre todo la enfocada a la población mexicana, con la cual se pudiera contrastar los resultados obtenidos.

- Falta de interés en el tema de violencia por parte de personas e instituciones.

Sugerencias para futuras investigaciones:

Es importante señalar que el tema de violencia sexual es un tema muy difícil de abordar desde el campo teórico, pues no existen muchas investigaciones relacionadas con el tema y la bibliografía que se encuentra por lo general se enfoca a la víctima, esto genera una gran laguna en lo que es prevención, pues no sabemos como piensa y actúa el perpetrador. Por lo tanto recomendamos:

- Ahondar más en el tema del victimario sexual, es decir en hombres que ya han cometido alguna violación.
- Realizar investigaciones más amplias donde también se puedan ver las actitudes de los hombres y no sólo su discurso.

#### ***6.4 Aportaciones***

Las aportaciones que podemos dar por medio de esta investigación están orientadas a la necesidad de trabajar con los responsables de la violencia sexual, que en la gran mayoría son hombres.

Es importante que cada hombre convierta ese poder patriarcal de sumisión, en un poder afectivo de cooperación y respeto hacia las/los demás y hacia sí mismos.

Si bien la opinión de los hombres acerca de la violación sexual no es muy diferente de la opinión de la población en general, es necesario que cada uno empiece a cuestionarse lo que cree que es ser “hombre”.

Cambiar la cultura, la sociedad y parar la violencia, requiere un compromiso particular. Es importante actuar éticamente, es decir, como me gustaría ser tratado, qué es lo que quiero para mí y de esta forma tratar a las demás personas.

El trabajo con la violencia de los hombres es primordial, pues la sociedad ha puesto a lo masculino no sólo como lo sobrevalorado, sino también como lo malo. Ser hombre no tiene que ser sinónimo de malo, rudo, tosco, enojón, grosero o insensible.

Expresar afectos y pensamientos, responsabilizarse de las conductas constructivas y las no constructivas, expresar amor a la pareja sin asociarlo

con coito, ser empático y no violento es responsabilidad y decisión de cada hombre.

Alejar la misoginia y la homofobia de mi pensamiento, hará que pueda relacionarme afectivamente con las/los demás. Las diferencias no tienen que ser una rivalidad, son la aportación que las y los otros dan a mi humanidad.

El discurso no cambia la realidad, no es suficiente con promover la no-violencia y el buen trato, se necesitan acciones y un compromiso de cada uno de los hombres para renunciar a los privilegios patriarcales de “superioridad”.

Decir “*esos hombres violentos*” es fácil, decir “*yo soy violento*” me hace empezar a responsabilizarme de mi ejercicio de violencia. Pero no basta con aceptar ser violento, es necesario trabajar día con día para no cometer actos violentos hacia las/los demás, ni hacia mi persona.

La posibilidad de elección es parte fundamental de la condición humana, “*yo puedo decidir no violentar a nadie*”. En mi elección, está mi libertad. Ser libre no es fácil, pues implica elegir, responsabilizarme de todo mi ser.

Las acciones que realice cada hombre desde lo privado serán de gran importancia para llegar a la equidad y a vivir libres de violencia.

*¿Qué es lo que hace hombre, a un hombre,  
es su origen, la forma en que nace y crece  
o algo más difícil de describir?*

...

*Lo que hace a un hombre, un hombre,  
son las decisiones que toma.*

*Hellboy*

## Referencias Bibliográficas

1. *Al otro lado de la calle. Prostitución de Menores en la Merced.* (1996). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Espacios de Desarrollo Integral, A.C. (EDICA). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). México.
2. Arilla, M y Gregori, R. (2001). Hombres jóvenes, género y masculinidades. En *Cuadernos mujer y salud. Mujeres, sexualidades y derechos. Un camino en construcción.* Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe. No 5
3. Audet, E. (2003). *Prostitución y tráfico sexual globalización.* Conferencia 8 de julio del 2003. Artículo inédito en [www.modemmujer.org](http://www.modemmujer.org).
4. Bart, P. & O'Brien, P. (1985). *Stopping Rape. Successful Survival Strategies.* (Cap 7, pp. 92-104). New York. Pergamon Press.
5. Bateman, P. (1980). The context of date rape. En Levy, B. *Dating violence.* (pp. 94-99). EEUA.: The Seal Press.
6. Bassuk, L. E. (1980). A crisis theory perspective on rape. En McCombie, Sh. *The rape crisis intervention handbook.* (Cap. 9, pp.121-129). New York: Plenum Press.
7. Bedolla, P. (1993) El hostigamiento sexual y su aproximación al conocimiento del hostigador sexual. En Bedolla, Bustos, Delgado, García y Parada (Compiladoras). *Estudios de Género y Feminismo II.* (pp. 103-133). México. Fontarama.
8. Best, K. (2005). Las relaciones sexuales no consensuales minan la salud sexual. En *Network en español. Family Health International.* 23 (4), pp. 3-9.
9. Best, K. (2005a). Las tradiciones pueden ser una cárcel para las mujeres. En *Network en español. Family Health International.* 23 (4), p 7.
10. Best, K. (2005b). Violación por desconocidos: castigo, humillación y terror. En *Network en español. Family Health International.* 23 (4), p 5.
11. Burgess, A. (1985). *Rape and Sexual Assault: A Research Handbook.* (Cap. 3, pp. 35-45; Cap. 8, pp. 109-119; Cap. 12, pp. 146-158). New York: Assault. Garland Publishing Inc.

12. Burgess & Holmstrom. (1974). *Rape Victims of Crisis*. (Cap. 3, pp. 37-50). Bowie and Robert, J. Brady.
13. Burgess & Holmstrom. (1980). Rape typology and the coping behaviour of rape victims. En McCombie, Sh. *The Rape Crisis Intervention Handbook*. (Cap. 3, pp. 27-42; Cap. 8, pp. 109-119). New York: Plenum Press.
14. Bustos, O., Delgado, G., y Novoa R. (1998). *Ni tan fuertes ni tan frágiles*. Resultados de un estudio sobre estereotipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y la educación a distancia. México, Programa Nacional de la Mujer (Pronam) / UNICEF.
15. Cáceres, Salazar, Rosasco y Dávila. (2005). Ser hombre en el Perú. La infidelidad, la violencia y la homofobia en la experiencia masculina. En Pantelides y López (compiladoras). *Varones Latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. (Cap. 1, pp. 27-46). Buenos Aires. Paidós.
16. Careaga, G. (2004). Introducción; Orientaciones Sexuales. Alternativas e Identidad; En *Sexualidades Diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp 13-18). México. Ed. Miguel Ángel Porrúa. PUEG. UNAM.
17. Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. (Cap. 1, pp. 33-56; Cap. 2, pp. 60-82; Cap. 5, pp. 142,176). México. Grijalbo.
18. Castañeda Salgado, M. (2003). *Interrupción voluntaria del embarazo*. (introducción, pp. 15-31) México. Ediciones P y V.
19. Cazés, D. (1994). La dimensión social del género: posibilidades de vida para hombres y mujeres en el patriarcado. En *Antología de la Sexualidad Humana*. (Tomo 1. pp. 335-388). México. Ed. Miguel Ángel Porrúa.
20. Cazés, D. (2005). Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género. En *Dfensor. Revista de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. (Número 4, Año III, abril de 2005, pp. 33-50).
21. Cía, A. (2001). *Trastorno por Estrés Posttraumático. Diagnóstico y Tratamiento*. (Cap. 1, pp. 31-72; Cap. 14, pp. 415-440). Buenos Aires. Imaginador.
22. *Código Penal Federal*. (2006). Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos. México. Secretaría de Gobernación.

23. Coleman, (1994). *Delincuentes Sexuales: Métodos de Prevención y Tratamiento*. En *Antología de la Sexualidad Humana*. (Tomo 3. pp. 315-337). México. Ed. Miguel Ángel Porrúa.
24. Comisión de Derechos Humanos del D.F., (2005). *Estadísticas*. México.
25. Conell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. (Cap. 2, pp.73-101; Cap. 4, 139-169; Cap. 7, pp. 225-242).
26. Corsi, J. (1994). *Violencia Intrafamiliar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. (Cap. 1, pp. 15-65). Buenos Aires: Piados.
27. Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. (Cap. 1, pp. 11-14; Cap. 2, pp. 19-23; Cap. 3, pp. 27-29). Buenos Aires. Piados.
28. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. (1994). “Convención de Belem do Pará”. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Secretaría de las Naciones Unidas.
29. Devalle, S. (2000). *Poder y cultura de la violencia*. (Cap. 1, pp. 15-22). México. Colegio de México.
30. Donoso, C. y Matus, C. (2000). Trayectorias y Simultaneidades: Una mirada desde la subjetividad de Jóvenes Clientes de Prostitución a la Construcción de Identidad Masculina. En Olvarria y Parrini. (Ed.). *Masculinidad/es, Identidad, Sexualidad y Familia: 1er Encuentro de Estudios de Masculinidades*. (pp. 141-152). Santiago de Chile; FLACSO.
31. Dowdeswell, J. (1987). *La violación: hablan las mujeres*. (Cap. 3, pp. 75- 109; Cap. 4, pp. 110-143). Gran Bretaña. México. Grijalbo.
32. DSM-IV. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (pp. 434-440). España. Mason.
33. ENDIREH. (2003). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. (pp. 29, 31,33-345, 50, 65,82). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México.
34. ENVIM. (2003). *Encuesta Nacional Sobre Violencia Contra Las Mujeres*. (pp. 65-76). Instituto Nacional de Salud Pública. México.

35. Enicriv. (2004). *Encuesta internacional sobre criminalidad y victimización*. (pp14-19).Seguridad. México. Entorno.
36. Erikson, E. (1968). *Identity, youth and crisis*. New Cork: Norton.
37. Fernández, J. (1996). *Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. (Cap. 2, pp. 31-45). Psicología Pirámide. México.
38. Figueroa, J (2005). Elementos para el estudio de la sexualidad y salud de los varones integrantes de las Fuerzas Armadas. (Cap.2, pp. 47-80). En Pantelides y López (compiladoras). *Varones Latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires. Paidós.
39. Flores, F. (2000). *Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social*. (Cap. 1, pp. 3-10; Cap. 3, pp. 25-31; Cap. 6, pp. 57-61). Mac Graw- Hill. México.
40. Foucault, M. (1991). *Microfísica del poder*. Madrid. La Piqueta.
41. Funk, R. (1993). *Stopping Rape a Challenge for Men*. (Cap. 1, pp. 1-26; Cap. 2, pp. 27-56; Cap. 3, pp. 57-76; Cap. 4, pp. 77-94).Philadelphia, PA. New Society Publishers.
42. Funk, R. (2006). *Comunicaciones personales durante el Diplomado "Especialización en Delitos Sexuales para Servidores Públicos de la PGJ"*. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federa. México, D.F.
43. Gobierno del Distrito Federal. Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal. (2005). *Estudio Comparativo del perfil de los internos por el delito de violación en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México*. En [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)
44. González Serratos Ruth. (1997). *Revisión teórica y aportaciones de investigación del fenómeno de: violación en adultos, abuso sexual a menores y sobrevivientes al abuso sexual en la infancia*. (pp. 1-16). Antología de la sexualidad, P.U.E.G. México: UNAM.
45. González Serratos Ruth. (1980). *Análisis de un caso de violación sexual a la luz del marco teórico del Síndrome de Estocolmo*. Psiquiatría No. 1 (enero- abril), Volumen 17. Asociación psiquiátrica Mexicana.

46. González Serratos Ruth. (2001). *Asalto sexual por la pareja íntima*. Trabajo presentado en el Congreso de la FEMESS.
47. González Serratos Ruth; Delgado, A. K; Díaz, H. A. (2001b). *Síntomas psicosomáticos en violación sexual*. Trabajo presentado en el congreso de la FEMESS.
48. González Serratos Ruth. (2004). La violencia sexual al menor. En *La violencia en México: Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*. México. Libro electrónico del Programa Universitario de Investigación en Salud PUIS, UNAM.
49. González Serratos Ruth. (2006). *Comunicaciones personales durante los seminarios de Violencia Sexual, impartido en la Facultad de Psicología*. México. UNAM.
50. González Serratos Ruth. (2006a). *Casuística en Violación Sexual de 1994 a 2001*. Datos sin publicar. México. UNAM.
51. Groth & Birnbaum. (1980). The rapist motivations for sexual violence. En McCombie. Sh. *The Rape Crisis Intervention*. (Cap. 2, pp. 17- 26). Handbook. New York: Plenum Press.
52. Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. (pp. 3-6). Mujer salud y desarrollo. Washington. Organización Panamericana de la Salud.
53. Hercovich, I. (1997). *El enigma sexual de la violación*. (Cap. 1, pp. 25-54). Argentina. Biblos.
54. Herrera, M. (1995). *Violación y educación*. Página. México. <http://serpiente.dgsca.unam>.
55. Hite, S. (1981). *Informe Hite sobre la Sexualidad Masculina*. (Cap. 6, pp. 657-702). España: Plaza J. Jones.
56. Hite, S. (1995). *Informe Hite sobre la Familia*. (Cap. 7, pp. 215-230). Barcelona. Paidós.
57. Hite, S. (2002). *El Orgullo de ser Mujer*. (Cap. 2, pp. 73-108; Cap. 4, pp. 127-146). Espasa. Colección Booket.
58. Human Right Watch. (2006). *Víctimas por partido doble*. Vol. 18. No 1 (B). (Cap. 3, pp. 10-31). New York. [www.hrw.org](http://www.hrw.org)

59. ICESI. (2004). Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad A.C. *Encuesta nacional sobre inseguridad*. México.
60. INEGI. (2005). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. (pp. 1-111). Datos nacionales. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.
61. Isis Internacional, Centro de Información y Documentación. (2003). *La violencia de género un obstáculo para el desarrollo*. Centro de información de las naciones unidas para México, Cuba y República Dominicana. Día Internacional de No más Violencia contra la Mujer.
62. Jiménez, R. A. (2004). La violencia social en México: Mitos y Realidades. En *La violencia social en México: explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*. (pp. 45-50). Programa Universitario de Investigación en Salud. UNAM.
63. Johnson, R. (1979). *La agresión en los hombres y en los animales*. México. Manual moderno. Traductor Laura Delgado.
64. Kolodny, Masters y Johnson. (1983). *Tratado de medicina sexual*. (pp. 330-334). España. Ed. Salvad.
65. Kaufman, M. (2000). *Masculinidad dominante, armadura que paraliza*. Traducción: Manuel Zozaya. Suplemento Letra S, La Jornada. México.
66. Kimmel, M. (1997). Homofobia, terror, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En *Masculinidades. Poder y Crisis*. Valdés y Olavarría (comps.) Ediciones de la Mujer, N. 24.
67. Lagarde, M. (1998). La regulación social del género: el género como filtro del poder. En *Antología de la Sexualidad Humana*. (Tomo 1, pp. 389-425). México. Ed. Miguel Ángel Porrúa.
68. Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (Cap. 11, pp. 559-639). 4ª edición. México. PUEG. UNAM.
69. Lamas, M. (1993). *El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México*. México. Debate feminista, año 4, Vol. 8. septiembre.
70. Lamas, M. (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. UNAM.

71. Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*. (Cap. 2, pp. 49-83; Cap. 4, pp. 129-160). Taurus. México.
72. Manzelli, H. (2005). "Como un juego": la coerción sexual vista por varones adolescentes. En *Varones Latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. (Cap. 1, pp. 27-46). Pantelides y López (compiladoras). Buenos Aires. Paidós.
73. Masters y Johnson. (1983). *Sexualidad Humana*. (pp. 330-334). España. Ed. Grijalbo.
74. Masters, Johnson y Kolodny. (1992). *Human Sexuality*. (Cap. 1, pp. 2-20; Cap. 11, pp. 265-284). 4ª ed. Harper Collins Publishers. USA.
75. Minello, N. (1986). Algunas notas sobre los enfoques y aportaciones de la sociología en el estudio de las estructuras de poder. En: Villa AM, ed. *Poder y Dominación. Perspectivas antropológicas*. (pp. 55-80). Caracas: URSHSLAC-El Colegio de México.
76. Navarro, P. y Díaz, C. (1995). Análisis de Contenido; en Delgado y Gutiérrez. *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, (Cap. 7, pp.177-224). Madrid. Síntesis.
77. Notman y Nadelson. (1980). Psychodynamic and life stage. Considerations in the response to rape. En McCombie, Sh. *The Rape Crisis Intervention*. (Cap. 10, pp. 131-144). Hand Book. New York: Press.
78. Olvera, M. (1987). *La violación una expresión de poder con consecuencias biosociales*. (pp. 2-7) Tesina de licenciatura. Facultad de Psicología, México, UNAM.
79. Organización para las Naciones Unidas ONU (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
80. Procuraduría General de Justicia del D.F. (2005). *Estadísticas*. México. Página Web. <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/vi.html>.
81. Ramírez, A. (2000). *Violencia Masculina en el Hogar*. (Cap. 1, pp. 1-16). México. Editorial Pax México.
82. Ramírez, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, Masculinidad y Poder*. (Cap. 1, pp. 27- 91). México. Plaza y Valdés editores.
83. Ramos, L. (2005). Abordajes Cualitativos y Cuantitativos de la Violencia Sexual: ¡Qué Aportan y Qué Problemas Encontramos en

- cada Uno? En *Caras de la Violencia Familiar*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Segundo Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal. Colección La Ciudad. Gobierno del D.F.
84. Sanz, F. (1990) *Psicoerotismo femenino y masculino*. (pp. 25-125). Barcelona: Kairos.
  85. Schuller, J. (2005). YouthLens. Normas de género son la base de la coacción sexual. En *Network en español. Family Health International*. 23 (4), p. 10
  86. Seidlerz, V. (2003). *Masculinidad, discurso y vida emocional*. Conferencia presentada en El Colegio de México. Versión editada por Juan Guillermo Figueroa y Regina Nava. Traducción Susan Beth Kapilian.
  87. Soberón, Zurita, Ramírez y Torres. (2003). *La violencia como un grave problema de salud pública*. (Cap. 1, pp. 57-67). México. Caleidoscopio de Salud.
  88. Soria, M. y Hernández, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. (Cap. 3, pp. 45-73). Barcelona. Editorial Boixareu Universitaria.
  89. Stern, C., Zurita, C., Lozano, L., Reysoo, F. (2003). *Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México*. (pp. 34-43). Salud Pública. Vol. 45, suplemento 1.
  90. Swift, C. (1985). The prevention of rape. En Burgess, A. *Rape and sexual assault*. (Cap. 25, pp. 413-322). New York: Galand Publishing Inc.
  91. Symons, M. (1975). *Victims of violence: psychological effects and after effects*. (pp. 19-26). America Journal of Psychoanalysis.
  92. The Domestic Abuse Intervention Project. (2005). *Círculo del Poder y Control*. 206 West Fourth Street, Duluth, Minnesota 55806.
  93. Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. (Cap. 3, pp. 111-180). México. Paidós.
  94. Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. (Cap. 1, pp. 23-33; Cap. 4, pp. 69-82; Cap. 5, pp. 83-104; Cap. 6, pp. 105-118). Buenos Aires. Paidós.

95. Walker, L. (1979). *The battered Woman*. (pp. 11-55; 71-165). USA. Harper-Perennial.
96. Warshaw, R. (1994). *I never called it rape*. (Cap. 1, pp. 11-26; Cap. 5, pp. 65-82; Cap. 6, pp. 83- 98; Cap. 11, pp. 161-167). E. E. U. A.: Harper Perennial.
97. WAS., Asociación Mundial de Sexología. (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Organización Panamericana de la Salud (OPS); Organización Mundial de la Salud (OMS). Guatemala
98. Wheeler, H. (1985). Pornography and Rape: A Feminist Perspective. En Burgess, A. *Rape and sexual assault*. (Cap. 23, pp. 374-390). New York: Galand Publishing Inc.
99. Wolfe y Jaffe. (2002). *Prevención de la violencia doméstica y sexual*. Foro de investigación aplicada. Red nacional electrónica contra la violencia hacia las mujeres. pp. 1-12

